



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 124

Celebrada el día 16 de diciembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	8679
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	8679
Primer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000034.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8679
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión.	8679

Páginas**Articulado**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, a excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las secciones, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8683

En el debate intervienen los Procuradores Sr. López Díaz (Grupo Socialista); Sres. Fernández Carriedo y Cruz García (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 8683

Sección 01

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8702

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista); Sres. García-Prieto Gómez y Rodríguez Lucas (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 8702

Sección 02

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8712

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista); Sres. Cruz García y Sobrados Pascual (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 8712

Sección 03

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8726

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista); Sres. Reguera Acevedo, Ramos Manzano y Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8726

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (a excepción del Artículo 2), Disposiciones, Exposición de Motivos y las secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 a 03). 8742

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 8744

Páginas

Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 8745

La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión. 8745

Sección 04

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8745

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista); Sres. García Vicente, Peregrina Molina y Reyero Fernández (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8745

Sección 05

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8764

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista); Sres. Aguilar Santamaría, Reyero Fernández y García Bermejo (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8764

Sección 07

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 8780

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Marqués Sánchez y Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista); Sras. Blanco Llamas, Pozo García y Hernández Morán (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 8780

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas y secciones debatidas en el transcurso de la tarde (Secciones 04, 05 y 07). 8797

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 8799

Se suspende la sesión a las veinte horas. 8799



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Señoras y señores. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

PL/000034

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil quince”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación conjunta de los dos proyectos de ley que serán debatidos en esta Sesión Plenaria, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. El proyecto presupuestario que les ha presentado la Junta de Castilla y León para dos mil quince contiene una rigurosa planificación de la actuación pública para el próximo ejercicio, adaptado al contexto previsto. Sus 9.920,8 millones de euros van dirigidos a reforzar los servicios públicos fundamentales en la Comunidad y a promover un mayor crecimiento de la economía, que genere más empleo, tan necesario después de la dura crisis que hemos afrontado.

Sin duda alguna, el contexto económico en el que se van a ejecutar las cuentas que aprueben Sus Señorías es el mejor de toda la legislatura, y se han alcanzado gracias a los grandes esfuerzos que los ciudadanos y empresas han tenido que hacer a lo largo de estos años. Sin esos sacrificios, hoy no estaríamos hablando -en España y en Castilla y León- de recuperación económica, de reducción de desempleo, de elevada confianza en nuestro país y en nuestra Comunidad. Todos los analistas y expertos pronostican que el próximo ejercicio será un buen año en lo económico para el conjunto de España y que la creación de empleo se intensificará.

En la última semana se han hecho públicas numerosas opiniones de instituciones y expertos que coinciden en pronosticar para dos mil quince un crecimiento de la economía española cercano al 2,5 %, frente a la previsión del 2 % del Gobierno Central. Destacan, de manera unánime, que la competitividad de la economía española se verá impulsada por factores como la espiral bajista del precio del petróleo y la depreciación del euro frente al dólar, que beneficia nuestras exportaciones; y todo ello en un clima de bajos tipos de interés y de inflación, y de rebaja de impuestos. En definitiva, un escenario propicio para afianzar el dinamismo de la demanda interna, que será el motor de crecimiento de la economía y del empleo.



En ese contexto, la economía de Castilla y León evolucionará de forma similar a la nacional. Para el ejercicio actual, las previsiones para Castilla y León son de un crecimiento del producto interior bruto del 1,4 % (el doble de lo estimado hace un año) y de una reducción de la tasa de paro hasta el 20,9 %, frente al 21,5 % inicialmente previsto. Los datos de los tres primeros trimestres y la marcha de los principales indicadores en estos últimos meses avalan ese pronóstico.

Merece la pena destacar la buena evolución de la demanda interna a lo largo del año; después de muchos trimestres en negativo, ha sumado 0,4 puntos porcentuales al crecimiento del PIB regional del tercer trimestre de dos mil catorce, fundamentalmente por el incremento del consumo final de los hogares, hasta el 1,3 %, y por la buena evolución de la inversión, que experimentó un crecimiento del 0,7 %, frente a los descensos de los trimestres anteriores.

El comportamiento del sector exterior sigue siendo favorable, y ha aportado 1,2 puntos porcentuales al crecimiento.

A la positiva información de la contabilidad trimestral se suma la que ofrecen indicadores coyunturales, como el índice de producción industrial, la matriculación de turismos y vehículos de carga, el consumo de gasóleo de automoción, los visados de dirección de obra, la compraventa de viviendas e hipotecas, la licitación de obra pública, las exportaciones o las importaciones, entre otros.

Por el lado del empleo, cabe recordar que, según la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre, la tasa de paro ha resultado la más baja de los últimos dos años (se ha reducido al 19,40 %), una tendencia favorable que también se observa si atendemos los datos de noviembre respecto a enero, tanto en el número de parados registrados, que se ha reducido en 21.362, como en afiliados a la Seguridad Social, que se han incrementado en 27.316.

Esta recuperación observada a lo largo del año va a ganar fuerza en dos mil quince. Así lo indican nuestras estimaciones y las de los analistas económicos que realizan previsiones de la economía regional: las propias cifran el crecimiento esperado en el 2,1 % -coincide, pues, con la más reciente de Ceprede-, y es algo menor a la del BBVA o a la de Hispalink, que prevén un 2,2 %.

Respecto al mercado laboral, la Junta, con unas estimaciones muy prudentes, considera que la tasa de paro media anual descenderá al 19,8 % y que se crearán en torno a 10.000 nuevos puestos de trabajo a tiempo completo. Esto supone reforzar el cambio de tendencia que está mostrando el empleo en dos mil catorce, y permitirá continuar absorbiendo el nivel de desempleo alcanzado en estos años.

Las previsiones son buenas, Señorías, pero conviene tener presente que su consecución no está exenta de riesgos a la baja, como los vinculados a la marcha del sector exterior, si la economía de los principales socios comerciales se contrajera, y circunstancias sobrevenidas que puedan afectar a la actual evolución a la baja de los tipos de interés o de la prima de riesgo, ahora en mínimos históricos.

Señorías, la mejor evolución de la economía tendrá su reflejo en los ingresos no financieros disponibles, que se van a elevar un 4,5 % respecto al ejercicio anterior. El estado de ingresos no financieros es, como siempre, riguroso, porque sabemos que de nada sirve fundamentar un presupuesto sobre unos ingresos irrealizables. Por una parte, se ajusta las entregas a cuenta del sistema de financiación, comunica-



das por el Ejecutivo Central, 5.517,1 millones. Esta es la principal fuente de ingresos para la Comunidad, y supone casi el 66 % de los no financieros. Si bien mejoran, en su conjunto, cerca de un 3 %, seguimos denunciando la insuficiencia del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común para cubrir, siquiera, el gasto necesario en sanidad, educación y servicios sociales.

Que no quepa ninguna duda, el Ejecutivo Autonómico quiere que se revise el sistema actual, aprobado en dos mil nueve; una reforma que se debe abordar tras la adecuada evaluación del modelo y tan pronto como se pueda dotar de mayores recursos a las Comunidades Autónomas, hacerlo de otra manera solo garantizaría el fracaso del nuevo sistema.

El 34 % restante de ingresos no financieros proceden de las transferencias del Estado y de la Unión Europea, 1.706,6; que crecen gracias al incremento de los procedentes de Europa, de los tributos propios, 752,4 millones (que también suben ligeramente, cerca del 0,7 %), y, finalmente, de los precios públicos, tasas y otros ingresos, que procurarán recursos por valor de 389 millones de euros, con un crecimiento importante, en buena parte derivado de la puesta en marcha del Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad.

En materia de ingresos fiscales, las principales propuestas de la Junta para dos mil quince tienen por objeto reducir la carga tributaria a ciudadanos y empresas. Se quiere, mejorando la progresividad fiscal, impulsar la demanda interna, que se traduzca en más actividad económica y en más empleo. Para ello, se reduce la imposición sobre la Renta de las Personas Físicas, en mayor medida para las rentas bajas, que dejará en manos de los ciudadanos en torno a 150 millones de euros. Se rebaja en un 66 % la tarifa autonómica sobre hidrocarburos y se minorará la fiscalidad en transmisiones patrimoniales para que los locales de negocio o de uso empresarial paguen menos impuestos. Además, se mantienen los beneficios fiscales vigentes, dirigidos a apoyar a las familias, el acceso a la vivienda, el empleo y a nuestro patrimonio, que supondrán un ahorro fiscal cercano a los 240 millones de euros.

Frente al crecimiento apuntado de los ingresos no financieros, los de carácter financiero descienden más de un 20 % respecto a dos mil catorce, y se sitúan por debajo de los 1.556 millones de euros.

En dos mil quince, el cuadro de ingresos procedentes del endeudamiento se continúa ajustando a las obligaciones exigibles en materia de estabilidad y de sostenibilidad financiera. Una disciplina presupuestaria, Señorías, que no podemos descuidar. Ha sido fundamental para superar el largo ciclo de crisis, y lo será para avanzar hacia un crecimiento más intenso y sostenible y garantizar un adecuado margen de actuación a las Administraciones Públicas en el futuro. Por eso, el endeudamiento previsto cumple los compromisos de déficit público del 0,7 % del PIB -que es muy exigente, pero que aspiramos a alcanzar-, y además la deuda se ajusta al límite máximo del 17 % del PIB regional acordado, frente al 21,5 % del objetivo conjunto de las Comunidades Autónomas; un indicador que pone de manifiesto la gestión responsable de la Junta en esta materia.

Otro dato que acredita esa buena gestión y nuestro posicionamiento como la sexta Comunidad Autónoma menos endeudada en relación al PIB; casi 5 puntos por debajo del promedio del conjunto de las Comunidades Autónomas, según datos, a treinta de septiembre, publicados el viernes pasado por el Banco de España.



Señoras y señores Procuradores, los 1.920,8 millones de euros de ingresos totales disponibles para dos mil quince van a permitir un mayor gasto dirigido a las políticas públicas prioritarias. Serán 153 millones de euros más que en el ejercicio actual para los programas de gasto dirigidos a las políticas sociales y las políticas de crecimiento económico y del empleo.

En coherencia con las prioridades de este Gobierno y de la sociedad castellano y leonesa a la que representamos, los presupuestos que les hemos presentado ponen especial empeño en atender el gasto social, tan necesario y tan demandado. En la Comisión de Hacienda, Sus Señorías han podido analizar las cifras que lo ponen de manifiesto. Desde la cantidad global del gasto social no financiero, los 5.940 millones de euros, que suponen el 80 % del presupuesto, verdadera... verdaderamente disponible por las Consejerías, o el aumento de los créditos de las tres Consejerías sociales, que es del 2,38 %, frente al 1,01 % de las restantes Consejerías, o que de los 153 millones de euros adicionales, más de 137 serán para las Consejerías sociales.

De ahí que en dos mil quince se vaya a incrementar el gasto dirigido a actuaciones tan sensibles como la atención sanitaria Primaria y Especializada. También el destinado a todos los niveles educativos y a los servicios complementarios, como el transporte escolar y los comedores, y el reservado al apoyo a las personas con discapacidad, los mayores, la infancia o las familias que peor lo están pasando, a través de una atención social integral, con servicios y prestaciones pública apropiadas. Sirva como prueba de esa prioridad que la Renta Garantizada de Ciudadanía crece un 27 %.

Debemos y queremos ofrecer no solo unos servicios públicos fundamentales accesibles; también una especial atención a las personas y familias que se encuentran en peores circunstancias, en las que piensa de forma especial el Presupuesto para dos mil quince, y que van a recibir el mayor grado posible de solidaridad. Un gasto social que los profesionales públicos seguirán gestionando con eficiencia, y que permitirá mantener la calidad contrastada de nuestros servicios públicos fundamentales.

Señorías, los Presupuestos presentados también pretenden incentivar la actividad económica y el empleo, persiguen una economía más competitiva y una mejor orientación y formación a los trabajadores para mejorar su empleabilidad. A ello van a contribuir directamente el gasto previsto para las ayudas empresariales, 371 millones; el gasto en inversiones, que en su conjunto suben un 3,44 % respecto a dos mil catorce; o los importantes avales a la actividad empresarial, de hasta 1.150 millones.

Las políticas de empleo, con 239 millones, van a prestar especial atención a los desempleados de larga duración o con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral a través del Plan de Estímulos al Empleo y la Garantía Juvenil, aunque todos los gastos del presupuesto apoyan de una u otra forma ese objetivo tan importante de crear empleo. Piensen que los casi 9.921 millones de las cuentas autonómicas para dos mil quince suponen cerca del 18 % del producto interior bruto autonómico y cerca del 16 % si la referencia que tomamos son los gastos no financieros, 8.822,9 millones; un volumen de recursos a movilizar que, sin duda, va a tener un efecto determinante y positivo en la economía regional.

Señoras y señores Procuradores, debo destacar una última nota del marco presupuestario para dos mil quince aprobado por la Junta, su elevado municipalismo, que se manifiesta en el nuevo sistema de financiación de las entidades locales defi-



nido en el Proyecto de Ley de Medidas: la Comunidad contribuirá a dar estabilidad a la financiación de las entidades locales, la administración más cercana a los ciudadanos y que presta servicios públicos esenciales para su calidad de vida, dándoles participación en los ingresos impositivos de la Junta.

Señoras y señores Procuradores, este último Presupuesto de la legislatura permitirá que los principales compromisos asumidos por el Presidente de la Junta de Castilla y León para estos cuatro años alcancen un elevado grado de cumplimiento. Son, en definitiva, un instrumento para avanzar en el bienestar y calidad de vida que merecen los ciudadanos.

Desde luego que la excepcionalidad de este periodo ha requerido decisiones muy difíciles y no previstas, pero la Junta siempre se ha guiado por la elevada responsabilidad que entraña gobernar, y lo ha querido hacer con diálogo y el consenso con los representantes de los ciudadanos, en estas Cortes y en cualquier otro ámbito, y, aunque a veces no ha sido posible, sí ha habido en estos años importantes pactos beneficiosos para Castilla y León. Espero que a lo largo de esta sesión sea posible sumar nuevos acuerdos, y que, finalmente, el Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil quince y de Ley de Medidas que le complementa reciban el mayor apoyo posible en esta Cámara.

Finalmente, quiero aprovechar esta intervención para agradecer el intenso trabajo llevado a cabo por los Grupos Parlamentarios y por el Letrado don Carlos Ortega en estos dos meses de su tramitación parlamentaria ante la Comisión de Hacienda. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. Comenzamos el examen del Dictamen de la Comisión de Hacienda por el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de todas las secciones. Comunico a Sus Señorías que el conjunto de las enmiendas correspondientes al articulado y secciones que se debatan en el día de hoy serán sustanciadas al finalizar la jornada de mañana y tarde, respectivamente.

Articulado

Comenzando con el articulado. Para el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 406 a 445, que se mantienen vivas para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Un sinfín de cifras son las que nos ha trasladado la... la Consejera de Hacienda. Como los diez mandamientos, podríamos decir que esas cifras se resumen o se cierran en dos: 10.757 y 4.198. Diez mil setecientos cincuenta y siete son las personas que ha perdido Castilla y León en el primer semestre de este año y cuatro mil ciento noventa y ocho son las personas que, en este primer semestre, se han ido de... de nuestra Comunidad Autónoma. Esa es la reflexión y resumen de todo el sinfín de cifras que nos ha trasladado.



Tenemos 2.484.000 personas. ¿Son muchas o son pocas? Pues son más o menos las que había en dos mil cinco, unos pocos miles más. Por lo tanto, que es como si hubiéramos vuelto al pasado, una reflexión de nueve años hacia atrás, con una particularidad: la particularidad es que hay 52.000 jóvenes menos en la Comunidad Autónoma que si lo comparamos con dos mil cinco. Y el Presupuesto que usted presenta no va a contribuir a corregirlo, ni mucho menos; es más, tenemos un panorama francamente negativo, porque el propio INE nos dice que, de aquí a dos mil veintitrés, vamos a tener 195.000 personas menos. Me parece muy bien el sinfín de cifras que nos ha trasladado, pero tenía que hacer reflexión a lo que se supone es lo más importante, el termómetro más relevante que mide la evolución de la Comunidad Autónoma, que es la evolución de la población.

Claro, y usted me dirá: ¿cómo es posible que se nos vaya la población o que tengamos estos malos datos de población con los buenos indicadores que usted nos ha trasladado? Porque yo le voy a reconocer que es verdad que los indicadores están mejor que hace un año, los indicadores, pero no es verdad que los castellano y leoneses estén mejor. Vamos a hablar de empleo, por ejemplo. Es verdad que en el último año se ha creado empleo, somos la tercera Comunidad Autónoma que menos empleos ha creado, pero se ha creado empleo; pero claro, habría que decir qué tipo de empleo se ha creado, qué tipo de contratos tenemos: llevamos una dinámica en la que se crean más contratos de siete días o menos que contratos indefinidos, en lo que va de año. Es para reflexionarlo.

Otra reflexión, para que no saquemos tanto pecho: ¿cuántos ocupados... cuántos empleos tenemos en la Comunidad Autónoma? Tenemos 939.000 ocupados. ¿Sabe qué cifra es esa, señora Consejera? Son los mismos que los que había en dos mil dos, doce años atrás, exactamente los mismos. Tenemos un nivel de ocupación exactamente el mismo que el que teníamos en dos mil dos. Es para reflexionarlo. Con otra particularidad: el empleo joven ha caído de 96.000 a 31.000 personas; una caída del 60 % del empleo joven en este tiempo. Por tanto, es para reflexionar.

Le voy a dar la razón que también el número de parados ha caído, pero claro, hay que tener presente que, en comparación con principios de dos mil doce, que es cuando tenemos más o menos la misma cifra, tenemos 40.000 parados de larga duración a mayores, que son personas que están quedado... que se han quedado fuera del ciclo, que se han quedado fuera de la posibilidad de volver a tener empleo, y que estamos dejando un poco a su suerte, con medidas paliativas, que están muy bien para aliviar su situación, pero que de momento no estamos haciendo nada para que se recupere la situación.

Por tanto, hay que ser conscientes de que esas cifras que usted está comentando no tienen parangón con la situación de los castellanos y leoneses. O usted me dirá, o el Portavoz del Partido Popular que intervenga a continuación: claro, lo estamos haciendo muy bien porque la sanidad, la educación y los servicios sociales son de los mejores de España. Y me... nos volverán a decir, al Grupo Parlamentario Socialista, aquella frase bonita de que representa el 80 % del Presupuesto, para justificar que hacen un esfuerzo en sanidad, educación y en servicios sociales. Pero, vamos a ser sensatos, es que no tiene mérito: el 80 % es la consecuencia de que se están desplomando las inversiones y que se está recortando en un sinfín de otras... de otros considerandos. Y claro, al final, como ustedes reciben tanto y tienen que gastar en sanidad, educación y servicios sociales, es normal que tengan el 80 %,



como todas las Comunidades Autónomas. Si en materia de infraestructuras, en lugar de recortar solamente la obra nueva recortan los bacheados de autovías, si en... en Agricultura quitamos la inversión en Tierra de Sabor y en Cultura quitamos no sé qué, pues en lugar de tener un 80 % del Presupuesto tendrán un 85. ¿Y qué? Aquí lo importante es la cuantía total. Y este Presupuesto confirma todos los recortes en materia de sanidad, educación y servicios sociales que se han producido a lo largo de toda la legislatura.

Y sí, es verdad que hay informes que ponen bien a Castilla y León, es verdad. En materia de sanidad, cogemos el informe de la... de la Asociación en defensa de la sanidad pública y podemos ver cómo, efectivamente, Castilla y León está en los ratios de cabeza. Pero hay una trampa, que la inmensa mayoría de los indicadores se hacen en términos por habitantes –gasto farmacéutico por habitante, médicos y enfermeras por mil habitantes, número de camas por mil habitantes–, entonces, claro, así es muy fácil mejorar. Le voy a dar una buena noticia, señor Consejero, le voy a dar una buena noticia: de aquí a dos mil veintitrés sus ratios de camas por habitante van a aumentar aunque no haga nada: vamos a tener 195.000 personas menos, van a mejorar. Es que así es muy sencillo, así es muy sencillo. *[Aplausos]*. Porque claro, cuando vamos a ver otro tipo de estadísticas, cuando vamos a ver otro tipo de fuentes, cuando nos ponemos a ver el... por ejemplo, el monitor de reputación hospitalaria, nos damos cuenta que ya, cuando no hay indicadores per cápita, la cosa va peor, y vemos que los hospitales están a la cola de España. O cuando cogemos el barómetro sanitario vemos que cuando se hace la valoración por parte de los ciudadanos, vemos con satisfacción cómo el esfuerzo de los médicos de atención lo valoran bien, pero lo que es el conjunto de la sanidad la empeoran, de tal suerte que somos la Comunidad Autónoma que más puestos ha caído en el último barómetro.

Por cierto, se habrán llevado un disgusto, porque a ustedes les pasan... todo esto de las estadísticas, como al Barça, que al Barça le da igual ganar o no ganar la liga, lo importante es estar por encima del Madrid. Pues el barómetro sanitario nos han... nos ha adelantado, ¿sabe qué Comunidad Autónoma? Andalucía. Estarán preocupados, estarán preocupados. Andalucía nos ha superado de... en barómetro sanitario. Una preocupación más.

Y claro, en educación, ¿qué nos van a decir para justificar que va todo bien? Este año no hay PISA, este año no tenemos Informe PISA. Yo le voy a dar el barómetro y la valoración de lo que es la educación en Castilla y León. Estoy dando clase en la Facultad de Económicas, en el Máster de Economía. Hay 1.900 alumnos matriculados de Grado en la Facultad de Económicas. ¿Saben cuántas personas hay matriculadas en el Máster de Economía? Cuatro. De 1.900 personas que estudian, 4; de ellas, 3 vienen de Latinoamérica. Cuatro solo. ¿Y saben por qué? ¿Saben? Porque las tasas son insoportablemente elevadas, porque no hay becas y porque las expectativas de encontrar aquí trabajo son cero. Por eso solamente hay 4 personas que se están formando... *[Murmillos]*. Sí, sí, esa es la razón fundamental. Y fundamentalmente todos se van... fundamentalmente, a Madrid o al País Vasco. Esa es la valoración que se tiene que hacer del sistema educativo. Y todos... –es verdad, ¿eh?– todos con muy buenas notas en el PISA. Que es verdad, gracias al esfuerzo docente; es verdad. Pero, lamentablemente, es como los equipos, que formamos la cantera y a la hora de hacerles debutar en primera dejamos que se nos vayan. Y así nos va, así nos va.



Por tanto, la reflexión que le hago es: no hagan tanto análisis y diagnóstico obsesionados con los indicadores, y hagan diagnósticos más sensibles con las personas, y se darán cuenta que la situación no es la que ustedes venden. Y por tanto se darán cuenta de que este Presupuesto que ustedes nos plantean es más importante que nunca; y más importante que nunca, no solamente en el tema de las cuantías –y eso vamos a analizarlo posteriormente en todo el debate que tenemos esta tarde–, ni en el tema de los ingresos, cuando mañana debata mi compañero el tema de la Ley de Medidas. Este Presupuesto va a ser especialmente importante con la forma de no cuánto gastar, sino cómo gastar, porque los ciudadanos están un poco cansados de la falta de control que hay.

No... voy a recordarles, hace... a finales de dos mil once, en la encuesta del CIS, el principal problema era el paro, con un... una preocupación del 83 %, y la corrupción tenía una preocupación del 5 %. Hoy el paro sigue siendo el principal problema, por tanto, nada ha cambiado, pero la preocupación de los ciudadanos por la corrupción ha pasado del 5 % a un 64 %. ¿Y cómo respondemos? Pues ustedes de boquilla, con proposiciones no de ley, de que si regeneración política, si más transparencia, pero votando que no a comisiones de investigación para aclarar las dudas a los ciudadanos o votando que no a cuestiones que traemos nosotros al debate del articulado para pedirles que haya más transparencia y más control. *[Aplausos]*.

Porque nosotros, en el debate al articulado –hay que decirlo bien claro–, hemos traído enmiendas para mejorar, pues temas como la... las becas, o para temas como que haya un fondo de acción; pero hemos traído enmiendas para hacer que los ciudadanos confíen un poquito más en la Junta de Castilla y León, enmiendas para mejorar la transparencia y para mejorar el control. De las 40 enmiendas, tres cuartas partes van dirigidas a eso: para que sea más necesaria la autorización por parte de la Junta de Castilla y León en autorizaciones de gasto; para que sean más casos aquellos en que son necesarios los informes vinculantes de la Consejería de Hacienda; para que haya más control en las aportaciones que se hacen a las... a las... de patrimonio a las fundaciones; en materia de transparencia, que haya más transparencia en los procesos de adjudicación de los contratos; que haya más participación ciudadana; que haya más información en las Cortes de Castilla y León; que tengamos más transparencia sobre cómo se hacen las gratificaciones a los funcionarios de esta casa –de esta casa en general, me refiero a los funcionarios de la Junta de Castilla y León– y que sepamos con más claridad cómo se contrata personal por parte de las empresas públicas y las fundaciones. Parece evidente que los políticos, tanto los que estamos en la Oposición, hagamos este tipo de propuestas, y que tienen la... tienen la posición de decidir, que las acepten.

No entiendo el no a estas enmiendas. Nos lo están demandado los ciudadanos. Y nuestra obligación es demandarlo para que tengan la tranquilidad de que, aunque siempre habrá tentaciones, vamos a ponerlo lo más difícil posible, que haya más controles, más... más transparencia, más información. ¿Cuál es el problema? Son enmiendas que traemos aquí. Estamos hablando de las enmiendas al articulado. No entiendo el no.

Y, al final, ¿saben qué sucede? Sucede lo siguiente: sucede que hace cuatro años la cosa estaba mal, porque los mercados no confiaban en los políticos, no confiaban en las... en las instituciones gobernadas por los políticos. Hace cuatro años eran los mercados; ahora son las personas las que no confían, ahora son las perso-



nas las que desconfían. Y hace cuatro años tuvimos que dar respuestas atropelladas para intentar ganarnos la confianza de los mercados; más o menos acertadas, es lo que se hizo. Ahora mismo, la respuesta para ganar la confianza de los... de las personas pasarían por eso, pasaría por dar más información, más transparencia y, cuando nos exigen responsabilidades, debatirlas públicamente con comisiones de investigación, o como sea.

Y, al final, ¿sabe qué pasa -y ya acabo, Presidenta-? Lo que pasa es que a mí, particularmente, me preocupa menos que un fondo de inversión buitre que tiene sede en Shanghái desconfíe de la Junta de Castilla y León y no le preste, a que sean los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma quienes desconfíen de la Junta de Castilla y León. Eso es lo que me preocupa; y esa desconfianza se agrava con el no a las enmiendas que presentamos por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero comenzar agradeciendo, en primer lugar, a la Consejera de Hacienda por las explicaciones que nos ha detallado en la mañana de hoy, y un agradecimiento que hago extensivo al resto de los miembros del Gobierno de Castilla y León por las explicaciones que han llevado a cabo durante todo este debate parlamentario del Presupuesto tanto en Comisión como hoy en Pleno. Agradecer también a los Parlamentarios Autonómicos de todo signo político que han participado durante el debate, que, sin duda, han sido una gran parte de la Cámara en Comisión, y hoy y mañana en el Pleno. Y agradecer al Portavoz del Grupo Socialista por su tono, por su intervención; y también al Letrado que ha tenido la encomienda de llevar a cabo estas tareas durante estos meses, don Carlos Ortega.

Es verdad, don Julio -y usted lo dice-, que las cosas han cambiado, hoy son distintas las circunstancias de lo que eran al principio de legislatura, y, por tanto, hoy, que presentamos este último Presupuesto de la legislatura, y lo defendemos aquí, y lo aprobaremos mañana, pues las circunstancias son bien distintas de cuales eran cuando aprobábamos aquel primer presupuesto de esta legislatura autonómica. Han cambiado muchas cosas, pero lo que no han cambiado son nuestros objetivos, lo que no han cambiado son las ambiciones que tenemos en este Presupuesto y no han cambiado tampoco estos... tres finalidades que nosotros planteamos dentro de nuestro programa electoral y que tienen cabida aquí, en este Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año dos mil quince, porque los objetivos son los mismos, las circunstancias son distintas.

Las circunstancias son distintas, es verdad, porque hoy ya no estamos en situación de riesgo de intervención, la prima de riesgo se ha reducido, los tipos de interés son ciertamente más bajos de los que eran al principio de la legislatura autonómica, ya no estamos en recesión, ya no estamos en una pérdida intensa de puestos de trabajo y ya no estamos creciendo el paro y creciendo las cifras de desempleo a un



nivel que no podríamos soportar, y que no pudimos soportar en aquella etapa. Hoy estamos con crecimiento económico, estamos bajando las cifras de paro, estamos subiendo los niveles de empleo, estamos reduciendo nuestra prima de riesgo, ya nadie habla de intervención económica, y se están reduciendo -como usted conoce también- los tipos de interés. Pero seguimos en crisis económica, y, por tanto, es muy imprescindible que este Presupuesto, que este proyecto, haga hincapié en estas ideas de seguir luchando contra esa crisis, porque es verdad que hay muchas personas, muchas familias, que lo siguen pasando mal, y también es verdad, porque es cierto, que hay muchas personas que incluso van a quedar marcadas para siempre por esta crisis económica.

Lo que no han cambiado son los objetivos. Cuando nos planteábamos al principio de la legislatura los Presupuestos de la Comunidad, nos presentábamos aquí como objetivos básicos la recuperación económica y el empleo, la calidad de los servicios públicos y la cohesión social, y seguir construyendo nuestra Comunidad Autónoma desde el punto de vista de las políticas del territorio. Esto es lo que hemos hecho esta legislatura, lo que han hecho los Presupuestos de la Comunidad de estos últimos años, y lo que incide el Presupuesto de Castilla y León para el año dos mil quince. Es verdad que el presupuesto de las Consejerías del dos mil once bajó, es verdad que también bajó el del dos mil doce, que bajó el del dos mil trece, que bajó el del dos mil catorce, pero que, ahora, el del año dos mil quince comienza por fin a subir. Pero es verdad que nosotros lo que no vamos a hacer es cambiar la orientación de nuestras políticas; seguimos incidiendo que estas son nuestras prioridades y en este último Presupuesto de la legislatura caminamos en esa dirección.

Si hablamos de recuperación económica y empleo, sin duda una bajada de impuestos, como la que incluye este Proyecto de Presupuestos, va a contribuir a esa recuperación económica y a ese incremento del empleo. ¿Por qué? Porque va a dejar más dinero en el bolsillo de los ciudadanos, porque esta bajada del impuesto sobre la renta de las personas físicas, especialmente de las rentas más reducidas, y esta disminución en el tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos va a dedicar más dinero para consumo de los ciudadanos, para inversión de las empresas, y, a su vez, por tanto, para demanda interna, que es algo muy importante en estos momentos que estamos viviendo.

Pero precisamente las Consejerías que más crecen son las Consejerías más vinculadas a la recuperación económica: el incremento que apreciamos en las inversiones y operaciones de capital de este presupuesto después de muchos años de bajada, el incremento de la Consejería de Agricultura y Ganadería, o el incremento, por ejemplo, de la Consejería de Fomento. En definitiva, yo creo que son elementos muy importantes, junto con el hecho, por ejemplo, de que por primera vez incluimos la presupuestación de recursos específicos para un colectivo que lo ha pasado muy mal durante la crisis económica, que son los jóvenes, a través de este Fondo de Garantía Juvenil.

En servicios públicos, pues no cabe la menor duda que la mayor parte del Presupuesto se dedica a esta finalidad, pero también la mayor parte del crecimiento del Presupuesto. El crecimiento del Presupuesto de las Consejerías es de 158 millones de euros. Pues bien, de esa cifra, de esos 150 millones de euros que incrementa el presupuesto de las Consejerías, 138 millones lo absorben las tres Consejerías sociales; por tanto, el 90 % de este incremento del presupuesto de las Consejerías



se destina precisamente a ese gasto en política social, lo que nos hace, sin lugar a dudas, pues seguir contribuyendo a mantener esa calidad y equidad de los servicios públicos.

Hay un dato ciertamente relevante, usted que también comparaba respecto del pasado: el Presupuesto de las... de la Comunidad es prácticamente el mismo hoy que lo que era hace diez años, prácticamente lo mismo el de las Consejerías que en el año dos mil quince... dos mil cinco, perdón, dos mil cinco-dos mil quince. ¿Cuál es la diferencia? Que ha habido una apuesta muy importante por las consejerías sociales (por la Consejería de Sanidad, la de Educación, la de Familia), de tal manera que, con el mismo nivel de presupuesto global, los recursos de esas tres Consejerías han crecido un 27 % en estos últimos diez años, lo que nos ha permitido avanzar en calidad de los servicios públicos, de forma que, si hace diez años estas tres Consejerías representaban el 66 % del gasto -las dos terceras partes del gasto-, hoy representan ya más del 80 % del gasto del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma; y, además, absorben, a su vez, la mayor parte del gasto corriente, mucho de ello vinculado al gasto de personal. Porque precisamente este es un Presupuesto que nos permite también reconocer el sacrificio que se ha hecho pagar a los empleados públicos de nuestra Comunidad del conjunto de las Administraciones Públicas durante la crisis económica, que han visto en algunos años reducir sus retribuciones, que han visto cómo se eliminaba alguna paga extra y que van a ver el próximo año cómo la reducción de impuestos supone una... un aumento... una reducción, a su vez, de las retenciones a partir de enero, y, por tanto, una subida en neto de sus retribuciones, y, a la vez, la posibilidad de comenzar a devolver -lo hemos hecho ya en una parte, y lo vamos a completar en el mes de enero, y vamos a ser la Comunidad Autónoma que más rápido lo haga- la parte proporcional de la paga extra, según el acuerdo y el convenio sindical que firmamos con los propios parlamentarios.

En definitiva, nos va a permitir convocar 1.000 plazas sanitarias, nos va a permitir abordar el desarrollo de la LOMCE y nos permite -como usted conoce, por ejemplo- que los fondos para la Renta Garantizada de Ciudadanía crezcan el 27 % el próximo año.

Yo no estoy muy de acuerdo en que las variables de análisis de los principales organismos independientes sean siempre por población, no... no es verdad, porque, mire, el Informe PISA, cuando califica, lo que califica es la calificación, las circunstancias, la formación individual de cada uno de los alumnos, y Castilla y León, pues tiene una calificación que está por encima de los 500 puntos de cada uno de los alumnos que se examinan, y está por encima de la media en todas las materias analizadas, tanto en comprensión lectora, como en matemáticas, como en conocimiento científico. Y cuando se ve la media de España o en otras Comunidades Autónomas, esos mismos alumnos del mismo curso, pues tienen una mucha menor calificación a los efectos del Informe PISA que elabora la OCDE. Por tanto, no se divide luego entre el número de alumnos de Castilla y León, es nota individual para cada uno de los alumnos. Y los alumnos de Castilla y León tienen una calificación y una formación que, sin duda alguna, es la mejor de España y está en las... entre las mejores del mundo; esta es la realidad.

La satisfacción de los usuarios, de acuerdo con el barómetro sanitario que se elabora por parte del Ministerio de Sanidad, lo que... eso es una encuesta que se



plantea a las personas que han hecho uso del servicio sanitario en nuestra Comunidad Autónoma, por tanto, luego no se divide entre el número de ciudadanos de nuestra Comunidad.

O los datos de la dependencia tienen en cuenta el tiempo medio que una persona espera en el sistema de dependencia hasta ser atendido. Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde menos tiempo de espera hay desde que una persona obtiene el certificado de calificación hasta que es atendida por el Sistema de Dependencia, la líder en esta materia; y se analiza persona a persona, dato a dato, luego no se divide entre el número de personas mayores -por cierto que, si se dividiera entre el número de personas mayores, nosotros tenemos más plazas residenciales que la media de España por personas mayores, comprenderá usted que nuestra mayor esperanza de vida también determina que, en este dato, incluso en los datos poblacionales, saldríamos mucho mejor parados-.

Y también mantenemos nuestras orientaciones en materia de ordenación del territorio.

Pero quizá lo que yo destacaría fundamentalmente es que, desde que tuvimos el último debate de Presupuestos, no hace ahora ni un mes, hemos conocido nuevos datos que si acaso refuerzan nuestro compromiso con el Presupuesto que planteamos. Se nos decía que era imposible cumplir los objetivos del Presupuesto para este año; pues bien, los datos trimestrales de crecimiento económico hablan ya del 1,6 % para Castilla y León por encima de las previsiones, más del doble de lo que estimábamos en un año, donde Castilla y León es líder en crecimiento, dentro de España, del índice de producción industrial.

Se nos decía que el presupuesto era falso, era irreal, era mentira, porque era imposible que creyéramos al 2,1 % en el año dos mil quince. Bien, los datos de Ceprede del dos... del cinco de diciembre de este año certifican que estamos en la línea adecuada, y que esas son las previsiones que también hace Ceprede; incluso Funcas, el once de diciembre ha hecho previsiones, y habla ya del 2,4 %; y hoy conocíamos los datos del Instituto de Estudios Económicos, y nos hablan en este caso ya del 2,5 %. Luego yo creo que es muy reseñable que no solamente no estamos ante un Presupuesto irreal, sino ante un Presupuesto que está en condiciones de poder cumplir las previsiones que hemos hecho, que son ciertamente realistas y muy moderadas.

Yo creo, en definitiva, que estamos ante un buen Presupuesto, nuestro Grupo Parlamentario lo va a apoyar, porque, en definitiva, es un Presupuesto que hemos visto que sigue una tendencia que es la que nos está permitiendo tener cada día mejores datos económicos, lo que nos está permitiendo salir de la crisis económica, y sería un error volver a las políticas, en este momento, que nos metieron en la crisis económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias de nuevo, Presidenta. Sí, yo también quiero agradecer el tono del Portavoz del Partido Popular, ¡faltaría más!



Mire, señor Fernández Carriedo, lo primero que tengo que decirle respecto a su intervención es que ha hablado en primera persona, como si fuera usted el que presentara el Presupuesto; de hecho ha dicho: "Presentamos este Presupuesto". Eso le correspondía a la Consejera. Usted tenía que haber debatido las enmiendas, por qué no... las enmiendas que hemos presentado, no ha hecho ni siquiera una referencia; no me ha dicho por qué no van a hacer... no van a aprobar las enmiendas que hemos presentado, que tienen que ver con la transparencia y con el control del gasto, algo que nos están demandando los ciudadanos.

Segunda cuestión. Me vuelve a hacer referencia al Informe PISA. Yo le doy la razón, es diferenciable: el Informe PISA hace una valoración objetiva de las... de la cualidad de los alumnos, pero me van a permitir que haga una reflexión: la buena nota del Informe PISA no es un fin en sí mismo, sino que debe ser un medio para conseguir que nuestros jóvenes estén más preparados y se puedan quedar trabajando en su tierra. Y, por tanto, el tener unas buenas notas del Informe PISA no va a implicar que mi hija, que está ahora mismo en disposición de hacer el próximo año esa... ese examen, si tiene la suerte, con la edad que tiene, de hacerlo, que se pueda quedar trabajando aquí. Por tanto, el Informe PISA es un buen medio, pero no es el fin. El fin es que se queden aquí trabajando; y vuelvo a repetirle el dato: en los seis meses que llevamos de dos mil catorce, de uno de enero a treinta de junio, se han ido de Castilla y León 4.198 personas -a bote pronto, unas 25 al día-. Es para pensarlo.

Me hace referencia a la satisfacción de... en materia de sanidad. Bueno. Primera reflexión: la satisfacción puede ser por el esfuerzo de los profesionales, cada vez que un oncólogo, cada vez que un médico de cabecera atiende a los pacientes, porque, si algo salva la... a la sanidad de esta Comunidad Autónoma, es el esfuerzo de los profesionales. Pero, cuando preguntamos por la satisfacción de los pacientes, eso, pues, claro, en general valoran otras muchas cosas. Si ayer preguntan a las personas que estaban en el Clínico cuando se les cayó el techo por falta de inversión, pues a lo mejor no están muy satisfechas de que casi se les caiga el techo encima y tengamos una desgracia, ¿verdad? O, si le preguntamos a la persona que está en el medio rural, y que antes el médico iba cada tres días, y ahora va tres veces a la semana... y ahora solamente va una vez a la semana, pues tampoco estará muy satisfecha, ¿verdad? O, si le preguntamos a la persona que tiene que recibir radio-terapia, estará satisfecho del oncólogo que le trata, pero dirá: me gustaría que fuera en Palencia y no en León.

Por tanto, hay una serie de considerandos que hay que tener presente a la hora de ser un poco más modestos a la hora de valorar la sanidad, la educación y los servicios sociales de la Comunidad Autónoma. Que no son malos servicios, pero fundamentalmente gracias al esfuerzo de los profesionales y -me van a permitir decirlo- casi a pesar de los recortes que ustedes han cometido en lo que va de legislatura.

En cuanto al diagnóstico, volvemos. Me van a permitir que haga una reflexión para que vean la... la ficción del análisis que se hace desde la Junta de Castilla y León. Me voy a hacer referencia al último informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística, un informe de contabilidad regional, que habla del producto interior bruto *per cápita*, de la renta *per cápita* -la renta *per cápita* es el principal indicador de bienestar en términos económicos-; después hay una serie de variables adicionales, pero es lo que se hace de forma resumida. De hecho, cuando se habla de la convergencia con Europa, todos los aquí presentes saben que se coge la renta *per cápita* para ver si estamos más cerca o menos cerca de la media europea.



Bien. El último dato nos dice que la renta *per cápita* en Castilla y León cayó un 0,5 % y en Baleares cayó un 0,6 %. Eso quiere decir que el bienestar en Baleares cayó más que el bienestar en Castilla y León. Y alguien podría decir: estamos mejor que en Baleares. Claro, el problema es que la renta *per cápita* puede modificarse porque cambie la renta o porque cambien las *cápitas* –porque cambie la renta o porque cambie la población–. ¿Qué le pasa a... a Baleares? Pues que Baleares creció un 0,7 % su producto interior bruto ese año, dos mil trece, mientras que en Castilla y León cayó un 1,5 %. ¡Hombre! O sea, que Baleares crece un 0,7 % su producto interior bruto (la mayor subida), Castilla y León sufre una caída del -1,5 % (la mayor bajada) ¿y el bienestar es mejor? ¿Qué es lo que sucede? Vamos a ver qué sucede con la población. Y tenemos que Baleares fue la población... la Comunidad Autónoma donde más creció la población, mientras que Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más cayó. Por tanto, estamos mejor porque somos menos y tocamos a más.

Y esa reflexión que hago para la renta *per cápita* se extiende a todas las variables que ustedes quieran hacernos con relación al paro, a la tasa de paro, a las camas por habitantes, a los médicos por... por 1.000 enfermos... lo que quieran hacer. Todas las... y todos los indicadores estadísticos están viciados por defecto, de tal suerte que se ven beneficiados porque somos demográficamente más débiles que el resto. Y esa es la reflexión que hay que hacer.

Si usted hiciera un análisis más en términos absolutos, sería más sencillo, digamos, valorar la situación de la Comunidad Autónoma. Si hiciera un análisis del Presupuesto, no con la trampa de que representa el 80 % del gasto –por supuesto que representa el 80 % del gasto–: si quitamos el gasto financiero –que se ha disparado–; si quitamos la PAC –que se ha disparado–, representa el 80 %. Insisto, vamos a cargarnos cultura, vamos a cargarnos infraestructuras, señor Silván, y nos vamos a cargar también parte de agricultura, seguramente que el porcentaje dedicado a sanidad, educación y servicios sociales será del 95 %. Eso no es un mérito. El mérito es valorar cuánto se gastaba hace cuatro años, cuánto se gasta ahora, y, sobre todo, qué es lo que sienten los castellanos y leoneses. Y los castellanos y leoneses sienten –y acabo, Presidenta–, primero, que los servicios han empeorado en lo que va de legislatura de forma notable; segundo, que se crea empleo muy precario, muy precario, muy precario –y el que tiene suerte de encontrar empleo es para tener trabajo de horas o de días–; y, tercero, que ustedes no quieren dar transparencia y controlar el gasto, lo cual va en contra de lo que nos está pidiendo la ciudadanía, digan por qué. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, Señoría. Nuestro Grupo Parlamentario es copartícipe de este Presupuesto, y lo hemos defendido, y, por tanto, creemos en él, porque, además, forma parte y se identifica con lo que es el programa electoral del Partido Popular, y se identifica con lo que son las propuestas en la sesión de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León; y, por tanto, ahí no nos va usted a... a enfrentar, nos



sentimos muy copartícipes de este Presupuesto. Nosotros, por tanto, defendemos este Presupuesto. Quien no ha defendido las enmiendas es usted, porque ha hablado de otros temas, pero no de las enmiendas.

Estoy de acuerdo con usted que el Informe PISA no es ni un medio ni un fin, pero es una consecuencia; y es una consecuencia de un muy buen sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma. Porque, cuando la educación funciona, y es una educación de calidad, al final los alumnos que son evaluados y examinados en el Informe PISA, pues obtienen una nota como la que obtiene nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, puede que no sea un medio o un fin, pero es una consecuencia de un muy buen sistema educativo. Y estoy de acuerdo con usted que la calidad de nuestros sistemas de servicios públicos esenciales depende fundamentalmente de los profesionales, tenemos en nuestra Comunidad unos excelentes profesionales; pero también entiendo yo que tenemos una muy buena gestión también y una buena dirección política, que contribuye a estos profesionales, porque también habrá buenos profesionales en otras Comunidades Autónomas.

Pero fíjese, cuando usted me dice que el mérito exclusivo de la calidad de los servicios públicos –en la sanidad, en educación y servicios sociales– es solo de los profesionales, alguien podría entender que, cuando en un máster van pocos alumnos, la responsabilidad pudiera ser también de los profesionales; y yo no lo creo, no creo que sea ese el motivo; porque los profesionales de nuestro sistema sanitario, educativo y de servicios sociales es muy bueno en todos los barómetros y en todos los análisis que se realizan por parte de los ciudadanos.

Claro, el... la tasa de actividad... es que, claro, no es comparable. Porque en Castilla y León los jóvenes estudian, y nuestro porcentaje de acceso al sistema educativo es de los más altos de España; incluso el porcentaje de jóvenes que con menos de 25 años están estudiando en Castilla y León es muy alto, porque hay un porcentaje muy elevado de personas que, con edad de menor de 25 años, están en el sistema universitario siendo ciudadanos de Castilla y León. Usted me dice: en Baleares, la tasa de actividad es mayor. Es cierto. ¿Por qué? Porque, entre los jóvenes de menos de 25 años, hay una menor presencia en el mundo de la universidad y una... y una mayor presencia en el mercado de trabajo, fundamentalmente en la hostelería. Pero yo no creo que esto sea un problema para nuestra Comunidad Autónoma. Yo no aspiro a que los jóvenes de Castilla y León de 23 años estén trabajando en la hostelería y en el mercado de trabajo, yo espero que estén formándose en un buen sistema educativo y en un buen sistema de educación, como el que tenemos en nuestra Comunidad y en un buen sistema universitario. *[Aplausos]*.

Señorías, este Presupuesto tiene algunas consecuencias muy inmediatas, y las tiene a partir del uno de enero. A partir del uno de enero, muy pronto, con la aprobación de estos Presupuestos, los ciudadanos van a notar una bajada de impuestos; van a notar una retención en sus nóminas, retención que va a ser mayor para las rentas más bajas; van a notar una disminución de dos tercios en el céntimo sanitario; van a notar un impulso a través del Plan de Garantía Juvenil; van a notar un aumento de las inversiones públicas que realiza la Junta de Castilla y León; van a notar que se asegura la estabilidad presupuestaria de las cuentas públicas; van a notar una reducción en el pago de intereses de nuestra Comunidad Autónoma, que se va a destinar a los servicios públicos; van a notar un aumento en los recursos para financiar los servicios públicos y para la cohesión social; van a notar que va a haber



más fondos de financiación incondicionada para las Corporaciones Locales y para los Ayuntamientos; y van a notar que este Presupuesto refuerza el compromiso con el mundo rural. Esto va a pasar el uno de enero, no dentro de 100 años.

¿Y quién hemos hecho y quiénes hemos trabajado esto en las Cortes? Yo creo que todos los Grupos. Pero también hay que reconocer el trabajo aquí del Grupo Parlamentario Popular y de las Cortes de Castilla y León, que han hecho posible que una legislatura que comenzaba con recesión acabe con crecimiento económico; una legislatura que empezaba con pérdida de empleo acabe creando empleo; una legislatura que empezaba con pérdida de trabajo acabe creando puestos de trabajo; una legislatura que empezaba pagando mucho tipos de interés acabe con el menor tipo de interés de los últimos 150 años; una legislatura que empezaba con riesgo de intervención acabe sin riesgo de intervención. Y hemos conseguido cambiar lo que era la desesperanza de muchos ciudadanos en un cambio de actitud: donde había recesión hoy hay crecimiento; donde había desesperanza hoy empieza a haber oportunidades para mucha gente.

Pero la legislatura no ha acabado y hay trabajo para los próximos meses. Sería un error que... pensar que aprobamos el último Presupuesto de la legislatura y acaba, porque queda mucho por hacer. Y nuestro compromiso es trabajar hasta el último día. Y les invitamos a trabajar hasta el último día. Me hablaba usted de transparencia, ahora hay un Proyecto de Ley de Transparencia encima de la mesa, presentado por la Junta de Castilla y León. Le invitamos a trabajar, a colaborar en común, a acordar ese Proyecto de Ley de Transparencia en nuestra Comunidad. Hay una iniciativa parlamentaria de nuestro Grupo Parlamentario que se ha aprobado aquí, en las Cortes de Castilla y León, en esa materia, por unanimidad. Les hemos invitado a que se sienten; siéntense, trabajen por Castilla y León, que va a ser bueno para nuestra Comunidad Autónoma y para todos los ciudadanos. Porque nosotros estamos...
[murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... dispuestos a trabajar lo que resta de la legislatura, impulsando el Presupuesto, llegando a acuerdos, desarrollando las leyes que tenemos encima de la mesa y comprometiéndonos con Castilla y León, porque eso es lo que esperan los casi dos millones y medio de ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos a debatir las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez, números 1096 a 1105 y 1107 a 1110, que se mantienen vivas para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenos días. Podría haber intentado iniciar esta intervención memorizando o incluso leyendo mi intervención el año pasado en estos mismos Presupuestos,



no un martes dieciséis de diciembre, sino un martes diecisiete de diciembre, para defender las enmiendas de Izquierda Unida al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos; y no por un acto acomodaticio, sino porque aquí hoy la señora Consejera de Hacienda ha vuelto a hacer el mismo ejercicio de volver a presentar los Presupuestos en su totalidad, volviendo a presentar los Presupuestos en su totalidad, pareciendo que quiere que volvamos a hablar de la enmienda a la totalidad que defendí, en nombre del Grupo Mixto, no solamente en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, en el Pleno de Totalidad.

Y, ciertamente, en el proceso que hoy se inicia y que finalizará mañana, lo que estamos haciendo es una enmienda a la totalidad de la forma de presupuestar del Gobierno del Partido Popular en Castilla y León; y no por un acto acomodaticio de seguir en la misma línea, no, no, sino porque este Presupuesto del año dos mil quince es ni más ni menos que un Presupuesto continuista, repetitivo hasta la saciedad, con las líneas de esta legislatura tijera del Partido Popular, legislatura tijera perpetrada desde el Gobierno del Partido Popular. En parte, ustedes se defienden al dictado de los prestamistas del Bundesbank, pero mayoritariamente como resultado de la ideología económica y social en la que se fundamentan, que es ni más ni menos que ni es económica, ni es social, es totalmente antisocial.

La novedad que han intentado vender a una opinión pública estragada por las mentiras de las políticas del recorte, del empobrecimiento, porque cuando hay recorte hay empobrecimiento, hablan de otras cuestiones –por eso hablo de mentiras–, no van más allá de un modesto trasvase de partidas hacia aquellas secciones que pueden sonar como más prometedoras a la ciudadanía, como hoy hemos oído hablar aquí tanto a la señora Consejera de Hacienda, en su intervención, como al señor Portavoz del Partido Popular. Pero todo dentro de un Presupuesto que en su cifra global de gasto no solo no ha crecido, sino que acaba mermando, porque se incrementa, pero se incrementa el gasto financiero.

Las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León persiguen, en esta sección, en plena cloaca de escándalos de corrupción, persiguen aumentar el control sobre las ayudas financieras, sobre las autorizaciones de contratos y sobre las modificaciones y movimientos de crédito.

Las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León tratan de derribar la muralla con la que aprisionan y empequeñecen a la Función Pública, en contra de la congelación de la plantilla actual, que solo conlleva esa congelación que la caída constante del número de trabajadores públicos, al no atenderse tampoco a las plazas del proceso de consolidación. Y detrás de esta congelación del empleo público está la merma en la atención a los derechos de los ciudadanos. Nuestras enmiendas buscan que el empleado público no siga perdiendo nivel adquisitivo un año más, al condenar la congelación salarial, una congelación que, por supuesto, no va a acabar afectando a aquellos que son elegidos por el dedo de la libre designación y que están fuera de la estructura funcional.

Las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León inyectan algo de ética en este proyecto cuando piden eliminar las gratificaciones; gratificaciones de las que aquí hemos hablado a lo largo de toda la legislatura, que son dadas con discrecionalidad, por clientelismo, favoritismo y otras prácticas habituales que pueden ser entendidas como parte de la corrupción.



Estas enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León buscan aumentar el control en materia de avales sobre operaciones de crédito que debieran pasar por operaciones de crédito en esta Cámara, sin excusa ni excepción. Y piden también transparencia real, facilitando la más completa información a los ciudadanos. Estas enmiendas abren la puerta a facilitar el acceso a los avales a las entidades del sector público.

Como pueden comprobar Sus Señorías, leyendo el Diario de Sesiones, parte de lo que he dicho hoy estaba dicho el año pasado, estaba dicho el año anterior; siguen ustedes en la misma política, pues leyendo esas intervenciones estamos donde estuvimos el año pasado. Sus presupuestos son los mismos; nuestras enmiendas son más en cantidad, pero van al fondo de la cuestión; y el fondo de la cuestión es que se presupueste de una forma diferente, partiendo también ya del articulado.

Y a pesar de que sus proclamas sobre una crisis que según el señor Rajoy, y según ustedes mismos -solo falta haberles escuchado en el día de hoy-, ya es historia, su proyecto de presupuestos para el dos mil quince lo desmiente en cada una de sus secciones y programas, empezando por la del articulado. Bien.

El reloj me ha equivocado y no voy a hacer uso de los cinco minutos que... que tengo en este momento, a mayores. Solo pido a la Cámara que, cuando en una posterior intervención los necesite, pues que no se me quiten. *[Murmullos]*. ¿De acuerdo? No obstante, si alguien tiene intención, sigo con el articulado y sigo con la enmienda a la totalidad. *[Murmullos]*. Saben ustedes que a mí no tienen que provocarme para esto, pero creo que, como me he fijado en el reloj y he olvidado lo que traía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Mis disculpas, señor González Suárez. A continuación, tiene la palabra, para un turno en contra de las enmiendas, por el Procurador... por el Grupo Parlamentario Popular, el Procurador Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señores Procuradores. Sean mis primeras palabras de agradecimiento a la presentación que ha hecho la Consejera de Hacienda en el cierre y en la culminación del debate de los presupuestos de esta legislatura.

Y agradecer también el tono y la comprensión del Portavoz del Grupo Mixto, en el que, efectivamente, los tiempos fijados para este debate ascendían a diez minutos, y, por las circunstancias, es de agradecer ese gesto, y... y tampoco utilizaremos todo el tiempo, para que haya... sea un debate en situaciones de igualdad y no se pueda plantear una situación de dominio por parte del Grupo mayoritario en esta Cámara.

Efectivamente, culminamos una legislatura en la que el objetivo era doble: el objetivo no era otro que el cambio de la tendencia económica y que... garantizar la calidad de los principales servicios que prestaba la Junta de Castilla y León, la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación y de nuestros servicios sociales. Y creo que, culminado y ante la aprobación de este último Proyecto de Presupuestos para dos mil quince, podemos decir que ese objetivo está cumplido.



Hoy el debate en la calle y en esta Cámara es cuánto va a crecer la economía en el año dos mil quince, y eso se pone de manifiesto porque fue, además, una parte importante del debate de totalidad celebrado en esta misma Cámara el pasado doce de noviembre. Algunos plantearon, y usted lo recordará, señor González Suárez, que decía que era inviable que la economía regional creciese el 2,1 %, como recoge el escenario macroeconómico del Presupuesto de la Comunidad, y todos los indicadores que han salido con posterioridad -incluso hasta aquellos en los que ustedes gobiernan- dan la razón a ese escenario macroeconómico del Presupuesto, con crecimientos superiores.

Los últimos datos que se han apuntado ya en la mañana de hoy aquí plantean crecimiento de la economía española del 2,4 %, el informe de Funcas; y el del BBVA fija un crecimiento para nuestra Comunidad del 2,2 %.

Y además -como decía- hemos garantizado la calidad de los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad, y eso quizás es lo que debemos de poner en valor y poner de manifiesto. Nuestros servicios sociales continúan sacando una nota muy elevada -un sobresaliente- en la valoración que de ello se hace en la Asociación de Directores Gerentes de Servicios Sociales; nuestra educación sigue superando con creces la media nacional en el Informe PISA; y en el ámbito sanitario, Castilla y León, siguen funcionando los 243 centros de salud, los 3.652 consultorios médicos y los 14 complejos asistenciales, y lo hacen con la misma cartera de servicios y con todas sus unidades asistenciales.

Y es que hemos afrontado todo esto y hemos conseguido estos objetivos en el escenario presupuestario más complejo de los últimos años. Y creo, que aquí, además, se ha puesto de manifiesto, hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos que en este Presupuesto vamos a empezar a devolver. Y además creo que es de justicia plantear que esa calidad de los servicios básicos asistenciales, a la que yo he hecho referencia, se sustenta en la profesionalidad de los empleados públicos que prestan servicio en la Comunidad.

Pero debemos de poner en valor el contexto económico en el que la Junta de Castilla y León ha conseguido cumplir esos objetivos. Y creo que es necesario recordar aquí que Castilla y León no tuvo que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica; que Castilla y León se ha financiado con normalidad en los mercados financieros; que el *rating* de la deuda de Castilla y León en todo momento ha sido igual al del Estado español, y que en ningún momento el *rating* de nuestra deuda ha estado calificado como el bono basura, como ha pasado en otras Comunidades Autónomas; que Castilla y León, a pesar de haber crecido el endeudamiento, sigue siendo la sexta Comunidad con menor deuda, y que estamos 4,5 puntos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas; que hemos acometido un importante esfuerzo en reducción del sector público autonómico, y que ese esfuerzo, además, ha sido importante pero menor que en otras Comunidades Autónomas, porque aquí la austeridad ha sido siempre un modelo en la gestión del Ejecutivo Autonómico; y que hemos sido la última Comunidad en instaurar los tributos propios: lo hicimos en el año dos mil doce, en un contexto económico sin precedentes, para garantizar la calidad de los servicios públicos esenciales. Y, además, pedimos un esfuerzo a los ciudadanos en esa... en esa fecha de marzo del dos mil doce, y hemos conseguido mantener el conjunto de los beneficios fiscales, introduciendo en ellos la progresividad fiscal, que fue objeto en la Ley de Medidas del dos mil trece.



Y eso supone, además, un paso importante, porque este Presupuesto –lo decía antes– supone ya los primeros pasos para plantear la devolución al conjunto de los ciudadanos de alguna de las medidas que puedan plantearse. Y buen ejemplo de ello son dos: la supresión de dos terceras partes del impuesto en la venta minoritaria de hidrocarburos, que a partir del uno de enero pasará a ser de 1,6 céntimos, y situará a Castilla y León como la Comunidad Autónoma que menor presión tendrá en este impuesto de hidrocarburos dentro de las que tienen actualmente ese tramo autonómico del impuesto de venta minorista de hidrocarburos; y una rebaja fiscal importante, que supondrá 150 millones de euros para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, y que supondrá una rebaja del tipo del 12 al 10 % para los primeros 12.450 euros en el tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas –quiero recordar aquí que, además, una Comunidad que, cumpliendo el objetivo que se fijó el Presidente de la Junta de Castilla y León, no ha incrementado ese tramo autonómico–.

Pero lo más importante es que hemos conseguido también el cambio en la tendencia económica, y ese cambio en la tendencia económica lo que va a plantear es que haya una creación de empleo más importante y que Castilla y León siga en la tendencia en la creación de empleo, a pesar –obviamente, y poniendo valor– de que Castilla y León sigue teniendo una tasa de paro inferior al conjunto de la media y que los datos del último trimestre, del tercer trimestre, de la EPA ponen de manifiesto que Castilla y León ya ha cumplido el escenario que fija el... el cuadro macro para el año dos mil quince, porque nuestra tasa de paro se sitúa en 19,4, cuando la previsión del escenario macro se situaba en el 19,8.

Y todo esto se ha hecho en Castilla y León en un contexto económico de extrema dificultad, y esto, además, lo ha hecho la Junta de Castilla y León con el apoyo única y exclusivamente del Grupo Parlamentario Popular. Porque, mire, lo que yo creo que ha puesto de manifiesto también, aparte de estas realidades, que yo creo que son incuestionables, es que el Grupo Parlamentario Popular ha estado en este ámbito solo; y toda la legislación, todas las modificaciones legislativas que se han operado, toda la tramitación de estos Proyectos de Presupuestos, tanto los del dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince, ustedes nunca han apoyado ninguna de las medidas. Pero es que ustedes, los integrantes del Grupo Mixto, tampoco han sido capaces de presentar una alternativa real. Yo ya sé, efectivamente, que... decía usted que podíamos repetir alguno de las... del Diario de Sesiones, el debate que se llevó a cabo, pero es que la realidad es la que es, señor González Suárez, que ustedes han sido incapaces de presentar una alternativa real.

El Proyecto de Presupuestos supone no algo continuista, señor González Suárez –estúdielo con detenimiento–, es todo lo contrario: es la primera vez que el Presupuesto crece en esta legislatura. Hemos tenido presupuestos que han ido minorando los recursos desde el dos mil doce, el dos mil trece y el dos mil catorce, y los recursos disponibles en el año dos mil quince crecen en 153 millones de euros, de recursos disponibles; y lo hacen, además, ante una rebaja impositiva importante para el conjunto de los ciudadanos –he hecho referencia a ella–, 150 millones de euros, y ante un mantenimiento de los beneficios fiscales, que suponen 240 millones de euros para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Son los Presupuestos de la recuperación, son los Presupuestos de la esperanza, de la creación de empleo. Y, desde luego, no son continuistas, porque son los Presupuestos que suponen que



todas las Consejerías –todas, sin excepción– tengan más recursos disponibles para afrontar políticas de gasto, y de esta manera, además, planteando que la prioridad sigue siendo la misma –ahí, señor González, sí son continuistas–, son continuistas en que nuestra prioridad es la creación de empleo y, sobre todo, garantizar la calidad de los servicios sociales básicos de nuestra sanidad, de nuestra educación y de nuestros servicios sociales. Y, una vez más, eso lo ha hecho la Junta de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Popular solos, porque no han contado nunca con la Oposición para ese avance. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, pues, ciertamente, me he dedicado a ojear mientras hablaba el señor Portavoz del Grupo Popular el Diario de Sesiones de lo que decía el año pasado, y he llegado a una conclusión después de escucharle: en esta Comunidad tenemos un Gobierno que gobierna con las políticas que le dictan y que asume, y que están en el fundamento ideológico del propio Gobierno; pero hay un Grupo Popular que pide el acuerdo unánime en ciertas cuestiones, que critica a la Oposición de que no apoyamos los Presupuestos –lógicamente, no son nuestros Presupuestos–, pero es que da la impresión que lo único que sabe hacer el Grupo Popular en la Cámara es adornar con adjetivos calificativos positivos las intervenciones del Gobierno, los Presupuestos del Gobierno. Entonces, hablando de trabajo, yo reconozco que se estruja la mente el Gobierno para vender como positivos unos Presupuestos negativos, y que se cogen el diccionario de sinónimos, en cuanto a adjetivos calificativos, los diferentes Portavoces del Grupo Popular para defender los Presupuestos y nada más.

Pero la realidad es muy otra. La realidad es que detrás de las enmiendas que Izquierda Unida de Castilla y León propone en el articulado está otra forma de gobernar, otra forma de gobernar, desde la transparencia; otra forma de gobernar, de que quien debe controlar los recursos públicos es quien tiene la capacidad para hacerlo en estos momentos.

Porque, claro, fíjense ustedes: hablar de 600.000 euros puede pareceros poca cosa, pero si pasamos a pesetas... –y la peseta sigue estando encima de nuestras mentes no por lo antigua que es la peseta, sino porque, por desgracia, hay muchos que echan en falta la peseta para poder vivir, porque ya los euros son 168 pesetas, y algunos no tienen un euro y piensan ya en pesetas–. Pues bien, no tiene sentido un cierto descontrol sobre decisiones político-económicas, que es lo que nosotros intentábamos evitar con nuestras enmiendas que aquí planteamos.

Pero es que la intervención del señor Portavoz del Grupo Popular vuelve a hablar, llamándole de forma diferente, de los brotes verdes. Y yo no le voy a aludir ni a la rana en el agua caliente ni a Juana la Loca –que le aludí el año pasado, que decía en el mes de mayo: qué calorcillo siento cuando se está agostando–, le voy a aludir a las familias, a las familias, y a las personas que son, por desgracia, noticia en esta Comunidad en cualquier periódico que abramos durante las dos últimas semanas: familias desahuciadas; Banco de Alimentos que no tiene capacidad de hacer frente



a todos los que allí van; Cáritas criticando qué es lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad; se ve hasta en debates televisivos, donde participa algún técnico de alguna institución gobernada por el Partido Popular; permanente alusión a la necesidad de que los salarios sirvan para vivir y no para generar más bolsa de pobreza... Eso está en la prensa de Castilla y León, incluso con nombres y apellidos. Pues eso es el producto de las políticas del Partido Popular en Castilla y León.

Por no hablar de techos que se caen en hospitales. ¿A qué es debido eso? Pues eso no es debido a la Oposición que hace Izquierda Unida de Castilla y León, eso es debido a una mala gestión económica sobre las infraestructuras públicas en Castilla y León. Y no es una noticia que se haya inventado Izquierda Unida y haya vendido como publicidad en una página que pone arriba "publicidad", no no, es una noticia que está en todas las agencias de noticias de Castilla y León -y espero que no vaya más allá, para no vender malas imágenes de esta Comunidad-.

Pero esa es la realidad de sus Presupuestos: el sufrimiento de la población; el abandono de Castilla y León por miles de personas por falta de expectativas de vivir en esta Comunidad; el abandono de la esperanza, no ya de irse fuera de Castilla y León, sino de la esperanza de vida de aquellos que, como veíamos conjuntamente algunas y algunos ayer, y escuchábamos, están en los cincuenta años y ya no tienen esperanza de encontrar trabajo porque se les han ido cerrando permanentemente las puertas, y la única esperanza que les queda es un subsidio o una Renta Garantizada que ustedes no quieren modificar para complementar, como seguiremos discutiendo.

Con lo cual, en las propuestas de Izquierda Unida hay alternativa, en las propuestas de enmiendas parciales de Izquierda Unida de Castilla y León hay alternativa de forma sumativa hacia lo global.

Y voy a decir hoy algo que debiera decir mañana, y repetiré, cuando hablemos de ingresos: ustedes apuestan por un techo en los ingresos para no modificar el techo de gastos, y están... están abriendo la brecha social con más fuerza cada día en nuestra Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor González Suárez, vamos a entrar en el análisis de sus enmiendas. Usted ha hecho alguna referencia a esas 14 enmiendas que presenta el Grupo Mixto al texto articulado, y esas 14 enmiendas son reiterativas ejercicio tras ejercicio, y usted sabe perfectamente, y ha hecho referencia, un 50 % de ellas, un 50 % de ellas, plantean el no cumplimiento de una obligación legal que tiene la Junta de Castilla y León, porque es normativa básica, que es el de no poder convocar una oferta pública de empleo por encima de lo que está establecido. Recordando, además, que este año el Gobierno de España ha modificado la tasa de reposición y la ha incrementado del 10 al 50 %; y que el propio Presidente de la Junta le ha contestado a usted aquí, en sesión plenaria, cuál va a ser la oferta pública de empleo del próximo año para la Comunidad, y que se va a centrar -como no puede ser de otra manera, y por coherencia con lo que viene defendiendo nuestro Grupo



Parlamentario- en los servicios esenciales básicos, y va a haber una oferta pública de empleo en materia sanitaria con más de 1.000 plazas y una oferta de empleo público en materia del ámbito educativo de más de 350 plazas. Por tanto, avanzamos también ahí, pero olvidemos... no olvidemos, señor González Suárez, que hay normativa básica impide que el texto articulado recoja algo que no puede, porque es normativa básica del Estado, y así se lo comunicamos en el debate en Comisión.

Mire, señor González Suárez, dice: no hemos presentado alternativa. Usted no ha presentado una alternativa nunca. Ese discurso, desde luego catastrofista, al que usted nos tiene acostumbrados, desde luego, si alguien únicamente se centrara en leer las intervenciones de Izquierda Unida, dejaría automáticamente... saldría corriendo de esta Comunidad. Pero, mire, es que la realidad es totalmente distinta, y yo sé que eso no le gusta, pero es que la realidad es distinta. Claro que hay problemas todavía, por supuesto que los hay, y claro que queda mucho por hacer, y claro que hay familias que lo están pasando mal en Castilla y León, y claro que hay problemas con los desahucios -los ha habido, los hay y, posiblemente, los habrá, señor González Suárez-, pero lo que hemos conseguido es cambiar esa tendencia. Es que cuando empezamos esta legislatura el problema estaba en que se destruía empleo todos los días; es que hoy se está creando empleo. Es que cuando empezamos esta legislatura la economía española estaba al borde del rescate, estábamos al borde la intervención, y las medidas de la intervención hubiesen sido muchísimo más duras y exigentes con el conjunto de la ciudadanía que las que se han tenido que llevar a cabo. Y es que en el planteamiento y en la corrección de esa situación -lo he dicho antes y lo mantengo- hemos estado solos, porque ustedes han estado siempre planteando, ¿el qué?, si no hay una alternativa real. Fíjese en la contradicción en la que caen ustedes continuamente.

Y voy a centrarme en algo en lo que usted, por ejemplo, siempre ha hecho hincapié en el debate del articulado, que no es otra cosa que la subida salarial para el conjunto de los empleados. Claro, eso queda muy bien, pero es que no podíamos llevarlo a cabo porque hay una normativa básica. ¿Pero no resulta un tanto contradictorio que usted plantee una subida salarial del 0,3 % y acto seguido lo que plantee es un incremento del impuesto de la renta de las personas físicas para todos esos asalariados... [aplausos] ... muchísimo mayor? Usted lo que está planteando es una pérdida de poder adquisitivo. Y lo está haciendo, sí, porque lo plantea únicamente para las rentas más bajas, es verdad que mantiene el tipo, pero para el resto lo sube. Por lo tanto, al final, no hay incremento salarial, lo que hay es una pérdida de poder adquisitivo neto. Entonces, si usted quiere realmente que los funcionarios públicos de esta Comunidad tengan mayor renta disponible, apoye usted la Ley de Medidas que plantea el Grupo Parlamentario Popular, donde sí hay una rebaja de 16 por... de 16 puntos... 16,6 puntos para el conjunto de las rentas más bajas, y que va a permitir que más de 100.000 castellano y leoneses no tengan que presentar la declaración de la renta en el próximo ejercicio; ese sí que es renta disponible, renta disponible para lo que es necesario, que es apuntalar la demanda interna para garantizar el crecimiento económico. Esa es la realidad, porque con crecimiento económico habrá empleo y habrá situaciones todavía necesarias que tienen que ser atendidas y que están siendo atendidas por la Junta de Castilla y León.

Hombre, yo en esta legislatura he visto cómo aquí se ha aprobado un Plan para la Lucha contra los Desahucios por parte de la Consejería de Familia; cómo



se ha planteado un Plan contra la Exclusión Social, del que usted ha participado, y que firmó con el Presidente de la Junta de Castilla y León; cómo ha crecido sustancialmente la Renta Garantizada de Ciudadanía, una renta que se aprobó en el dos mil diez, a iniciativa de la Junta de Castilla y León, en un proyecto de ley, y que fue respaldado en la Cámara, señor González Suárez, y que inicialmente estaba dotado -le recuerdo- con 27 millones de euros, y en este ejercicio, en el dos mil quince, tiene una dotación económica de más del doble, más de 55 millones de euros, y que, además -para zanjar ya un debate que usted reitera siempre- tiene la consideración de "partida ampliable" en el Presupuesto y en el articulado del Proyecto de Ley, para que esa partida se pueda ampliar en virtud de las necesidades que puedan llevarse a cabo.

Mire, la tendencia la hemos conseguido modificar. ¿Queda mucho por hacer? ¡Claro que queda mucho por hacer! Quedan situaciones muy complicadas por resolver, y, desde luego, la Junta está trabajando para poder atender esas situaciones complicadas. Pero hemos conseguido cambiar la tendencia y hemos conseguido, sobre todo, mantener unos servicios sociales, una sanidad y una educación de calidad, de una calidad muy elevada y muy contrastada gracias al esfuerzo de los profesionales, es verdad, pero también gracias a la dirección y a la apuesta que se ha hecho en esta legislatura por mantener unos servicios públicos de calidad. Y eso, señor González Suárez, no lo han hecho ustedes donde gobiernan, y, si no, compare dónde gobiernan ustedes cómo están y cómo están esos servicios sociales, la sanidad y la educación, en Castilla y León. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Terminado el debate del articulado del Proyecto de Ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos de los Presupuestos.

Sección 01

Comenzamos con la Sección 01, Consejería de la Presidencia. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 1 a 54. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, en esta Consejería la... el Grupo Parlamentario Socialista mantiene 53 enmiendas vivas, que tienen tres únicos objetivos: uno, luchar contra la despoblación; dos, poner a trabajar inmediatamente las áreas funcionales estables que acabamos de aprobar; y tres, hacer los deberes para poner en marcha cuanto antes los instrumentos de cohesión territorial previstos en el Estatuto de Autonomía.

Puesto que en relación con... con la lucha contra la despoblación se ha hablado mucho aquí del Informe PISA, me gustaría hacer una pequeña contribución a la valoración del Informe PISA. Miren, siempre se habla de los alumnos, siempre se habla del mérito de los profesores, pero yo creo que se olvida habitualmente en este... en este hemiciclo a un actor muy importante: si hay algo que tenga una mayor



relación con el rendimiento de los alumnos, eso es, señores, la siguiente variable, las expectativas de los padres. ¿Y saben lo que ancestralmente han estado diciendo los padres de Castilla y León a sus hijos?: hijo, estudia y vete. *[Aplausos]*. Sí señor, un chiste de... muy bonito además. Sí señor. *[Murmulllos]*. Pues le recomiendo un buen estudio de los sociólogos... de la sociología de la educación francesa, que puede ayudarle en esa materia, ¿sabe?, de... de Bourdieu y de Passeron.

Bien, yo creo que, en realidad, estas tres enmiendas, si no son una misma cosa, pretenden el mismo objetivo: construir un nuevo modelo de Comunidad con criterios de cohesión territorial que nos permita recuperar la actividad, el empleo, y, sobre todo, la confianza de los jóvenes para que se convenzan que, si así lo quieren, se puede construir aquí un buen proyecto de vida sin necesidad de marcharse a otras Comunidades Autónomas o a otros países, como muchos tienen que hacerlo ahora.

Si toda la España interior y especialmente todas las Comunidades Autónomas del noroeste de España tienen graves problemas demográficos, Castilla y León también en esto es la primera; ese... este es otro de nuestro récord. Si se mantienen las condiciones actuales -como aquí se ha señalado-, vamos a ser durante muchos años la Comunidad Autónoma que más población perderá en términos relativos. Cualquier día de estos el Instituto Nacional de Estadística nos dará la mala noticia de las cifras oficiales de población al uno del uno de dos mil catorce y volveremos a ser la Comunidad Autónoma que más población haya perdido en términos relativos, y acaso en términos absolutos, o al menos a estar en el furgón de cola. Y en eso, Señoría, tampoco nos parecemos a esa Comunidad Autónoma tan cara para ustedes que es Andalucía. Les voy a dar un par de datos para poner en relación la Comunidad Autónoma andaluza con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en este sentido.

Miren, Castilla y León tiene un 12 % de proporción de jóvenes y un 23 % de proporción de ancianos. Andalucía tiene un 16,6 % de proporción de jóvenes y un 15,3 % de población de ancianos. En Castilla y León, por cada joven hay prácticamente dos personas mayores. En Andalucía, por cada joven hay menos de una persona mayor. Esto, Señorías, explica la mayor parte de las comparaciones que se hacen, desde luego, desde un punto de vista estadístico, no pertinentes, entre estas dos Comunidades Autónomas.

Para nosotros, el objetivo de estas enmiendas es recuperar ese equilibrio demográfico que muestra Andalucía. Eso es lo que queremos para Castilla y León con estas enmiendas: una Comunidad Autónoma con gente. Apoyamos las alianzas con otras Comunidades, pero lamentamos la irresponsabilidad mendicante ante el Estado de quien no ha sido capaz en casi 30 años de poner todas nuestras competencias a trabajar contra nuestro hecho diferencial más singular, que es la despoblación y el envejecimiento; y creemos que todo por no asumir sus responsabilidades, que son mayores a medida que pasa el tiempo, siguen sin hacer nada, y la despoblación y el envejecimiento avanzan inexorablemente.

La segundo... el segundo grupo de enmiendas tiene que ver también con otro de nuestros hechos diferenciales. Acabamos de alcanzar un acuerdo en materia de áreas funcionales estables, que configuran una red de catorce núcleos y cuatro grandes corredores territoriales, que, puestos a trabajar, pueden constituir el motor económico de Castilla y León, asumiendo su responsabilidad, no solo respecto a su propio territorio, sino también respecto a los territorios rurales de Castilla y León.



Lo que proponemos, Señorías, es un acuerdo con las universidades de Castilla y León para desarrollar las directrices subregionales de ordenación del territorio de todas las áreas funcionales estables de Castilla y León, que defina garantías de acceso a infraestructuras y servicios, así como una senda de desarrollo y creación de empleo en cada una de ellas para una salida a la crisis, de acuerdo con sus mejores valores.

Creemos que Castilla y León no crecerá como puede hacerlo hasta que no lo haga en todos sus territorios; que, por otro lado, tienen derecho a contribuir con lo mejor de sí mismos al proyecto de crecimiento de la Comunidad, creando, al mismo tiempo, empleo para sus propios vecinos. Y para eso hace falta política de la buena, gobernar. Mientras no se demuestre, Señorías, que las áreas funcionales estables sirven para algo, que nadie hable con el Grupo Parlamentario Socialista del mapa del área rural. Por eso queremos ser consecuentes con lo que hemos acordado en materia de ordenación del territorio, poniéndolo al servicio de las personas y al servicio de la Comunidad.

Y, por fin, el tercer grupo de nuestras enmiendas tiene que ver también con otro mapa de la Comunidad, el que nos permita aplicar los instrumentos de convergencia y cohesión territorial previstos en el Estatuto de Autonomía, de modo en... al día siguiente que tengamos acreditado un crecimiento del PIB por encima del 2 % -que nos acaban de decir que va a ser muy pronto-.

Para ello hay que elaborar el mapa de las zonas más frágiles de la Comunidad, el mapa de la convergencia. Y aquí nos gustaría seguir contando con la capacidad de las universidades de Castilla y León para definir ese mapa, sin desconocer los antecedentes en materia de áreas periféricas y otras políticas de solidaridad territorial que se han aplicado en Castilla y León.

Por lo tanto, lo que nosotros estamos proponiendo es: primero, el mapa; en segundo lugar, un plan, que se puede armar al mismo tiempo del mapa; y en tercer lugar, aplicar de una vez tanto el Fondo Autonómico de Compensación como el Plan Plurianual de Convergencia Interior cuanto más falta nos hace. Estas son las enmiendas y esta es la hoja de ruta que este Grupo Parlamentario, en materia de población y territorio, en lo que queda de legislatura. De financiación local, si ha lugar, podremos hablar en la segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Yo previamente quería, señor Ramos, preguntarle, ¿eh?, preguntarle, y no interpellarle -como me dijo en el Dictamen de la Comisión-, preguntarle, sencillamente, si está de acuerdo conmigo que una parte sustancial del presupuesto de la Sección 01 que hoy vamos a debatir se corresponde con la práctica totalidad de los acuerdos políticos que hemos establecido el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. Porque yo le quiero decir que, si exceptuamos el Capítulo 1, de Personal, y el 2, de Gasto Corriente, la práctica totalidad del contenido presupuestario de la Sección 01 va di-



rigido a financiar justamente esos acuerdos que hemos alcanzado conjuntamente, fundamentalmente las cantidades contempladas en el Capítulo 7, de Transferencias, que llegan casi a los 65 millones de euros.

Por lo tanto, Señoría, yo le agradezco el tono de la intervención, pero también querría, ¿eh?, dejar claro -si no, en la segunda parte del debate tendremos ocasión de profundizar- cuál va a ser la postura del Grupo Parlamentario Socialista en relación con lo que yo acabo de decir.

Mire, yo también creo que se lo he dicho alguna vez, hemos sido capaces de acuerdo... ponernos de acuerdo en lo que ha sido cuál debe ser la definición de un problema público, como es la mejora y la financiación de las Corporaciones Locales y la ordenación del territorio. Hemos estado de acuerdo cuál era el problema, después de un debate largo, difícil, tenso, ¿eh? Probablemente durante más de un año estuvimos hablando de estas cosas. Hemos sido también capaces de ponernos de acuerdo en lo que es la elaboración del marco normativo, primero con la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio de Castilla y León; segundo, con la Ley de Áreas Funcionales Estables, que usted acaba de citar. Y también la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo muy importante, a través de la promulgación de un decreto-ley donde se garantizaba la continuidad de los servicios públicos básicos en el conjunto del territorio de Castilla y León. Un decreto que algunos auguraban un recorrido jurídico complicado, pero que hoy sabemos que ni siquiera el Gobierno lo ha recurrido -el Gobierno de España-, y ni siquiera ha planteado una cuestión de discrepancia.

Por lo tanto, ya digo que estamos de acuerdo básicamente en lo que son las normas básicas, ¿eh?, que den legitimidad y amparo a esta cuestión, ¿eh?, a esta cuestión. Y también le tengo que decir que mañana, en el debate de la Ley de Medidas, sé, ¿eh?, que aunque no podrán votar, lógicamente, el total del contenido, en lo que concierne al Título II, donde se establecen los fondos... los fondos para financiar a las Corporaciones Locales, seguro que va a tener algún motivo de comprensión.

Por lo tanto, ya digo, señor Ramos, que hemos estado de acuerdo en esos dos pasos fundamentales, en la definición del problema público, en la elaboración del marco normativo. ¿Y ahora qué toca, ahora qué toca? Decidirse, pronunciarse, sobre el contenido financiero, que, en definitiva, es lo que va a dotar de efectividad a esas políticas públicas, lo que va a hacer realmente que se lleven a la práctica. Me parecería, ¿eh?, señor Ramos, me parecería un tanto incoherente, ¿eh?, que no apoyaran, ya digo, los contenidos de la Sección 01.

Es verdad, ¿eh?, que ha habido, probablemente, ¿eh?, probablemente, ¿eh?, una cuestión clave, ¿eh?, que todos podemos aquí ahora mismo demostrar en lo que ha sido la elaboración del Presupuesto, que -insisto- son esos fondos, ¿eh?, destinados a la financiación local. Y por eso yo solo le pregunto -y ya digo, sin ánimo de interpelarle-, Señoría, si no van a votar el contenido de esta Sección 01, es que si ya no se fían de nosotros, como han dicho en reiteradas ocasiones en otros aspectos del debate en esta sede parlamentaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Antón.



EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Gracias, señora Presidenta. Mire, yo quería resumir el objetivo de nuestras enmiendas. En lo que tiene que ver con los acuerdos que hemos trabajado a lo largo de la legislatura, en materia de ordenación del territorio, lo único que pretende el Grupo Parlamentario Socialista es que estos acuerdos lleguen al territorio y lleguen a las personas, no que se queden en un acuerdo en esta Cámara.

En lo que tiene que ver con la financiación local, ya lo hemos dicho: lo que la Consejería de Presidencia da con una mano en esta... en su propio presupuesto se lo han quitado con la otra el resto de las Consejerías en transferencias a las Corporaciones Locales.

Y en lo que tiene que ver con el nuevo modelo de financiación local, que... que se incorpora al Título II -creo recordar- de la Ley de Medidas que estos días vamos a debatir en esta Cámara, pues quiero hacer sencillamente un balance de lo que... el balance que puede hacer el Grupo Parlamentario Socialista: en primer lugar, nos felicitamos de que hemos conseguido un modelo de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad, detrás de lo que llevamos muchos muchos años en esta Cámara; en segundo lugar, nos felicitamos de que hayamos conseguido un sistema estable para garantizar la evolución del sistema; y en tercer lugar, estamos satisfechos por haber conseguido un suelo de garantía, para que nunca la cantidad destinada a este fin sea inferior a la de dos mil quince. Pero no hemos conseguido, por la insensibilidad del Grupo Parlamentario Popular, muchas otras cosas. La primera, una dotación económica más razonable de recursos incorporados a este sistema que nos permitiera, al menos, empezar a corregir la diferencia por habitante y año de los municipios de Castilla y León respecto a la media de los municipios españoles, que es de 60 euros. Porque creo yo que ustedes, igual que nosotros, si no queremos ser más que otras Comunidades, tampoco queremos ser menos; y tampoco queremos ser menos en materia de servicios públicos locales. Por lo tanto, esto es algo que nosotros lamentamos. Recuerdo que en este modelo, estamos hablando, en números redondos, de 2.300... -perdón- de 1.234 euros por municipio, y de, aproximadamente, entre los dos fondos, 22 euros por habitante y año.

También nos hubiera gustado conseguir una participación en los ingresos de la Comunidad completamente incondicional. No ha sido posible. Nos hubiera gustado también que la transferencia de recursos de la Junta de Castilla y León a los municipios rurales no hubiera tenido que ser intermediada por las Diputaciones Provinciales, por razones políticas, pero también de eficacia administrativa; por razones de simplificación, de austeridad, si usted quiere, en el procedimiento. Y está demostrado que esto es... esto se puede hacer.

Y, en este sentido, nuestra... nuestra valoración definitiva sería que resulta lamentable -lamentable-, Señoría, que la Junta de Castilla y León confíe menos en sus propios Ayuntamientos que el Estado, que transfiere periódicamente recursos a los Ayuntamientos completamente incondicionados, salvo... incondicionados, porque lo que nosotros pretendemos es que haya solo dos cosas que condicionen los recursos que... la aplicación de los recursos que llegan a los Ayuntamientos: los compromisos que autónomamente adquieren los Alcaldes y sus equipos con la ciudadanía, y las leyes. No necesitan tutela de la Junta de Castilla y León los Ayuntamientos, como no la tienen del Estado. Lo que yo me pregunto es si habrán pensado ustedes que necesitan a las Diputaciones para hacer las próximas listas electorales, y espero, Señoría, que para nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Mire, verá, señor Ramos, en este debate, cuando usted plantea en sus enmiendas, en sus 54 enmiendas, asignarlas a determinadas finalidades, que usted acaba de comentar, lógicamente, tiene que detraerlas, tiene que detraerlas de otras partidas. Y son partidas que sí afectan... que sí afectan al acuerdo... alcanzados entre ustedes y nosotros. Por lo tanto, señor Ramos, usted, que es muy aficionado a los juegos de manos, que lo que se construye con una se destruye con otra, yo le digo que con lo que construyen con la derecha no lo destruya ahora con la izquierda al oponerse, ¿eh?, a la aprobación de este Presupuesto.

Mire, en segundo lugar, yo lo que tengo que decir que en el discurso de este debate, pues ha sacado a colación, pues algunos asuntos que, lógicamente, no están en el debate presupuestario, ¿eh?, al menos desde el punto de vista técnico. Pero no me negará usted, ¿eh, Señoría?, que cuando mañana se aborde, ¿eh?, el debate del Título II, ¿eh?, de la Ley de Medidas, ustedes van a tener que reconocer, ¿eh?, necesariamente, porque hemos aceptado 4 enmiendas suyas, que ese aspecto lo hemos mejorado sustancialmente, ¿eh?, aunque todavía le siga pareciendo insuficiente.

Y la tercera cuestión que... que quería plantearle es que esos fondos, con independencia del papel que puedan jugar de intermediación las Diputaciones, esos fondos lo que confieren a los municipios de Castilla y León ser titulares de derechos objetivos. Ya no depende de la voluntad política de la Junta de Castilla y León, en este caso, ¿eh?, o de otra Administración, ¿eh?, el poder disponer libremente -libremente; libre y soberanamente- de esos recursos. Y, además, por último, señor Ramos, sabe usted que ese es un proceso irreversible, que, si ustedes y nosotros seguimos estando de acuerdo, no se va a modificar más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas números 1 a 6 y 8 a 55, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Se me va a permitir que inicie esta intervención diciendo que qué más quisiésemos desde Izquierda Unida de Castilla y León y desde el Grupo Mixto de aprovechar el debate de la Sección 01, de Presidencia, para introducir fuertes reformas en la Ley del gobierno de... de ordenación del gobierno, de los servicios y del territorio de Castilla y León, pero no da para eso esta sección, no da para eso. Con lo cual, como no da para eso, aparte de recordar la apuesta que hacemos desde Izquierda Unida de Castilla y León por las comarcas, que hacemos por la desaparición de las Diputaciones, y como sabemos que legalmente no tenemos la varita para hacerlas desaparecer pero sí tenemos la varita mágica para no darles más compe-



tencias, para quitarles competencias, para quitarles recursos y para que los recursos estén en los municipios y no en manos de cuatro que están caciqueando al frente de la Diputación, pues esa es nuestra política, siempre recordada y siempre presente. Pero las enmiendas parciales en esta sección no dan para tanto. Las enmiendas parciales en esta sección dan para lo que dan, y sí nos permiten estas enmiendas mantener el discurso y apostar por el modelo de política que haríamos desde Izquierda Unida de Castilla y León, que tiene que ver con ese modelo de organización administrativa, política y territorial, pero que tiene que ver también con el empleo, la dignidad del empleo. Y no se puede seguir manteniendo por la vía de cada sección, por la vía de la Consejería de la Presidencia, las permanentes externalizaciones, de ahí que apostemos no por eliminar empleo externalizado, sino por cambiar el modelo de empleo en parte de nuestras enmiendas.

Hay otro conjunto de nuestras enmiendas que tienen que... que tienen que ver con generar un fondo para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en los municipios rurales de Castilla y León.

Asimismo, apostamos por algo que se echa de menos en esta Comunidad. ¿Y qué se echa de menos en esta Comunidad? Pues la apuesta, por parte de la Junta de Castilla y León, por un esfuerzo en la recuperación de la memoria histórica de nuestra Comunidad, de la memoria democrática, aunque sea con una mínima partida; pero también apostamos por incrementar aquellas partidas que existen para la cohesión territorial por la vía de más recursos para los municipios; también para la cooperación al desarrollo; también por incrementar las dotaciones destinadas a las ayudas de emergencia en el exterior, y sobre todo en un momento en el que, por desgracia, cada vez tenemos más población de Castilla y León que se sitúa físicamente en el exterior de nuestra Comunidad, por eso nos parece que hay que hacer un reconocimiento político, un reconocimiento económico a las necesidades sociales y económicas que tienen estas ciudadanas y estos ciudadanos de nuestra Comunidad que tienen que irse a buscar las habichuelas fuera de Castilla y León; por otra parte, apostamos, asimismo, por incrementar los recursos en manos de la Federación Regional de Municipios y Provincias, para... porque entendemos que la Federación Regional de Municipios y Provincias debe seguir haciendo un papel importante de apoyo a los municipios de esta Comunidad, de apoyo a la cooperación entre los municipios de esta Comunidad, de colaboración política entre los municipios ante planteamientos de la Junta de Castilla y León, ante planteamientos de la Administración Central, y lo hacemos desde la lucha por el municipalismo, ni más ni menos.

Lo que está claro es que quiero recordar en esta sección -y tendré que hacerlo en otras muchas, porque seguro que me veré obligado a hacerlo- que las enmiendas parciales en las diferentes secciones solamente tienen la capacidad de mover dinero de un piso a otro, de una sección a otra, de una vivienda a otra, no hay capacidad de incrementar el global de las partidas de esa sección; porque, para poder hacer eso, tendríamos que haber iniciado por algo que nos llama poderosamente la atención y a lo que he aludido en algún otro Pleno y he aludido en la Comisión de Hacienda respectiva: no es entendible, desde la parte política, que la burocracia administrativa legislativa deje para el último debate, el último minuto de debate en Pleno lo que tiene que ver con las enmiendas a modificación de los ingresos, porque, lógicamente, para gastar más, se necesita más dinero, y nosotros hacemos alternativas para tener más dinero que poder gastar y poner al servicio de los castellanos y leoneses. Y, en este



caso, si eso fuese posible, para poner al servicio de las respuestas que se da por la vía de los presupuestos de la Sección 01, de la Sección de Presidencia, y muy especialmente a través de los servicios que se dan por la vía de servicios municipales.

Pero como esto no es posible, y como estamos en esta locura de debate en el que los ingresos no se modifican hasta el minuto último del Pleno de Presupuestos, mañana, lo único que podemos hacer es mover pequeñas partidas, minorar de un sitio para incrementar en otro. Esto sinceramente que no es culpa del Gobierno -he de decirlo-, pero sí es culpa de la mayoría de la Cámara que no modifica el Reglamento para ir a un debate diferente en el que esto se pudiese posibilitar. Porque, si nos encontrásemos con la posibilidad de incrementar partidas, pues, lógicamente, sin minorar, lógicamente, las partidas a los municipios serían muy superiores, las partidas en el empleo público serían muy superiores, las partidas en el apoyo a los servicios públicos serían muy superiores; pero esa técnica lo imposibilita. No lo digo como justificación, lo digo para que sepan los Portavoces del Grupo Popular que me vayan a responder a lo largo de este día de Pleno y del día de mañana, que no tengo ningún problema en volver a responder lo mismo, y que figure en el Diario de Sesiones de forma repetitiva, pero es absolutamente imposible, desde la técnica burocrática legal legislativa, ir a más modificaciones económicas en las diferentes secciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor González Suárez, la verdad es que lo primero que quiero decirle es que siento que tenga usted tan mala opinión de alguno de sus compañeros Diputados Provinciales; yo lo que sí voy a hacer es una defensa de los Diputados, incluso de los de su agrupación, que me imagino que es por los que habla, llamándoles ustedes caciques. No lo sé. Pero lo que sí he de decirle que no todos los Diputados Provinciales son caciques y que yo creo que no ha estado usted muy acertado en esa afirmación.

Voy a argumentarle, Señoría, por qué vamos a rechazar la totalidad de las enmiendas que ha presentado Su Señoría, agrupadas en función de un contenido más o menos común.

En primer lugar, he de decirle que alguna de sus enmiendas, once de ellas, proponen una contratación de personal fijo, sin justificar motivo, sin justificar necesidad de la Consejería, sin identificar la actuación que deben realizar. Señorías, estas once enmiendas no podemos aceptárselas, porque la Consejería, en principio, no considera necesario la contratación de nuevo personal. La Consejería entiende que tiene el personal suficiente y que está equilibrado con el servicio que debe realizar. Además, Señoría, las partidas que usted pretende reducir, que no justifica esta reducción, afectan directamente incluso a salarios de trabajadores públicos. Esto yo ya se lo dije el año pasado, pero yo creo que a usted se le ha olvidado rectificarlo en las enmiendas. Debe usted hacerlo mirar y no ir en contra, probablemente, pues de algunos derechos sindicales de los trabajadores públicos de la Consejería.



En segundo lugar, el grupo más amplio de sus enmiendas van directamente dirigidas a ampliar las ayudas al desarrollo y planes de emergencia exterior. Y debe usted saber, Señoría, que el Gobierno de Castilla y León, ni en los peores momentos de la crisis, ha reducido nunca las ayudas humanitarias. Pregunte usted -ya se lo dije en Comisión- qué han hecho otras Administraciones, qué han hecho otras Autonomías, algunas relacionadas... muy relacionadas con el Gobierno de su formación política. Y, además, debe usted saber que este año no... solamente no se han reducido estas ayudas, sino que se aumentan en un 10 % algunas de ellas, como son las ayudas humanitarias de emergencia y las ayudas a la educación al desarrollo. La verdad es que no le he visto a usted hacer ningún reconocimiento sobre esto, y sí me gustaría que en su segunda intervención -porque sé que a usted no le duelen prendas en hacer este... estos reconocimientos- pues lo hiciera, que tiene tiempo de hacerlo.

En resumen, Señoría, el Gobierno de Castilla y León mantiene unas buenas ayudas al desarrollo y a la emergencia exterior, por esto no podemos aceptarle estas veintidós enmiendas y otras cuatro que usted presenta para recuperación de la memoria histórica, por la que, con los 2.250.000 euros que usted pretende utilizar a este fin, reduce y algunas veces casi deja anuladas partidas esenciales para el funcionamiento, lógicamente, de la Consejería, alguna de ellas, como le he dicho, incluso salario de los trabajadores.

En tercer lugar, con catorce de sus enmiendas pretende dirigir unos fondos a la cohesión territorial y al mantenimiento de los servicios públicos en municipios de Castilla y León; y en esto, Señoría, como todos los años que he debatido con usted en Presupuestos, no tengo más remedio que darle las gracias como Alcalde, en nombre de todos los Alcaldes de Castilla y León, por el interés que usted muestra en este sentido; pero, Señoría, es justo que primero, incluso antes de darle a usted las gracias, le demos las gracias al Gobierno Herrera, por la gran apuesta que realiza en estos presupuestos por nuestros pueblos, más de 57 millones de euros en la Consejería dedicados a nuestros municipios, que se convierten en más de 1.700 al trasladarlos a los Presupuestos Generales. Señoría, esta evidencia hace totalmente innecesarias las enmiendas que usted presenta en este sentido, que lo que harían, por otra parte, es casi eliminar partidas presupuestarias muy necesarias, que permiten el buen funcionamiento de la Consejería de la Presidencia.

Y, por último, Señoría, no vamos a admitirle tres enmiendas que usted dedica a la Federación Regional de Municipios y Provincias -me consta que probablemente con buena intención-, porque no se sustenta en ninguna argumentación razonada y entendemos que las cantidades presupuestadas son ajustadas y adecuadas a los gastos corrientes de la Federación Regional de Municipios. Y nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Decir al señor Portavoz del Grupo Popular... Voy a empezar por donde él ha empezado. Sí voy a entrar al trapo de las Diputaciones



y del caciqueo de las Diputaciones. Yo he aludido a los que toman decisiones. Y no tengo ningún problema en que usted hable con un Diputado Provincial que tiene físicamente cercano, íntimo amigo mío, al que no tengo ningún problema en decirle que las Diputaciones son centros de caciqueo y él no tiene ningún problema en asumir y decir, en la Diputación Provincial, como Diputado Provincial, que las Diputaciones deben dejar de existir. Es decir, estamos en total sintonía política en Izquierda Unida de Castilla y León con ese tema.

Lo que sí le voy a clarificar de nuevo, porque usted dice que yo no suelo escuchar cuando habla, ni de un año para otro, de una Comisión para el Pleno, sí voy a decirle que usted no ha escuchado lo que yo he dicho desde ahí. Yo he dicho cambiar el tipo de empleo que hay en la Consejería, y he hablado de eliminar las externalizaciones en el empleo, y he dicho "para que pasen a ser empleados públicos", y he hablado de la calidad en el empleo. Y estoy firmemente convencido, porque lo conocen los representantes sindicales, de que no tiene nada en contra de estas enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, porque ellos apuestan por un empleo de calidad, con unos sueldos de calidad y, sobre todo, unos sueldos de dignidad. Entonces, sin ningún... sin ningún problema, se lo vuelvo a explicar a ustedes.

Mire, señor Portavoz del Grupo Popular, en lo que tiene que ver con los municipios, de incrementar los recursos para los municipios, que usted ha... ha querido agradecerse al Gobierno; mire, no tiene que agradecerse ni al Gobierno ni a mí por las enmiendas, debe reivindicarlo, como Alcalde que es de un pueblo, ante la Junta de Castilla y León. Y estamos en un momento en el que tendríamos que tener todos clavado en nuestro escaño el banderín de la reivindicación de financiación para los municipios; un banderín que ha sido común durante muchos años, pero que los partidos mayoritarios, cuando han gobernado en la Administración Central y en las Autonomías, se les ha olvidado esa reivindicación y se han olvidado de ponerla en práctica.

Habla usted de los apoyos, y me ha puesto en comparación... Mire, le voy a responder a la participación en Gobiernos de otras Comunidades Autónomas a propósito de los recursos que se dan, que se ponen, al servicio de la cooperación al desarrollo y del apoyo a la ciudadanía en el exterior. Pues mire por donde, sin querer, hace escasos días me he enterado del Presupuesto. Dice... digo sin querer porque no he hecho intención de enterarme, pero resulta que con un canto en los dientes nos daríamos en esta Comunidad de poder dedicar a ello el 50 % de lo que dedican... de los más de 80 millones de euros que dedican en esa Comunidad a la que usted se refiere, ni más ni menos. Es decir, modelo diferente de presupuestar, modelo diferente de gobernar, modelo a favor de políticas sociales, a favor de quienes lo necesitan. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidenta. En principio, sobre esta polémica del caciqueo que usted ha introducido, lo que le digo es que no sé a quién se está usted refiriendo. Pero me



imagino que si encima le acepta que le llame cacique, pues será verdad. Y si es de su formación, además, que se lleva estupendamente con él, pues a mí... yo no tengo nada que decir. Lo que sí he salido yo es en defensa de los cientos de Diputados Provinciales que intentan cumplir con su trabajo, nada más he dicho esto. En cuanto a su relación con este señor que admite que usted le llame cacique, usted sabrá, no le voy a decir más.

En cuanto a la contratación de personal, pues solamente le hacía referencia a que las partidas que usted aceptaba en la minoración estaban todas afectando al salario de funcionarios, o muchas de ellas al salario de funcionarios, y que ya se lo había dicho el año pasado, con lo cual, lo que me demuestra es que usted no tomó nota y que no lo ha corregido para este año; también es lo único que le he dicho, sencillamente.

En cuanto a la contratación de personal, ahí usted y yo no vamos a coincidir nunca, ya se lo he dicho alguna vez, porque nosotros, mi Grupo, siempre hemos confiado en que el trabajo lo generan las empresas, y usted cree que el trabajo lo generan las Administraciones, y ese es donde no coincidimos, y ese es el problema, el gran problema, del mundo socialista. Por eso se fue abajo todo el montaje de economía socialista europea.

En cuanto, Señoría, al... al mundo local, al mundo municipal, pues está claro que no le voy a admitir lecciones de municipalismo, y probablemente la Junta de Castilla y León tampoco, porque, en todo caso, siempre ha mostrado una clara intención de defender a la Administración Local. Le he hablado de cifras, le he hablado de ayudas: un 79 % del total de los presupuestos en la Consejería dedicados al municipalismo, a los Ayuntamientos. Pero, Señoría, en cuanto al estado de los Ayuntamientos, no le puedo admitir lecciones. Yo sí le voy a decir cómo están los Ayuntamientos de Castilla y León. Hoy le voy a decir claramente: los Ayuntamientos de Castilla y León están cumpliendo, como siempre, con los mejores servicios que se le prestan al ciudadano, gracias, entre otras cosas, a la ayuda de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León.

En segundo, están cumpliendo con el techo de gasto -esto en lo que usted no creía-, están la mayoría próximos al déficit cero -muchos de ellos, próximos al... al déficit cero-, y siendo, con toda probabilidad, las primeras Administraciones que estén fuera ya de la crisis económica. Así que no me dé usted lecciones de municipalismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 02, Consejería de Hacienda. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 55 a 123, y para su defensa tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Y, efectivamente, como dicen mis compañeros, están vivas de momento, porque las van a matar dentro de nada, las... *[aplausos]* ... las enmiendas del Grupo Socialista.



Mi... mi compañero... mi compañero Julio López ha subido a la... a la tribuna sin ningún papel y yo le dije que... que yo no soy capaz de eso, yo subo solamente con los periódicos [*el orador muestra unas imágenes*] con los periódicos de hoy, que solamente... solamente estos dos periódicos -vamos, todos los periódicos que recogen estas noticias... estas dos noticias- justifican por ellos mismos las enmiendas que presentamos el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección de Hacienda.

La primera noticia: "La Junta eleva un tercio los fondos para la lucha contra el desempleo en dos mil quince", que yo pensé que ya no hacía falta, por... por lo que hemos oído en esta tribuna durante todos estos meses. "El plan, dotado con 124 millones, se centrará en los parados de más de cuarenta y cinco años". "Herrera emplaza a Cecale y a los sindicatos a firmar el acuerdo antes de fin de año". "Germán Barrios apuesta por el Diálogo Social para ayudar a este colectivo". Y en pequeñín, en pequeñín, el Presidente Rajoy: "La recuperación económica no ha llegado a todos ni a todos por igual". Yo creo que con esto se justifica perfectamente el bloque más importante de las enmiendas que presentamos a la Sección de Hacienda desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y luego está... -sí, a la Sección de Hacienda- y luego está la otra justificación -esta, la... la han podido leer esta mañana, ¿no?-. "Desalojan un ala del Clínico tras la caída del techo de una habitación". "Los responsables del centro hospitalario decidieron desalojar a los 25 pacientes que estaban ayer por la mañana en... -aquí pone la ala... no... es lo que pone, ¿eh?- en la ala sur de la novena planta para revisar la estructura de los techos". "Ninguna de las tres pacientes que ocupaban la habitación estaba dentro cuando ocurrió el suceso". "Algunos pacientes se han puesto en contacto con abogados para estudiar medidas legales contra el Sacyl, al entender que han sido maltratados tras el accidente".

Estas dos noticias justifican perfectamente las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en la Sección de Hacienda, porque un año más, un año más, centramos nuestras enmiendas en esta sección en dos líneas diferentes:

Por un lado, la dotación... -son 68 enmiendas- por un lado, la dotación en este año de 10,2 millones para el fondo autonómico para el desarrollo y el empleo. Efectivamente, para el desarrollo y el empleo; exactamente igual que lo que dijo ayer el Presidente... el Presidente Herrera.

Y el segundo grupo, el segundo grupo son unos 5.000.000 de euros, precisamente, para inversiones. ¿Y saben en qué? Para inversiones en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma: para reposición, para mantenimiento y para nueva... y para nueva construcción.

Yo con esto creo que está absolutamente justificado estas... estas enmiendas que presentamos. Y, hombre, lo... lo único, me gustaría que quien intervenga a continuación para matar las enmiendas en la... en el área de Hacienda utilice algún... algún razonamiento, algún argumento diferente al que utilizaron en la Comisión, que consiguió... consiguió que por primera vez yo me callara. Me dejó absolutamente sin palabras, porque dijo que la Consejería de Hacienda no podía invertir, que no era una Consejería inversora y que no podía invertir. Y la verdad es que ya no pude utilizar el... el turno de réplica, porque como no había dicho, en relación a las enmiendas, más que esa... esa cosa, pues me... me dejó sin palabras. Espero que ahora argumente por qué lo siguiente: ¿por qué, si todo va tan bien, si no existe ya paro en la



Comunidad Autónoma, por qué la Junta eleva un tercio los fondos para la lucha contra el desempleo en dos mil quince y lo dota con 124 millones, dentro del Diálogo... del Diálogo Social, y ustedes se van a oponer a un incremento adicional de 10,2 millones de euros que sacamos de gastos totalmente prescindibles de la Consejería de Hacienda? Explíquenme... [aplausos] ... explíquenme por qué se va... no, usted, señora Consejera, usted cálese, porque en este... [murmillos] ... en este...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Por favor...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... en este debate usted no tiene ningún papel.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

No tiene que contestar a...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Usted... [murmillos] ... si quiere hablar, hable como Procuradora -que lo puede hacer- y contésteme como Procuradora. Bueno, que no se pongan nerviosos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No se pongan nerviosos. Tranquilos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Continúe con el debate de presupuestos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Que sí, que ya acabamos. Tranquilo. [Murmillos]. Tranquilo, Presidente en funciones. Bueno.

Entonces, espero que me contesten por qué, si la Junta eleva un tercio los fondos para la lucha contra el desempleo, ustedes van a votar en contra de una dotación de 10,2 millones adicionales para el fondo de... autonómico para el desarrollo y el empleo.

Y también quiero que me expliquen por qué, si la sanidad está como está, si los hospitales están como están, si hay que desalojar, ayer mismo, un aula del Clínico tras la caída del techo de una habitación, que podía haber tenido consecuencias muy graves en... por lo menos en las tres -tres- pacientes en la misma habitación -fíjense que son tres, ¿eh?, no dos, ni una; son tres pacientes en la misma habitación-, si la sanidad está así, por qué van a votar ustedes en contra de unas dotaciones muy



pequeñas –es lo que se puede sacar en esta sección–, de 5.000.000, dedicadas a mejorar... a mejorar la situación de nuestras instalaciones hospitalarias en la Comunidad Autónoma.

Yo espero una respuesta un mínimo cabal, y no que me vuelvan a decir, como en la Comisión, que votan en contra porque la Consejería de Hacienda no puede invertir, que es lo único que me dijeron en su momento. Y, de todas maneras, también les digo que... –yo sé que van a votar en contra– también les digo que si votaran a favor tampoco me lo creería mucho, porque, simplemente, el hecho de que ustedes votaran a favor, por ejemplo, de más inversiones en materia hospitalaria en la Comunidad Autónoma, eso, como tampoco nos fiamos, no quiere decir nada. Porque también son ustedes los campeones en no ejecutar las inversiones que se aprueban aquí, en esta... en esta sesión, al final dejan de ejecutar, en concreto... *[murmullos]* ... pues sí, señora Consejera, ustedes han dejado de ejecutar en estos tres años ni más ni menos que 1.163 millones de euros, que prometieron invertir aquí. Como... cuando usted ha intervenido aquí, usted prometió invertir 1.163 millones de euros, no los invirtió, y ahora dice que los ha ahorrado. Pues mire, de esos ahorros no queremos ninguno. Nos gusta la verdad y el compromiso, cosa que ustedes, desde luego, no representan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. De nuevo buenos días, Señorías. Mire, dos primeras reflexiones sobre su intervención. Obviamente, no me intente usted convertir de anécdota la regla general. Pero mire, lo tiene usted fácil en su Grupo, pregúntele a sus compañeros de Soria cómo el diecisiete de octubre decían que había mucha inversión para el Hospital Clínico de Valladolid y para el de Salamanca en el Presupuesto del dos mil quince. *[Aplausos]*. Aclárense, aclárense ustedes.

Y mire, el segundo ejemplo lo tiene usted también muy sencillo. Es curioso que el año pasado había dos enmiendas a... en esta sección, una al Hospital Clínico de Valladolid y otra al Hospital Clínico de Salamanca. Este año no. Con lo que reconocen que hay una correcta presupuestación en el Proyecto de Presupuestos para dos mil quince, señor Martín Martínez.

Y miren, efectivamente, yo sí dije en la Comisión que no era competencia de la Consejería de Hacienda el plantear inversiones en materia de sanidad. Es que ustedes lo que hacen en estas enmiendas a la Sección 02 es reconocer la capacidad que tiene la Consejería de Hacienda, porque lo que plantean es asumir competencias que no le son propias, y, por tanto, está usted respaldando claramente al equipo directivo, con la Consejera de Hacienda al frente, y con el resto del equipo.

Mire, al final es la única sección, la Sección 02, de la Consejería de Hacienda, en la que ustedes enmiendan para darle competencias que no le son propias; pero ninguna. Es verdad que hay... no, por cierto, 68, 69 enmiendas –no sé cuál se ha dejado usted en el tintero, pero las enmiendas a la Sección de Hacienda son 69; 69, efectivamente, sí-. Mire, y no sé cuál será la que usted no ha defendido. Es decir, a lo



mejor podríamos votarla a favor. Pero bueno, en todo caso, dice mucho que el propio Portavoz no sepa ni el número de enmiendas que han presentado a la sección. Ya sé que es una, pero bueno, puede ser importante.

Y, efectivamente, hay dos grandes medidas en las enmiendas que ustedes plantean. Le he dicho una, una son proyectos de inversión, que no son competencia de la Consejería de Hacienda, proyectos de inversión, 23 enmiendas, por un importe de 4.700.000 euros; y las otras son 43 enmiendas, efectivamente, que este año sí, este año sí destinan al FADE. Y el FADE es el Fondo de Ayuda para el Desarrollo el Empleo.

Y mire, señor Martín Martínez, yo creo que de poco sirven los debates en esta Cámara, y hay un refrán castellano que dice claramente lo que pasa en el Grupo Socialista: no hay más sordo que el que no quiere oír. Mire, si es que yo le he reconocido aquí que hay mucho por hacer. Claro que hay mucho por hacer, y por eso se están planteando planes y programas como los que está defendiendo la Junta de Castilla y León. Pero, hombre, no me ponga usted el FADE como ejemplo, porque, hombre, la situación del desempleo en Castilla y León era mucho peor el año anterior. ¿Y sabe qué le pasó al Grupo Socialista el año anterior, cuando presentó este paquete de enmiendas? Usted sí lo sabe perfectamente, que se le olvidó plantear cuál iba a ser el destino del FADE, porque no presentaron una enmienda... este año sí, este año sí han presentado la Enmienda 444, en la que dicen que todo el incremento de recaudación que ustedes van a plantear con esa subida impositiva generalizada en la Ley de Medidas lo van a destinar a este fondo, junto con la dotación económica que minoran de las partidas de la Consejería de Hacienda.

Es cierto que hay 10.700.000 euros. Lo que yo le preguntaría a usted ahora es cuál es el montante total del Fondo de Ayuda al Desarrollo y el Empleo que quiere destinar el Grupo Socialista, porque así sabremos cuál es la expectativa de recaudación que quiere el Grupo Socialista con la subida de impuestos a aplicar al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Dígamelo. Ya que a usted le gusta siempre preguntarme a mí, por una vez voy a plantearle yo una pregunta: ¿cuál es la dotación total del Fondo de Desarrollo para el Empleo que plantea el Grupo Socialista?, porque de esa manera podremos computar cuál es la subida impositiva que ustedes pretenden aplicar al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Dicho esto, le plantearé también el por qué no podemos asumir las enmiendas; no solo porque no sea competencia de la Consejería de Hacienda, porque hay que hacer un análisis riguroso de cuál es el contenido y la situación económica de esa Consejería. Y la Consejería de Hacienda tiene una dotación económica de 124 millones de euros. Se incrementa un 0,53 %, frente a lo que fue el ejercicio anterior. Pero hay que recordar que partíamos de un presupuesto, en el año dos mil doce, de ciento... del año dos mil once, de 132 millones de euros, lo que supone un esfuerzo de consolidación fiscal muy importante.

Y quiero recordarle un dato que creo que ya solo por sí justifica que no podamos admitir sus enmiendas. Ustedes plantean enmiendas para dos cuestiones que no son competencia de la Consejería, y por un montante total de más de 15 millones de euros. Mire, solo la Consejería de Hacienda, el Capítulo 1 -y usted lo sabe, señor Martín Martínez- supone 81,5 millones de euros. Y ustedes lo que plantean... lo que plantean es que prácticamente la Consejería de Hacienda no pueda ejercer la



actividad que sí le es propia. Porque es verdad que luego vendrán ustedes aquí a decir, bueno, es que hay plantear lucha contra el fraude. Es que el año pasado usted vino aquí y decía es que la Consejería de Hacienda no tiene inspectores -lo dijo usted aquí, ahí están los Diarios de Sesiones-. Pero luego, sin embargo, vienen aquí y plantean quitarle 15 millones de euros del funcionamiento ordinario de la Consejería de Hacienda. Y luego me plantearán después que hay que incrementar la lucha contra el fraude.

Mire, es que su discurso no se sostiene. Lo que plantea claramente su discurso es que no se sostiene: 15 millones, de ellos, 4.700.000 para inversión en materia sanitaria en centros de salud -ya no para el Hospital Clínico ni para el Hospital de Salamanca, para centros de salud-; plantean diez millones setecientos mil para el fondo de desarrollo del empleo en este... en esta ocasión, y, sin embargo, no plantean ni una sola enmienda para mejorar el funcionamiento de la Consejería, con lo que, además, está usted planteando claramente que la Consejería funciona muy bien, está usted reconociendo que este es un ejemplo de funcionamiento de la Consejería, porque le plantea más competencias, no plantea una sola enmienda para mejorar aspectos de la Consejería que le son propios -ni en materia de personal, ni en materia de equipamiento, ni en aplicaciones informáticas...; es más, plantean básicamente: vamos a quitar dinero de todas las aplicaciones informáticas (del GUIA, del SICCAL, del Duero, del CORS, del Servicio de Atención al Ciudadano, del 012)- y, sin embargo, luego nos plantean que se incremente transparencia. Miren, sus enmiendas no se sostienen, señor Martín Martínez.

Y respecto a la anécdota que usted ha querido convertir en tónica general, pregúntele a sus compañeros, que criticaron, el diecisiete de octubre de este mismo año, sus compañeros del grupo de Soria, que había mucha inversión pública para el Hospital Clínico de Valladolid y para el de Salamanca. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidente en funciones. En primer lugar, usted dice que no hay más sordo que el que no quiere oír. Yo ya le digo que sí, hay... hay alguien más sordo, el que no viene. Y, por ejemplo, hay alguna ausencia notable hoy que... que es de destacar.

También, he empezado la... la defensa de nuestras enmiendas con... con dos periódicos; le enseñó otro *[el orador muestra una imagen]* le enseñó otro periódico, que también tiene mucho que ver, y tiene que ver con Salamanca: le enseñó *El País* y le enseñó el presupuesto de las elecciones del noventa y nueve del Partido Popular, que también tiene mucho que ver... *[aplausos]* ... ha sido usted quien...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Estamos en debate de Presupuestos.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... quien ha hablado del Hospital de Salamanca; Hospital de Salamanca dotado desde hace diez años... dotado desde hace diez años, como usted sabe, y usted, perfectamente, como buen miembro y Secretario General -creo- del Partido Popular de... en Salamanca, también, usted sabe perfectamente tanto una cosa como otra: cómo ha ido las obras de... del Hospital de Salamanca.

Y mire, lo primero que yo le pediría es que retirara inmediatamente un calificativo que ha utilizado en relación a... al bochorno de ayer, a esa caída del techo que pudo haber matado a tres señoras en esta Comunidad Autónoma, y usted ha dicho que es una anécdota. Esas anécdotas... yo le pido que retire inmediatamente eso, porque está usted haciendo mucho daño, mucho daño a la Comunidad Autónoma y a su propio... y a su propio partido actuando de esa manera.

En cuanto... me habla de la... de la inversión en el dos mil quince, que este año estaremos encantados con la dotación del Clínico, tal, los de Soria... Quiere... quiere hablar de problemas de Grupos. ¿Usted, hoy, se atreve a hablar aquí de problemas de Grupos? Pregúntele al señor Mañueco, pregúntele al señor Mañueco qué problemas tiene para no haber venido hoy. Pero, en todo caso, en todo caso, no intente enfrentar a unas provincias con otras, a mis compañeros de unas provincias con otras, porque todos sabemos que, independientemente de lo que aquí se apruebe, al final, como el Hospital de Salamanca, sin hacer, sin ejecutar, con el ahorro que dice la Consejera que consigue, mintiendo a todos los ciudadanos, prometiendo inversiones que luego no realiza. Ahora eso es ahorro; desde hoy, ha... ha dicho que es ahorro. Desde luego, es mentira y falsedad.

Y mire, me pregunta por las expectativas de recaudación. Pregúntele a la Consejera por qué cada día dice una cifra diferente en relación a los beneficios fiscales de este Presupuesto, cuando ella y el Presidente hablan de un beneficio fiscal en el... en el IRPF de 150 millones y luego firman un beneficio fiscal de 100 millones. Pregúntele, porque la explicación que dio el otro día, aparte de ser alucinante, es totalmente falsa.

Y mire, lo último, lo último, a usted se le ha caído hoy el argumento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Sí. Acabo, Presidente en funciones). ... se le ha... se le ha caído el argumento porque usted venía a hacer hoy el discurso que hizo en la Comisión de que aquí ya no hace falta dotaciones para el desarrollo y para el empleo porque ya no hay paro, y, sin embargo, ayer, con estos datos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... le quitaron absolutamente la razón. *[El Presidente corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra de nuevo el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, se lo repito: no hay más sordo que el que no quiere oír. Yo le he reconocido que queda mucho por hacer en ese ámbito; si usted ya está planteando el que ni siquiera escucha mi primera intervención, pues mire, allá usted, señor Martín Martínez.

Mire, desde luego, yo sí voy a entrar en lo que he dicho, y lo mantengo. Yo he dicho que no convierta en una práctica general un... un hecho anecdótico -desgraciado, pero anecdótico-. No es la tónica general el desprendimiento... el desprendimiento de los... del techo en los hospitales de Castilla y León, sí a lo mejor en alguna otra Comunidad Autónoma, pero aquí no es una tónica general, es un hecho anecdótico; desgraciado, pero anecdótico. *[Murmullos]*.

Y mire, ya sabemos que no tiene argumentos para defender sus enmiendas; a la vista está el comportamiento, una vez más, del Grupo Parlamentario Socialista, que está siempre encantado de convertir esto, en vez de en una Cámara, en un circo. Pero bueno, yo, desde luego, voy a plantear aquí algo de seriedad. *[Murmullos]*. Mire, la realidad es la que es, ustedes presentaron dos enmiendas en el ejercicio dos mil catorce con dotación económica dentro de esta sección para el Hospital Clínico de Salamanca y para el Hospital Clínico de Burgos. Y quiero recordarle también, señor Martín Martínez, porque tiene usted bastante poca memoria, que en aquel momento había una... un presupuesto importante para el Hospital de Salamanca, concretamente más de 14 millones de euros, y que las obras del hospital avanzan a buen ritmo -es cierto que ha habido un periodo de paralización de las obras, perfectamente... perfectamente lo conocen ustedes, pero ahora las obras avanzan a buen ritmo-.

Y lo que le molesta a usted, señor Martín, es que su discurso se cae, se cae por completo. Porque, claro, cuando viene aquí y critica la acción política de la Consejería de Hacienda... *[murmullos]* ... nos vienen a plantear interpelaciones sobre financiación autonómica y llegan ustedes y no presentan ni una sola enmienda para mejorar el funcionamiento de la... de la Consejería de Hacienda, la avalan y le plantean que asuma las competencias de la Consejería de Sanidad, incluso de la Consejería de Empleo, están ustedes avalando a todo el equipo directivo de la Consejería de Hacienda; y lo está haciendo usted, únicamente usted. Y lo ha hecho siempre en esta Sección número 02, de la Consejería de Hacienda.

Y mire, yo tengo el máximo respeto a todo, a todo -se lo voy a decir claramente-, y usted respete al Partido Popular de Salamanca, que tiene 7.000 personas afiliadas como partido. Y yo soy el Secretario General del Partido Popular de Salamanca, y lo soy a mucha honra, y lo soy desde marzo del año dos mil uno, porque lo decidieron los afiliados del Partido Popular de Salamanca, señor Martínez. *[Murmullos. Aplausos]*. Y mire, quiero...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... quiero terminar. Quiero terminar claramente. Mire, dicen ustedes que nosotros venimos aquí a enfrentar a provincias. Mire, no hay más que mirar las hemerotecas de Castilla y León para ver, después de la fecha que se presentan los Presupuestos por parte de la Junta, para ver lo que es realmente un enfrentamiento de provincias con las comparativas que ustedes hacen en cada una de las 9 provincias de esta Comunidad. Así que, en eso, desde luego, no dé lecciones al Grupo Parlamentario Popular. Nosotros estamos aquí para crear Comunidad, ustedes únicamente están aquí para destruir. ¿Sabe por qué? Porque ustedes piensan que, cuanto peor le vaya a Castilla y León, mejor le va a ir a ustedes. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas... de las Enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador señor González Suárez, números 56 a 99, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Teóricamente, vamos a hablar de Hacienda, igual que en cada uno de los debates de cada una de las secciones, porque es de Hacienda. Por eso, iba a decir "me alegro de que esté la señora Consejera de Hacienda", pero debiera estar en cada una de las secciones; creo que esta mañana ha estado en todas -creo, ya pierdo la perspectiva del tema-. Bien. La... el objetivo de las enmiendas parciales de... que desde el Grupo de Izquierda Unida de Castilla y León presentamos tienen de nuevo poner ante esta Cámara la realidad de la forma de presupuestar.

Y, ciertamente, cuando uno las ve, dice: ¿y adónde... José María, adónde vas con esto que habéis... que hemos hecho? Pues, ciertamente, voy a poner ante la Cámara, ante la realidad del debate de Presupuestos por secciones -que tenemos-, cuando, insisto de nuevo, el techo de ingresos está limitado.

El objetivo de las enmiendas tiene que ver, de nuevo, con la creación de empleo de calidad. La creación de empleo de calidad, que no es mantener lo mismo y crear mucho más, sino crear aquello que hemos dejado de crear y se necesitaba en la Comunidad durante los últimos años, y modificar el tipo de empleo que se da en ciertos servicios, que, por cierto, está perfectamente consignado por partidas, perfectamente consignado por partidas; porque no queremos que el empleo público de Castilla y León sirva... no para generar servicios públicos a costa de que algunos se llenen los bolsillos, sino para generar servicios públicos de calidad con empleo de calidad, y que los que se llenen los bolsillos -que no se lo van a llevar... no se los van a llenar- sean las trabajadoras y los trabajadores públicos, y no el propietario o los propietarios y propietarias de las empresas que gestionan cierto empleo externalizado en Castilla y León, en la Junta de Castilla y León.

Y no porque tengamos nada en contra de las... ni de las pequeñas, ni de las medianas, ni de las grandes empresas; lo que tenemos en contra es de que se haga un discurso a favor de la empresa privada fundamentándose, literalmente, no en el emprendimiento privado, y en la iniciativa privada, y en el... y en la imaginación privada, sino en la imaginación de ciertos personajes, socios de ciertas empresas, para



tirar de la ubre de la vaca pública. Eso es lo que nosotros nos oponemos, ni más ni menos. Y eso es lo que proponemos cambiar, con claridad y con contundencia; con tanta claridad, que lo digo en esta Cámara y se lo digo a alguno de los socios de empresas que gestionan externalizaciones de la Junta de Castilla y León, sin ningún problema -porque, además, el Diario de Sesiones es público-; sin ningún problema y sin ningún rubor, con claridad. Porque nosotros no queremos engañar a los ciudadanos, y por eso decimos a los ciudadanos que no se van a solucionar sus problemas en el acceso a los derechos si no hay otro tipo de presupuestos y si no hay otro tipo de ingresos.

Centrándome en las enmiendas parciales de esta sección. ¿Objetivos que se plantean además del del empleo de calidad? Pues, lógicamente, sigo insistiendo en la generación de un fondo para la garantía y continuidad de los servicios en los municipios... servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Asimismo, para generar escuelas infantiles municipales, gestionadas por las Corporaciones Locales. Porque difícilmente, ni en época de bonanza, ni en época de crisis, vamos a posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar si no existen escuelas infantiles en todas las zonas de la Comunidad, no solamente en las zonas urbanas, y no solamente en las zonas urbanas para los que tienen dinero para pagarlo.

Asimismo, otras enmiendas tienen que ver con destinar recursos a bibliotecas en zonas rurales. También los que viven en zonas rurales tienen derecho a tener una biblioteca. Y yo sé que en algunos lugares llega el bibliobús, pero el bibliobús no es una biblioteca. Una biblioteca es un espacio físico con libros y con dirección a la motivación y de animación de la lectura, que es diferente a un préstamo de libros.

Asimismo, para apoyar desde las Corporaciones Locales el deporte escolar, algo absolutamente abandonado durante los últimos años. Y digo abandonado, porque organizar y forzar a que los padres tengan que dedicar recursos y tiempo a participar en el apoyo al deporte escolar, eso no es fomentar el deporte desde la base. No, no. Luego todos corren y todos corremos a hacernos la foto con deportistas de élite profesionales. Ese no es el deporte; el deporte empieza por la base y empieza por el deporte escolar.

Asimismo, lógicamente, si hablamos de deporte escolar, de instalaciones deportivas en... gestionadas por Corporaciones Locales, porque un frontón no es una instalación para hacer deporte escolar ni es una instalación en Castilla y León para hacer deporte. Y tenemos excesivos frontones, pero escasos centros, espacios físicos, donde, en esta Comunidad, con la climatología de esta Comunidad, puedan hacer los ciudadanos y ciudadanas deportes sin que tengan que soltarse el dinero que no tienen, o se lo sueltan aquellos que lo tienen. Como siempre, se incrementa, se abre, la fractura social.

Otras, destinadas a actuaciones en el medio natural por parte de las Corporaciones Locales. Cuando hablamos de la situación de nuestro medio ambiente y pedimos en algunas ocasiones recursos para intervenir y mejorar la situación, los verdaderos recursos deben llegar para la prevención y el trabajo cooperativo, y también municipal, desde el principio, en la conservación de nuestro medio natural.

Yo sé que a algunos les gusta más utilizar el medio natural para aquellos que tienen dinero organizarse cacerías en fincas privadas, con grandes juergas, cazando a todo lo que se mueve, con grandes juergas, estableciendo carreras entre... en la



finca privada entre los todoterrenos, e, incluso, finalizando la fiesta a altas horas de la madrugada o al domingo siguiente con una juerga impresionante, donde los vecinos del pueblo creen que todos los del Partido Popular y todos los ricos solo saben que vivir diferenciándose de los demás, poniendo los dientes largos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy buenos días, Señorías. Señor González Suárez, muy bien se sabe usted cuáles son los detalles de las cacerías. Me parece usted que... me parece que usted ha acudido a más de una, porque se lo sabe... se lo sabe muy bien.

Mire, presenta usted las enmiendas con los mismos objetivos que las del año pasado y las de años anteriores, con enmiendas que proponen la puesta en marcha y el mantenimiento de escuelas infantiles, de bibliotecas, de instalaciones deportivas, deporte escolar, medio natural. El año pasado proponía un fondo contra la pobreza; este año propone un fondo para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León. Es decir, enmiendas todas ellas sobre competencias que no son de la Consejería de Hacienda.

Y por otro lado, Señoría, propone usted enmiendas para, según dice usted, mejorar el empleo público y la calidad del empleo público en Castilla y León. Lamento, Señoría, que usted no considere que el empleo público de Castilla y León es de calidad. Nosotros estamos convencidos de que los trabajadores públicos de nuestra Comunidad realizan un trabajo excelente, y gracias a ellos tenemos unos servicios públicos excelentes. *[Aplausos]*.

Señoría, por ello, vamos a votar en contra de todas sus enmiendas a esta sección. Porque, como le he dicho, presenta usted las mismas enmiendas que ha presentado durante años anteriores, durante toda esta legislatura. Este presupuesto, Señoría, es mejor que el del año pasado y del resto de ejercicios, porque desde el año dos mil once se ha venido presentando a esta Cámara, para su tramitación, proyectos de presupuesto para la Sección de Hacienda que año tras año disminuían en su montante global respecto al año anterior, como ha puesto de manifiesto el señor Cruz.

Presupuesto que ha disminuido en esta sección durante los peores años de la crisis para destinar fondos suficientes a las Consejerías sociales. Y ahora, cuando estamos en la senda de la recuperación económica, crece el presupuesto de esta sección; y no solamente el presupuesto de esta sección, sino el de todas las secciones. Y cuando todas las secciones tienen más presupuesto, más dinero disponible para gastar, sigue usted presentando las mismas enmiendas con los mismos objetivos.

Señoría, nuestra respuesta, evidentemente, va a ser la misma que ya le hemos dado a estas enmiendas que ya ha presentado. Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 57, 58, 72 y 73, porque propone disminuciones en servicios de limpieza de los edificios administrativos donde presentan servicios por parte del personal de



la Consejería de Hacienda. El gasto presupuestado en la partida está ajustado, de acuerdo con los contratos, a día de hoy, vigentes y de obligado cumplimiento, Señoría, y creemos que es positivo externalizar estos servicios.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 59, 60, 75 y 77, porque propone disminuir partidas de servicios de vigilancia y seguridad -servicios necesarios, Señoría- que se están desarrollando con normalidad y eficacia. Por otro lado, el gasto presupuestado de la partida está ajustado, de acuerdo con los contratos vigentes y de obligado cumplimiento.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 61 y 62, porque minoran partidas presupuestarias necesarias para el funcionamiento operativo de los servicios de la Consejería de Hacienda.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 66, 77 y 92, porque también minoran partidas necesarias para el funcionamiento operativo de la Consejería. Y, además, propone crear una partida para dotar el Fondo de Garantía y Continuidad de los Servicios Públicos en los Municipios de Castilla y León; asunto que, como ya le he dicho, no es competencia de la Consejería de Hacienda.

Vamos a votar en contra de su Enmienda número 64, porque el importe que propone minorar está destinado a financiar las pequeñas obras que surgen y son necesarias para el mantenimiento de los diferentes edificios de la Administración.

Vamos a votar en contra de su Enmienda número 65, porque el importe que pretende minorar está destinado a financiar gastos derivados de inscripciones registrales... de inscripciones registrales -perdón- de edificios patrimoniales propiedad de la Comunidad de Castilla y León.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 84, 85, 86, 87 y 88, porque la propuesta de minoración también afecta a créditos financiados con fondos vinculados al FEDER, al Fondo Social Europeo, fondos de cohesión, al Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Portugal, que suponen una minoración en el presupuesto de ingresos, y porque las... usted propone que se... que esos ingresos vayan a ese fondo que ya le he nombrado, para la financiación de los municipios, que ya le he dicho que no es competencia de la Consejería de Hacienda, al igual que no lo es las otras partidas que pretende usted aumentar.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 89 y 93, porque el incremento propuesto no es posible, ya que el importe para la formación de personal de entidades locales viene fijado en el Acuerdo para la gestión de formación 2015 por la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 56, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 81, 90, 91, 94, 95 y 96 porque la dotación presupuestaria en la partida que propone minorar se ajusta al gasto real y contempla el coste de contratos actualmente en vigor y de... de obligado cumplimiento tales como el suministro de energía, la vigilancia, la seguridad o el servicio de telecomunicaciones de los centros administrativos. Además, sabe usted que la partida que pretende aumentar no es competencia de esta sección.

Señoría, vamos a votar en contra de sus Enmiendas 88, 89 y 80, porque el crédito es necesario para las anualidades de los contratos de mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones informáticas, fundamentales para la Junta de Castilla y



León, como el sistema económico financiero SICCAL, el de gestión de impuestos autónomos GUÍA y el sistema de contratación electrónica.

Vamos a votar en contra de sus Enmiendas 82 y 83, porque el crédito previsto está destinado a la realización de estudios y encuestas estadísticas necesarias para conocer la situación económica de la Comunidad.

Y vamos a votar en contra de sus Enmiendas 97, 98 y 99, porque el presupuesto de estas partidas se corresponde con las anualidades de contratos fundamentales para la Consejería de Hacienda, como el centro de operaciones de redes y servicios, el servicio 012 y el mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas del programa de tecnología de la información y de comunicaciones, tales como el soporte de licencias Oracle, Bas y Microsoft, antivirus y cortafuegos informáticos que garantizan la seguridad de la red, y porque con todo ello usted propone nuevamente crear partidas... crear una partida para dotar de crédito el Fondo para la Garantía y la Continuidad de los Servicios Públicos en los Municipios de Castilla y León.

Señoría, compartimos su preocupación por la financiación de las Corporaciones Locales, y por eso, Señoría, en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y financiación de las entidades locales se ha incluido un título que se ocupa plenamente de este tema.

Señoría, en resumen, como le he dicho al principio, vamos a rechazar sus enmiendas a este Presupuesto, porque son las mismas que ya hemos rechazado en Presupuestos anteriores, porque desmontan el presupuesto de esta sección, la Sección de Hacienda, y aceptarlas... y, de aceptarlas, sería imposible que los trabajadores de la Consejería de Hacienda pudieran desarrollar su trabajo de forma correcta, tal y como vienen haciendo hasta ahora.

Por eso, Señoría, vamos a votar en contra y le pedimos que vote a favor de esta sección y del Presupuesto. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Vamos a hablar de Hacienda, aunque para hablar de Hacienda, hablemos de caza, porque, al final, muchos ciudadanos se sienten cazados por las políticas restrictivas del Partido Popular. Pero, por clarificar al señor Sobrado... perdón, Sobrados, Portavoz del Partido Popular, nunca he sido cazador, podría haberlo sido, nunca. Pero nunca he tenido un arma en mis manos, porque... no porque desde niño no me llamase la atención, sino porque era algo tan tan preocupante en la familia donde crecí, que ni de juguete, ni de juguete; nunca. Pero no... Si yo traigo el tema de la caza, por desgracia, en excesivas ocasiones a esta casa, es porque detrás de la caza a la que yo me refiero están las francachelas, está "La escopeta nacional" -entrecomillo-, están "Los santos inocentes" -entrecomillo- y está una forma de actuar de clase absolutamente desproporcionada.



Ahora vuelvo a la Hacienda, vuelvo a la Hacienda. Y, lógicamente, sé que voy a escuchar... lo dije en mi primera intervención desde ahí, el discurso de las enmiendas parciales, de las minoraciones, de las externalizaciones en todas, pues en todas diré lo mismo: es que el modelo de presupuestar respecto al empleo público que tiene el Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León es totalmente diferente de los que tenemos aquellos que desde un discurso desde la izquierda, y con el objetivo de... ciertamente, de una sociedad socialista algún día -la utopía siempre existe, aunque la escalera pueda ser larga-, pues no está que los recursos públicos sirvan para que algunos se enriquezcan.

Y lógicamente que hablo de calidad del empleo público. No pongo en duda la calidad del trabajo de los empleados públicos ni pongo en duda la calidad de los trabajadores que están contratados por empresas que gestionan las externalizaciones, no, no; hablo de la calidad de los derechos que tienen los trabajadores, porque en lo público también hay derechos diferenciados entre trabajadores: hay trabajadores de primera, de segunda, de tercera, y de superprimera, y de cuarta. ¿Quiénes son los de cuarta? Pues lo mismo que aquellos que están en empresas subcontratadas en algunas empresas privadas; es decir, los de peor calidad en cuanto a salarios, jornada de trabajo y derechos. Ni más ni menos.

Y si tanto apuestan ustedes por el municipalismo, demuéstrenlo por la vía de los Presupuestos. Puede usted perfectamente demostrarlo... Yo no hago como el... don José Francisco Martín, que no quería que aprobasen ninguna, que, total, no la ponen en práctica; apruébemelas, que luego ya les exigiremos que la pongan en práctica. Pero es que, por suerte, yo creo que en esos no es que no quieran ser sinceros, es que no se atreven a votar en contra de lo que aquellos han decidido presentar a esta Cámara. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Simplemente, y muy brevemente, porque no quiero entrar a debatir... usted sobre el tema de la caza, pero se le ha olvidado a usted un episodio, aquel que lo protagonizaba un exministro socialista con un juez.

Pero, de todas formas, Señoría, en cuanto a estos Presupuestos, he de decirle que el... este Presupuesto busca dar una respuesta adecuada a las principales demandas de todos los ciudadanos, y su elaboración se ha ajustado al marco de unos datos y unas previsiones sensiblemente más favorables que las de años anteriores.

Señor González Suárez, usted nos habla de municipalismo, y quiere, mediante un conjunto de enmiendas parciales a la Sección de Hacienda, modificar la financiación de los municipios, y mejorarla a base de guarderías, a base de deporte escolar. Señoría, si de verdad usted apuesta por la mejora de la financiación de las entidades locales, ya se lo he dicho, vote a favor de la Ley de Medidas, donde se contempla un título entero de esa ley para la mejora de la financiación de todos los municipios, de todas las... de todos los pueblos y de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León.



Señoría, estos Presupuestos garantizan el mantenimiento de nuestros servicios públicos, que son de calidad, centrados en atender a las personas que más lo necesitan, y refuerzan e impulsan el ritmo de crecimiento de nuestra economía, con el objetivo de crear más empleo en nuestra Comunidad; empleo, Señoría, de calidad, como son... como es de calidad también el empleo público -y le repito que nuestros trabajadores públicos desarrollan un gran trabajo-. Señoría, son unos Presupuestos coherentes con las grandes... con la hoja de ruta, con las tres grandes prioridades del Presidente Herrera. Y nosotros también vamos a ser coherentes, y, como le he dicho, por coherencia, vamos a votar en contra de todas sus enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 124 a 147. Para su defensa ante el Pleno, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora Presidenta. La Junta presenta para el año dos mil quince un presupuesto total para la Consejería de Agricultura y Ganadería por un importe de 1.400 millones de euros, de los que 923 corresponden al organismo pagador de la Política Agraria Comunitaria, y el resto, es decir, unos 540 millones de euros, directamente a la Consejería de Agricultura y Ganadería, en su Sección 03, por un importe de 375 millones de euros, y a la Sección 21, es decir, el ITACYL, con un importe de 164 millones de euros.

Es difícil de comprender la funcionalidad del ITACYL cuando casi el 70 % de su presupuesto lo dedica a la concesión de préstamos. Porque, según la liquidación del Presupuesto del año dos mil trece, de los 76 millones de euros previstos para préstamos, solamente se habían comprometido 33 millones, es decir, el 44 %; y este año le va a la zaga, de los 100 millones de euros presupuestados, tan solo se han comprometido, hasta el treinta de septiembre, el 40 %. Ni de lejos agotaremos el crédito. Pero esto no ha impedido que, año tras año, aumente este capítulo en los presupuestos, posiblemente para paliar los recortes en el resto de las políticas.

Es difícil entender la funcionalidad del ITACYL cuando tan solo se ocupa de algo menos del 50 % de las inversiones previstas por parte de la Consejería, y es ridículo lo que destina a transferencias. Dentro de estas inversiones se incluyen 3.900.000 euros a Tierra de Sabor en sus campañas de publicidad, encuentros, comercialización, foros, etcétera, con toda la polémica que tiene siempre, con las dudas del Consejo de Cuentas en cuanto a la partición de los contratos de publicidad, o las dudas de los patrocinios. Dudas que hay que aclarar definitivamente, y, sobre todo, analizar si es conveniente o no mantener este instituto.

Es evidente que el presupuesto para el año dos mil quince crece respecto al actual en un 12,56 %. Pero no es menos cierto que su incremento se debe fundamentalmente a dos premisas: un incremento de los activos financieros del 3,5 %, y



más de un 54 % de los pasivos financieros; y un incremento del 25,59 % de las transferencias de capital. Este fuerte incremento nos podría presuponer que la Junta de Castilla y León recuperaba en parte los recortes de los años anteriores y que servía para empezar a paliar las muchas dificultades del sector, pero no es así, ya que se produce un incremento de más del 209 % para el pago a los grupos de acción local o a las inversiones comprometidas en años anteriores, y que la Junta de Castilla y León ha tenido la precaución de presupuestar en su totalidad para poder cerrar con éxito el programa el año dos mil quince. Pero esto no depende solamente de la voluntad de la Consejería de Agricultura y Ganadería, sino en gran parte del Ministerio de Agricultura; y acostumbrados nos tiene a no cumplir y retrasar los pagos, o no solamente... no solamente en esta medida, sino en el resto de las medidas del Programa de Desarrollo Rural.

Esta medida concreta supone más dinero que el incremento total de la partida de transferencias de capital, lo que nos da una idea de que no hay un programa nuevo, o que los existentes, salvo excepciones, disminuyen en sus aportaciones.

Esta es la realidad de los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil quince, que nosotros creemos que no sirven para paliar la situación actual, ya que hay datos incontestables. Castilla y León tiene en estos momentos 10.053 parados más que hace dos meses; más de la mitad de los parados, 207.000, todos los miembros de su familia no tienen ingresos; y, encima, somos 25.000 personas menos que el año pasado.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una serie de enmiendas a esta sección, por un importe de 39.150.000 euros, que ya debatimos en la Comisión de Hacienda, y que el Grupo Popular votó en contra. Y, por tanto, no espero que haya cambiado de postura.

Hay cuatro enmiendas que tienen que ver directamente con promesas de la Consejera de Agricultura y Ganadería. Una, que ha sido continua en esta legislatura, la recuperación de los seguros agrarios, y que estábamos convencidos que se iba a recuperar, no en su totalidad, pero sí parcialmente, pero vemos que sigue igual.

Otra, que no la hemos presentado en años anteriores, porque también teníamos la esperanza de la palabra en... de la Consejera, que no era otra que estudiar la posibilidad de recuperar en este Presupuesto la ayuda al pago de intereses de las obras de modernización de regadíos, y más cuando el señor Rajoy ha dado por acabada la crisis económica, y, por tanto, estábamos... estaba despejado ya el panorama económico.

Tengo que recordar que, cuando se paralizó unilateralmente esta ayuda, se les debía a las comunidades de regantes más de 4,4 millones de euros, y en algunos casos desde el año dos mil nueve. Por tanto, a fecha de hoy, esta deuda será ya superior a los 12 millones de euros, y, sobre todo, la incertidumbre de que... que si se va a recuperar o no esta ayuda, ya que los préstamos son a 25 años y, si alguna vez se llegan a recuperar, se pagarán o no los atrasos.

Las otras dos enmiendas, también promesas de la Consejera, en... que fueron el mismo día en que presentó los Presupuestos, fueron los regadíos en La Armuña (Salamanca) y el Carracillo en Segovia; mucha palabra, pero cero euros para los Presupuestos.



Por otro lado, hay una serie de enmiendas relativas a las infraestructuras. En este caso se concretan en inversiones en caminos rurales en Langa de Duero, en Soria; caminos rurales en Ávila; obras de concentración parcelaria en León; obras de infraestructura agraria en Zamora; y obras de concentración parcelaria en Soria y en Segovia.

También en materia de infraestructuras hay otras dos obras que consideramos importantes, y son una petición expresa de los interesados. Concretamente, para la nueva sede de la denominación de origen de Vinos de Toro, y una obra que hace falta desde hace muchos años para que el regadío sea efectivo en Palencia, concretamente el sistema de regulación de regadío del río Valdavia. Presentamos también, como todos los años, una enmienda, en este caso de 2.000.000 de euros, para la recuperación de la ayuda a la remolacha, única medida del Plan Integral Agrario eliminada por decreto, junto a los planes de pensiones.

Finalmente, hay una serie de enmiendas que son préstamos específicos reembolsables para la diversificación de la economía rural por provincia. Se pretende con estas enmiendas, por un lado, poner de manifiesto un sector que este año de transición puede encontrarse sin ningún recurso para personas que pretendan emprender en el medio rural, y que como... y, por otro lado, como estamos viendo, no son eficaces y no llegan a todas las ayudas del área rural. En este caso, queremos que sean efectivas para estos proyectos que hay en cartera. De momento, nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, muchas gracias, señor Cepa, que le reitero, por su tono cordial, a la hora de debatir estos temas, que denota que tenemos muchos más puntos de coincidencia que discrepancias en materia agraria, como lo hemos venido... venido demostrando a lo largo de esta legislatura.

Es verdad que han presentado ustedes enmiendas; me atrevo a calificarlas no muchas, son 24. Esto también es prueba evidente de que no diferimos en tanto. Usted ha dado unos datos previamente que ubican el importe, importante, en... presupuestario que se destina en este Presupuesto de la Junta para materia agraria, lo que denota, además, que es la Consejería que más crece. Esto es una... o es una evidencia, y no ha lugar a ser argumentada.

Pero no podemos, pese a que hemos tenido una trayectoria de acuerdos importantes a lo largo de toda esta legislatura -muy bueno, además, por cierto, para el sector agrario, muy bueno para el campo que aquí adoptemos posturas al unísono-, esta vez no vamos a poder aceptárselas, más que nada, no... sinceramente, no por nuestra responsabilidad, sino por algunas reflexiones que implícitamente haré en el transcurso de mi intervención, que son más responsabilidad suya que no nuestra. Créame que las hemos estudiado hasta la saciedad.



Ustedes extraen sus partidas presupuestarias, como le dije en Comisión, minoran partidas, por ejemplo en materia de comunicaciones, en algunas enmiendas relativas a regadíos de La Armuña, que, lógicamente, de minorar esas partidas, provocarían el auténtico marasmo y parálisis en materia de comunicaciones de la propia Consejería de Agricultura. Es un Presupuesto que no se puede sustraer más, después de lo que se ha hecho en todos estos años. No creo que ustedes lo que pretendan es que la Consejería pare en su proceso de comunicación o de interlocución permanente con los destinatarios de sus apoyos y ayudas, que son los agricultores y ganaderos.

También destinan extracciones a campañas de promoción, asistencia a ferias agroalimentarias, a partidas vinculadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas que ya están vinculadas... -usted lo sabe, además, porque es un experto en la materia- están muy comprometidas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y en el nuevo Programa 2014-2020. Y aquí, en síntesis, sobre este proceder, lo único que se me ocurre transmitirles es que secularmente, tradicionalmente, ustedes han tenido una especial fobia, que nunca he entendido personalmente ni tampoco nuestro Grupo, hacia todo aquello que implique calidad en nuestros alimentos, consejos reguladores, Tierra de Sabor, promoción de la excelencia de nuestros productos. Pero, ¡por Dios!, ¿qué les ha hecho Tierra de Sabor? ¿Qué les han hecho la calidad y la excelencia de nuestros productos agroalimentarios, si es uno de nuestros buques insignia que está conquistando mercados nacionales e internacionales? ¿No les parece sensato y razonable invertir en esto? No lo... no lo he entendido nunca ni lo entenderé.

Y, por otro lado, también extraen en partidas que consideramos inadecuadas. El ejemplo palmario lo constituye destinar para seguros agrarios... Que estaríamos de acuerdo en una política mayor si pudiéramos tener más pudingas económicas, ¿no?, pero destinar para seguros agrarios una especie de arte de birlibirloque presupuestario que ya ha sido reiterado en anteriores ediciones de debates, en virtud de la cual del Capítulo 8, de Activos Financieros, ustedes transfieren, sin más, al Capítulo de Transferencias de Capital transformando, sin ningún respaldo que lo cubra, un activo financiero, que es un préstamo reembolsable, que, por tanto, se otorga pero se devuelve, en una transferencia finalista, que, como ustedes saben, es una subvención que se transfiere pero no hay obligación de devolver. Eso da como consecuencia un desfase en términos de déficit público; que a lo mejor de eso es de lo que se trata esta trampa saducea. En definitiva, por estas razones no vamos a poder aceptarlas, en su conjunto, por de dónde las extraen.

Y luego proponen cosas que ya existen -por ejemplo, en materia de caminos rurales, concentraciones parcelarias, infraestructuras ligadas a regadíos- en los presupuestos de la Dirección General de Producción Agropecuaria en el propio ITACYL. Ya existen partidas que pueden satisfacer iguales o similares propuestas que las que ustedes plantean.

Abordan inversiones extemporáneas. Hombre, que ustedes me diga que hay que transferir para regadíos de La Armuña, cuando usted sabe -porque es conocedor del asunto- que los regadíos de La Armuña en estos momentos están en procesos de, digamos, reordenación de la propiedad parcelaria, cuyos efectos van a perdurar hasta dos mil diecisiete, y lo que es inversión de regadío *stricto sensu* va a producirse a partir de esos años, porque, además, es una inversión ligada y coordinada con el



Ministerio de Agricultura, que ustedes quieran hacer un guiño presupuestario, que saben que no se va a poder ejecutar, pues bueno, políticamente, como pose, me parece muy bien, pero como seriedad, como rigor y sensatez presupuestaria me parece una pasada -como dicen ahora-.

Hay otras que elevan el... el déficit público -se lo he dicho-, la de activos financieros, en 15 millones de euros. Se dice pronto.

Otras ya están contempladas, como la de la remolacha. Usted lo sabe, hay un pago acoplado derivado de la reforma de la PAC, y, además, en el próximo Programa de Desarrollo Rural hay ayudas agroambientales vinculadas a este menester.

Y luego hay unas -y lo dejo ya para el final- que a mí, sinceramente, me... me trastocan la cabeza, y es las nueve, que totalizan 18 millones de euros, ligadas entiendo a los grupos de acción local, a los GAL -porque, si no, no se pueden entender de otra manera-, que son los préstamos reembolsables para la diversificación económica rural a distintas provincias, procedente del Capítulo 8, de activos financieros, y ustedes se lo dan a los grupos de acción local, entiendo para financiarse. Porque me tendrá que explicar -se lo ruego otra vez- cuál es la razón adicional, la mejora de esa propuesta para usted que no se está haciendo ahora mismo por el ITACYL en el otorgamiento de los préstamos para financiar la liquidez de circulante a las empresas que lo necesitan. ¡Si eso también es diversificación económica en el ámbito rural! Explíquenos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... porque no lo entendemos, y somos incapaces de entenderlo. Le agradecería esa aclaración.

Todas estas son razones por las que no van a poder prosperar. Lo lamento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... pero otra ocasión será. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A continuación, para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora Presidenta. Yo también le agradezco, señor Reguera, su tono de voz, pero voy a empezar por el final. Vamos a ver, la diversificación de la actividad económica no se tiene que circunscribir exclusivamente a los grupos de acción



local, que sabemos que están en un periodo de transición y que están agotando sus presupuestos, y después tendrán o no tendrán un programa nuevo para seguir. Yo creo que la... la diversificación de la actividad económica es un objetivo global de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que por eso se inventó la ADE Rural; si no, ¿para qué existe la ADE Rural? Me lo tendría que explicar usted a mí.

Y en la interpelación del otro día, con la señora Consejera de Agricultura y Ganadería, hablando de la inoperatividad que yo denunciaba de la ADE Rural, comentó que ya se habían atendido 606 proyectos, y... de los cuales, 270 eran en el sector agrario y el resto diversificación de la actividad económica, claro, y que para eso se había otorgado un importe de dos millones y medio de euros; lo que quiere decir que, haciendo una media, sale una media de proyecto de 4.125 euros. Yo creo que... creo que es poco dinero para financiar proyectos, de ahí la... la importancia que nosotros le damos al otorgamiento de préstamos para todas las personas que se quieran instalar en el medio rural, ni más más ni menos menos. Y no tienen por qué gestionarlo, desde luego, los grupos de acción local.

Respecto del déficit público que usted nos ataca, aquí lo único que hemos querido hacer... lo único que hemos querido hacer es aplicar el efecto De Guindos. El señor De Guindos, ante las críticas de la Comisión Europea a los Presupuestos del Estado, dice que la deuda y el déficit público serán menores porque va a crecer más el PIB. Pues les hacemos caso a ustedes, que va a crecer más el PIB, por consiguiente, gastemos más. Y ya está, tan sencillo como eso, porque no va a afectar al déficit público, según el señor De Guindos.

Respecto de Tierra de Sabor, señor Reguera, nosotros no estamos en contra de la comercialización y la promoción de los productos agroalimentarios de Castilla y León. Lo que sí estamos... pero también estamos a favor de lo que dice el Tribunal de Cuentas al respecto, que dice: "El instituto contrata servicios de publicidad en la marca Tierra de Sabor utilizando indebidamente la fórmula del patrocinio publicitario y una inadecuada apreciación de la exclusividad de dichos servicios". O, como también dice: "Ha puesto de manifiesto que se aprecia en 14 expedientes un fraccionamiento de su objetivo, prohibido por... por el Artículo 74.2 de la Ley de Contratos del Sector Público". En eso es en lo que estamos en contra.

Y si la comercialización en Tierra de Sabor se incentivara mucho más la internacionalización de los productos, nosotros estaríamos a favor, pero, claro, es que en el Proyecto Alimenta 2000... perdón, Alimenta Futura, solamente se dedican a la internalización de nuestros productos el 0,9 % de lo previsto; creemos que es una cantidad insuficiente.

Y creo que lo que tenemos que... tiene que ser muy importante y tenemos que tener muy claro es los datos que decía ayer el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que se valoraba que... que, en una primera estimación, el valor de la renta agraria en términos corrientes para el año dos mil catorce desciende en un 7 %. Esto es lo que realmente nos teníamos que preocupar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Muchas gracias, señor Presidenta... señora Presidenta. Bien, respecto de ese arte de birlibirloque, al que yo me refería, presupuestario, usted podrá decir lo que quiera -y se lo digo con máximo respeto, Señoría-, pero yo tengo la sensación de que ustedes lo que pretenden es, con ese trasvase, elevar el déficit, porque en el fondo lo que no le gusta es que la Junta de Castilla y León, en este Presupuesto, baje los impuestos; y lo que quiere, a fin de cuentas, es cubrir el déficit -solamente se nos ocurre de una manera- o eliminando otras partidas y transvasándolo todo ahí para justificarlo, o subir los impuestos a los ciudadanos, que sabe que justamente es lo que este Presupuesto no está haciendo, no está haciendo.

En segundo lugar, respecto de los GAL, ha hecho énfasis en la aparición de modelos alternativos de diversificación económica en el mundo rural. No entiendo nada. ¿Usted qué quiere? ¿Los GAL, o no los quiere? Yo creo que hay que apoyar a los GAL; de hecho, los GAL estamos de acuerdo los dos en apoyarlos. Bien, pues la ADE Rural no surge como elemento supletorio de los GAL, sino surge para coordinarse con los GAL y con el resto de los actores sociales con ánimo de dinamizar el mundo rural -no... no tiene nada que ver una cosa con la otra-; es más, lo que se está haciendo no hay ninguna diferencia adicional en beneficio respecto de lo que usted propone.

Bien, termino ya. A mí me parece, Señoría, que lo que podríamos decir es que, bueno, yo entiendo que no les guste a ustedes el Presupuesto nuestro -me parece muy bien-; es más, incluso entiendo que les parezca feo -de acuerdo-. Nosotros, sinceramente, no hemos tenido la posibilidad todavía de saber si su criatura presupuestaria ha nacido guapa o fea, porque no la conocemos, no la conocemos. Pero la verdad es que sobre gustos no hay nada escrito. Es verdad que a nosotros nos gusta, si lo remitiéramos a términos pictóricos, nos gusta más el realismo a la hora de presupuestar; me parece muy bien, es respetable, como también ustedes es respetable que les guste más la pintura abstracta, ¿eh?, o lo irreal; me parece muy bien también, de acuerdo.

Ahora, me tendrá que reconocer que ambas tendencias casan mal y... y, de esta manera, incorporar sus posturas a este Presupuesto casarían como un pegote si no hubiera previamente un modelo de acuerdo previo a la hora de configurar el Presupuesto.

Bien. Y en eso estoy. A mí me gustaría que, de cara al futuro, yo creo que la mejor solución es que, del irrealismo y de la abstracción, pasen ustedes a discurrir unas dosis mayores, centrando su mensaje y su postulado político para poder terminar convergiendo con nosotros -puntual, global, como resulte necesario y menester- para resolver los problemas de esta Comunidad, que son muchos, y el futuro también muy prometedor. Pero para eso es necesario que ustedes hagan un esfuerzo. No se escoren... no se escoren tanto hacia la izquierda, extasiándose o angustiándose porque vienen otros pisándoles los terrenos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... porque acuérdense del refrán castellano: "Arrancada de caballo brioso, parada de burro manso". Tengan cuidado con eso, céntrense, autentifíquense, y el futuro está muy muy propicio para que todos hablemos, argumentativa, sensatamente, de lo que interesa a esta Comunidad. Nada más y feliz Navidad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 03 (Consejería de Agricultura y Ganadería) presentadas por el Procurador González Suárez; Enmiendas con los números 100 a 106, 114 y 115, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Al final de la mañana hablaremos de lo humano y de lo divino en cada sección, pero hay que hablar de agricultura. Pero yo quiero empezar hablando clarificando algo para que conste en el Diario de Sesiones –por si acaso–: desde Izquierda Unida de Castilla y León estamos totalmente de acuerdo con los grupos de acción local, pero para nada de acuerdo con lo que parece ser que están los dos Grupos mayoritarios, que han aludido, que era a los GAL, para nada, ¿eh?, que conste en el Diario de Sesiones, para nada estamos de acuerdo con los GAL.

Bien. Las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León pueden parecer muchas o pocas en esta sección, y es posible que la señora Consejera de Hacienda considere... perdón, de Hacienda... de Agricultura en este caso –estaba mirando para ella y aludiendo a la que nos tiene con la gota en el granito durante toda la legislatura, que es la de Hacienda, la dueña de las perras, como dicen en el pueblo, la que llama al señor Interventor, y el señor Interventor llama a las provincias, y en las provincias gastan, firman facturas, y luego no pueden pagarlas porque no se autoriza-. Pues bien, que la señora Consejera de Agricultura no considere que el que solamente hayan 11 enmiendas en esta sección es un acuerdo *urbe et orbe* sobre la política agraria y ganadera que está poniendo en práctica, porque, lógicamente, para nada. Pero, como no estaba en... en otros debates habidos a lo largo de la mañana, le clarifico el por qué "para nada": porque el presentar enmiendas parciales cuando no puedes modificar el techo de gasto de esa... de esa sección, pues nos hemos centrado en aquello que, de alguna forma, se une aún más a nuestro discurso en defensa del sector primario de Castilla y León, y hablando de un sector que es tenido en cuenta por los ganaderos de esta Comunidad como un sector en el que, de nuevo, los recursos públicos se ponen al servicio de lo privado, no mejorando sino empeorando el servicio que años ha se daba por parte de la existencia de un servicio de sanidad gestionado... –sanidad animal- gestionado públicamente; sanidad animal y alrededor de... de la calidad alimentaria.

Por eso, nuestras enmiendas van unidas a otras defendidas a lo largo de la mañana, al empleo; pero, en este caso, alrededor del empleo: por una parte, de evitar externalizaciones dentro de las gestiones que se realizan dentro de los servicios en las infraestructuras de la propia Consejería, pero, por otra parte, de la existencia de un servicio público de sanidad animal. Ese es el objetivo de las enmiendas, ni más ni menos.



Y, en lo demás, por si acaso hay dudas, sobre lo no nacido, yo estoy en disposición, siguiendo también el hilo de la anterior intervención, de hacer llegar una ecografía de lo que sería... será el programa de gobierno en agricultura y ganadería de Izquierda Unida de Castilla y León. Una ecografía clara, de una apuesta clara por un sector que es absolutamente fundamental para mantener la demografía en nuestra Comunidad, para mantener el futuro en nuestra Comunidad, y un sector por el que no siempre se apuesta desde quien está gobernando. Se apuesta incluso a nivel de acuerdos en esta Cámara, se apuesta en el discurso, pero se olvida la apuesta cuando esa apuesta hay que defenderla ante el Ministro de turno de Agricultura, o la Ministra de turno, o cuando hay que defenderla más allá de los Pirineos, ante el Comisario de turno en la Unión Europea. Porque, claro, como los recursos fundamentales de nuestro sector primario, de la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad, son derivados de los recursos que vienen de más allá de los Pirineos, es fundamental hacer política dura, desde aquí, en defensa de lo nuestro, y no se ha venido haciendo en defensa de los diferentes sectores, ni el de la leche, ni el del azúcar, ni el de la carne. Y ahora hay una dejación total ante un acuerdo, un acuerdo de liberalización, por la vía de acuerdos comerciales, con América, que será sumamente perjudicial para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos y para la industria de transformación agroganadera.

Y hay que empezar a hablar de ello aquí, aunque no pueda haber una partida de oposición a las TTIP desde Castilla y León, pero habrá en su momento una proposición al Pleno para ello, porque nuestro futuro también depende de ello. Y si fue perjudicial todo lo realizado a nivel de política europea para la leche de Castilla y León, y para el azúcar de Castilla y León, y para la carne de Castilla y León, sumamente grave es ese tratado que la Unión Europea ha hecho con Canadá, y el que quiere hacer con toda América del Norte. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, por empezar esta intervención, me gustaría decirle, don José María, que para hacer... -hilando también con lo que usted ha comentado- para hacer ecografías lo primero hay que saber manejar el ecógrafo y tener el ecógrafo, cosa que usted ni ahora ni en las próximas elecciones va a tener.

Izquierda Unida presenta a esta sección tres enmiendas... esta Sección 03, referidas a la Consejería de Agricultura y Ganadería, 9 enmiendas. Enmiendas que mantienen, pues, prácticamente la misma línea de lo presentado a otras secciones que hemos visto a lo largo de la mañana, y en clara sintonía también con lo presentado en anualidades anteriores. Presenta enmiendas al presupuesto de esta sección por valor de más de 2.000.000 de euros. Todas estas enmiendas referidas al incremento del empleo público, disminuyendo las privatizaciones, y nada nuevo, Señoría, que se aleje o se desmarque de su discurso.

Exactamente, y en consonancia con lo que le anticipé en Comisión de debate de dichas enmiendas, nuestro voto va a ser desfavorable a lo que usted presenta, por motivos que le haré saber a continuación.



Pasando propiamente a las enmiendas que nos ocupan, en el caso de las Enmiendas de la 100 a la 106, donde nos solicita contratación de nuevo personal laboral fijo, le tengo que decir que estas partidas están incluidas en el Concepto 227, que es lo que usted pretende minorar, y está referido a trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estas partidas, Señoría, comprenden la dotación que entendemos necesaria para hacer frente a los gastos que genera esta Consejería; una Consejería con un gran número de funcionarios y oficinas, para dar servicio al ciudadano; y esta partida se ha reducido al mínimo indispensable para que no se vea alterado el normal funcionamiento de la Administración. Además, Señoría, tengo que decirle que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha realizado un enorme esfuerzo de contención de gasto en este capítulo, habiéndose reducido de forma sistemática, desde dos mil nueve, hasta un mínimo que ya no puede reducirse más, por ser necesario para el normal funcionamiento de los servicios públicos, por lo que no es posible, en ningún caso, aceptar estas enmiendas. Por otra parte, la partida que se quiere incrementar ya está ajustada a las necesidades que se generan... que generan los gastos del personal laboral fijo de la Consejería.

En el caso de las Enmiendas 114 y 115, la partida que se puede reducir es la referida a sanidad agraria. Esta partida está financiada con una transferencia finalista del Ministerio, que son los programas estatales de erradicación de enfermedades de animales, y no se puede destinar a otro tipo de gastos ni minorar, por lo que no es posible aceptar tampoco esta enmienda. Por otra parte, la partida que usted pretende incrementar ya está ajustada a las necesidades que generan las retribuciones del personal laboral fijo de la Consejería.

Por todo lo expuesto, y con el fin de no alargar más mi intervención en esta mañana intensa y de amplio debate, este Grupo va a votar en contra de las enmiendas que su Grupo presenta a esta sección. Por el momento, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Agradecer al señor Portavoz del Grupo Popular, el señor don Julián Sánchez, su intervención, y la clarificación. Y, además, se me ha ocurrido una idea escuchándole: me comprometo ante esta Cámara que si Izquierda Unida de Castilla y León gobierna con mayoría absoluta la próxima legislatura, la forma de presentar los Presupuestos será, en primer lugar, debatir sobre los ingresos, después debatir sobre el articulado, y después podremos seguir consensuando. Pero, claro, después de escucharle a usted da la impresión de que hemos perdido el tiempo, que estamos perdiendo el tiempo, que hemos gastado energía, que estamos gastando papel. ¿Por qué? Porque usted dice "no se puede tocar, es lo que ha presupuestado la Consejería, no se puede ir a más". Estamos en el debate de Presupuestos, debate fundamental para la política de esta Comunidad en el dos mil quince, porque la política se fundamenta, en primer lugar, en los ciudadanos, y, para ello, es necesario que tengamos recursos para dar respuesta a esas necesidades



de la población, si no, no tiene sentido el que estemos aquí debatiendo y debatiendo. Entonces, mi compromiso desde aquí, porque nosotros sí apostamos por que el debate de presupuestos sirva. Pero, como ya he dicho a lo largo de toda la mañana, para que eso sirva hay que presupuestar, pudiendo técnicamente hacerlo, y hay que enmendar, pudiendo técnicamente hacerlo. Y usted viene a darme la razón, claramente. Por eso mi compromiso desde aquí.

No obstante, voy a seguir con los argumentos en defensa de las enmiendas. Las defensas de las enmiendas, lógicamente, discrepan con su postura desde el punto de vista ideológico, discrepan con su postura, porque usted ha cerrado los ojos, no sé... Ha puesto antes el compañero del Grupo Popular al aludir a la salida de caballo brioso y frenada de mulo terco -creo que ha dicho, mula terca, bien, las... o burro manso; yo pensé en las mulas, entonces las mulas llevaban unas anteojeras, ¿eh?-, y yo creo que ustedes se ponen, claramente, a defender al Gobierno y se olvidan de que son parlamentarios, no gobernantes. Eso ya lo ha hecho la señora Consejera de Hacienda en su intervención. Y, entonces, ustedes, como parlamentarios, tendrían que intentar parlamentar, no defendiendo lo que hace el Gobierno, sino con propuestas.

Dicho desde aquí, con el máximo respeto, es el último debate que tenemos en esta legislatura con usted defendiendo los Presupuestos y yo criticando los Presupuestos, y agradecerle el tono que ha tenido hoy y que suele tener en otras ocasiones también. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ramos Manzano, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo que decirle que usted pues no ha perdido mucho tiempo con la elaboración de estas enmiendas, ya que estas enmiendas son las mismas enmiendas que presentaron el año pasado.

Yo lamento que usted se aleje, en la mayor parte de los casos, de todo lo que es el posicionamiento de los diferentes Grupos en torno a la agricultura y la ganadería en esta Cámara. Yo lamento que usted, haciendo referencia también a esa película que usted, hablando de caza, hablaba de... de *La escopeta nacional* y hablaba de... de *Los santos inocentes*, yo lamento ese complejo que usted tiene, de Azarías y su milana, que parece que se aparta de todo. Y lo que no hacemos es en ningún caso apartarle; lo que queremos es arrimarle y acercarle hacia lo que son los... los posicionamientos en agricultura y ganadería, que son posturas sensatas las que se plantean en esta Cámara.

De manera también muy breve, lo que tengo que hacer es reiterar nuestro posicionamiento de voto en contra a las enmiendas presentadas por usted, por entender que todas estas partidas ya están ajustadas sobradamente a las necesidades del personal, y, en consecuencia, también quiero mostrarle una posición en contra de esa visión tan negativa que tiene usted respecto a estos Presupuestos, cuando son unos Presupuestos, que, como todos conocemos, han aumentado un 12,5 % con respecto a los Presupuestos del año anterior, y que van a servir, sin ningún caso, a



reactivar la economía del sector, y van a ser también un importante acicate para... para el empleo y también un importante impulso al crecimiento. Y son, en definitiva, estos Presupuestos, una clara apuesta que hace la Junta de Castilla y León, una vez más, por los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador Valderas Alonso. Enmiendas con los número 1 a 10, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, presento un grupo de enmiendas muy pequeño, diez enmiendas nada más, que son sobre temas puntuales, que como... podíamos haber elegido otros muchos. Pienso que cuando hacemos un repaso de los veintidós tomos del Presupuesto, pues se nos olvidan las pequeñas cosas. Siempre que pedimos algo para una localidad o para un proyecto se nos dice "no, no, eso ya está en el Presupuesto". Hombre, si estuviera, el Presupuesto tendría que tener una relación de cada obra que piensa hacerse con él, y no la tiene, con lo cual, siempre tenemos la duda de si va a estar, si no va a estar, y precisamente por eso las traemos aquí, para que no se olviden, para que no se olviden, así de sencillo.

La primera que planteamos tiene que ver con la concentración parcelaria, un tema que ya se ha resuelto con la Ley de Agricultura, una resolución bastante sencilla, se ha planteado dos grupos diferentes. Bueno, pues aquí tenemos un grupo que son las que están ya a punto de terminarse el papeleo, y que no acaban de terminar. Bueno, pues habrá que finiquitarlas de alguna manera, para eso está la nueva ley. Nos dicen "no, esto ya se va a hacer". No, no, se va a hacer cuando se haga en el Boletín y cuando lo veamos en la lista; mientras tanto, la seguimos pidiendo.

La segunda petición que hacemos tiene que ver con la sanidad animal. Se nos dice que funciona muy bien, que la inspección funciona muy bien, que ya hace tiempo que no hay problemas con la brucelosis y con otras enfermedades similares, especialmente en el caso de León. Bueno, pues muy bien, cuando pasemos un año en el que no haya ningún caso nuevo, cerramos el capítulo; mientras tanto, hay que tenerlo abierto, y hay que tenerlo... hay que estar vigilante, porque es un tema recurrente, que ocurre año tras año.

La tercera tiene que ver con las plagas que amenazan a las abejas. Esto parece una tontería. No, esto no es una tontería, las plagas que amenazan a las abejas, según la legislación vigente en Castilla y León, es una obligación de los apicultores. ¿Pero a quién se le ha ocurrido que el apicultor tiene la culpa de que haya una plaga por ahí? Un plaga de la que dependen no solo la floración, sino la miel... un montón de cosas. Hay que eximirles de esta obligación. Es muy sorprendente, cuando hemos hecho esta petición en otros ámbitos y se nos ha dicho que sí, sí, que es una petición fácil de resolver, que el ITACYL está, además, para eso, que es una... una investigación aplicada que pueden hacer en cualquier momento, pero que tienen que pedírselo los apicultores. ¡Anda!, y, entonces, ¿para qué estamos nosotros? ¿No les



representamos aquí también nosotros a los apicultores? Si... si las Consejerías van a tratar directamente con los interesados en cada asunto de sus competencias, entonces podemos cerrar las OPAS, podemos cerrar los sindicatos, podemos cerrar los partidos y podemos suspender esta casa. Creo que aquí hay un error. La Junta tiene que admitir las peticiones, vengan de donde vengan, y, obviamente, comprobar que alguien lo ha solicitado, en cuanto a los interesados, pero nada más.

La siguiente petición que tenemos es sobre la recogida de fármacos de uso agropecuario en las explotaciones y su destrucción. Bueno, pues esta mañana, según venía, paré en Medina de Rioseco, y en la Caja correspondiente, para sacar dinero -que como siempre no funcionan los cajeros-, me dieron publicidad de esto: una empresa privada que se ocupa de recogerlos. O sea, que como en esta Comunidad nadie recoge este tipo de cosas, hay empresas que lo están haciendo y bancos que dicen que, bueno, que si metes el dinero en su caja te dan la dirección de la empresa y tal y cual.

Esto es un tema de residuos, es un tema muy serio, de medio ambiente. Una comunidad con la ganadería del tamaño que tenemos nosotros debería tener esto regulado. Lo hemos pedido dos veces; bueno, pues lo pedimos por tercera vez, que lo incluyan en algún apartado, que gasten algún dinero, porque esto un día va a ser un problema.

La sexta propuesta que hacemos tiene que ver con la... un dinero que va a venir de Madrid, o que ha venido, para resolver el problema de los purines. Es un problema muy complejo, de orden administrativo, entre empresas y Administraciones, y se nos ha dicho tres veces, a lo largo de seis meses, que sí, sí, que ya está arreglado. Bueno, pues ¿y qué tal si nos dicen cómo lo han arreglado?, ¿qué han hecho con el dinero?, ¿a quién se lo han dado? Yo casi prefiero que me den una explicación de qué hicieron con el dinero a que me digan "no, no, ya está arreglado", pero no me dan más información. Bueno, pues estoy en mi derecho de pensar que no han hecho nada, que el dinero está sin repartir y que el problema sigue existiendo.

La siguiente, la número 7, 8 y 9, tiene que ver con el regadío de Los Payuelos, la Sección 22. Es cierto, es cierto, que la Consejería, por primera vez en muchos años, ha puesto un dinero -varios millones, un millón y pico creo que era al principio, y alguno más en los años siguientes- para desarrollar un regadío en una zona que llevan 25 años desarrollando y que todavía no tiene regadíos. Hombre, pues ya que es año electoral, ya que les van a pedir el voto a todos ellos, por lo menos más de una zona; pongan tres, las tres que hay en la provincia de León, que están juntas, y que se rodean unas a otras, eso es lo razonable, un terreno que está conjunto. Va a ser un pequeño problema poner un regadío en una zona determinada y en el pueblo de al lado, o en la finca de al lado, que es... que vean cómo acaba el caño. Hombre, eso es extraño, eso es bastante raro.

Se lo pedimos porque no solo llevan 25 años, sino porque se lo merecen. Nos encontramos en un momento económico en el que la agricultura puede sacar bastante beneficio del... del regadío. Estamos haciendo el PDR, estamos haciendo un montón de proyectos europeos que van a ayudar a invertir dinero en estas zonas; hombre, siempre nos dicen lo mismo. ¿Y cuánto pone la Comunidad para ese proyecto? O tenemos en el presupuesto cifras claras para el tema del desarrollo de Payuelos o cuando venga el dinero europeo no podremos decir "para aquí"; no, para aquí no, porque usted no puede demostrar que lo tiene.



Termino. La última que pedimos tiene relación, la número 10, con el centro de I+D+i de biocombustibles de Villarejo de Órbigo. Un centro que está mortecino, como todos los centros de investigación, solo que este además depende de la Junta, nada menos que del ITACYL, nada menos de quien se come el 10 % del Presupuesto de la Junta. Hombre, ¿no tienen dinero para este centro, que encima es suyo? Bueno, pues si no lo quieren, que se lo regalen a una universidad o a otra entidad; y, si no, que demuestren que tienen interés. No puede ser que una entidad que gasta cientos y cientos de millones y que tiene una sección de investigación muy potente y muy respetable tenga un centro medio perdido, allí, en el Órbigo, en una comarca en la que le prometieron el oro y el moro, que llevan diez años pidiéndole el voto, el PP -que además es el que lleva todos los Ayuntamientos de la zona-, a cambio de haberles cerrado en su momento, de mala manera, una... una azucarera. Bueno, pues únicamente les pedimos que cumplan. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Bien, pues gracias, y buenos días, señor Valderas. Pues, efectivamente, nos ha presentado usted 10 enmiendas al... al Presupuesto, a la Sección 03, de Agricultura, y, pues, he de comentarle que la idea del Grupo Popular es no aceptar ninguna de las enmiendas, por los motivos que le voy a exponer a continuación.

Lo que he intentado hacer es, en vez de por números, pues agruparlas en función de la temática, de forma que he agrupado las Enmiendas 2, 3 y 5, que son las relativas a sanidad animal. En los tres casos -y ya verá que este es un tema recurrente durante todas las enmiendas que usted presenta-, son siempre y en todo caso actuaciones que están cofinanciadas por el FEAGA, por el Ministerio y por la Junta; eso hace que... la 2 y la 3, en este caso, por el Ministerio y por la Junta, y la 5, pues también por fondos europeos. Esto conlleva que lógicamente esas partidas no se pueden minorar. Usted sabe, lo hemos hablado muchas veces, el efecto multiplicador que conlleva la cofinanciación, con lo cual, no podemos minorar estas partidas como... como usted nos pide.

Además, en concreto, respecto de la Enmienda 2, la partida que pretende incrementar en este caso, pues he de decirle que ha desaparecido para este año dos mil quince. Además, usted lo conoce bien, porque, como lo ha comentado, lo hemos hablado en este Pleno en distintas ocasiones: sí que hay dotación presupuestaria para temas de sanidad animal, y, de hecho, esos objetivos que se han ido cumpliendo, de ser una región libre de... de brucelosis, pues ha sido precisamente por ir presupuestando durante distintos años, pues distintas partidas para que esto pudiese conseguirse. Con lo cual, en este caso, pues no... no va a poder ser subir esta partida.

Y en el caso de la Enmienda 3, respecto de esta partida que se pretende incrementar, pues pasa lo mismo: técnicamente lo que... lo que hemos visto es que no puede encajar, porque el concepto presupuestario corresponde a un convenio de la Universidad de León, y, por tanto, pues no puede ser encajado aquí.



También me... me llama la atención, respecto de esta número 5, que usted se refería, recogida de fármacos en explotaciones, pues que a usted le llame la atención que sea un servicio externalizado. No creo que a estas... a estas... o privado. No creo que a estas alturas lo que queramos es que todo se desarrolle mediante empleo público. Nosotros, desde luego, sabe perfectamente que no somos partidarias... partidarios de... de esa posición.

Respecto al tema del regadío, que habla usted siempre de los distintos sectores –el 23, el 24 y sectores de Payuelos–, pasa lo mismo con las partidas que usted nos solicita minorar. En este caso, también son cofinanciadas –también por el FEAGA, por tanto, por Unión Europea, por Junta de Castilla y León y por Ministerio–, y, por tanto, pues por el mismo motivo, como le comento, no se pueden minorar. Además, usted lo conoce, y lo ha comentado aquí en el estrado, el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Agricultura en temas de regadíos, puesto que los regadíos sabemos que están fijando población y sabemos que son importantes para asentar esa población en el medio rural, pues, pese a ese esfuerzo que se está haciendo, es lógico que no se puede llegar a todos los sitios. Sí que es cierto que las distintas fases del proyecto se han ido desarrollando durante distintos años y que la Consejería, pues no le queda otra que optimizar los recursos que se van teniendo para las distintas fases de los regadíos de Payuelos.

Respecto al resto de Enmiendas, que son, en este cuatro... en este caso, la 1 a la 4, la 6 y la 10, este va en un grupo de varios, porque no tiene una temática común.

Hablaba usted de la 1, de la concentración parcelaria en Boca de Huérgano. Pues, en este caso, lo único que le puedo decir es que la partida que usted pretende aminorar sí que la consideramos como absolutamente imprescindible, así se considera dentro de la... de la Consejería de Agricultura, y, por tanto, pues no vamos a poder aceptar la suya, teniendo en cuenta que los planes de concentración parcelaria –usted lo sabe, porque ha estado también en todo el desarrollo de la Ley Agraria–, durante los próximos años, la idea es, en ejercicios futuros, irlos... ir retomando según las previsiones, lógicamente, presupuestarias disponibles.

Respecto del tema de la Enmienda número 4, que habla usted de la agricultura ecológica, pues le vengo a decir lo mismo con el tema de la minoración: estamos hablando nuevamente de partidas cofinanciadas y que son finalistas, por lo tanto, no podemos minorar en esa parte. Y también comentarle que hay distintas partidas en el presupuesto relacionadas con la agricultura ecológica para el apoyo de la agricultura ecológica.

Seguimos con la Enmienda número 6, en este caso, proyectos alternativos para la transformación de purines. La verdad es que aquí me llama la atención que usted lo que nos pide es minorar una partida de sanidad animal, cuando en la Enmienda número 2 nos estaba pidiendo aumentar una partida de sanidad animal. Me parece ver cierta contradicción, en este caso. En todo caso, pasa nuevamente lo mismo –como le comentaba–, también son transferencias finalistas y, por tanto, no pueden ser minoradas.

Y, por último, respecto de la Enmienda número 2, que es el Centro de I+D+i de biocombustibles de Villarejo de Órbigo. En este caso, nuevamente tenemos el mismo problema a la hora de la cofinanciación de... de la partida que usted pretende minorar, y, además, en cuanto a la que pretende incrementar en este caso, pues he



de decirle que conllevaría incrementar el resto de operaciones de capital del ITACYL por ese mismo importe, y eso, pues, lógicamente, no lo podemos hacer porque no cuadraría el presupuesto, por lo cual, no lo vemos factible.

Así que, lamentándolo mucho, señor Valderas, y agradeciendo su trabajo, no podemos aceptar las enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Gracias, señora Ayala, por su... por su trabajo, es evidente que se ha leído todo y que lo ha... se ha molestado. Se lo agradezco. No siempre ocurre.

Bien, lo que planteo en primer lugar es que no se puede decir que todo lo que se pide en estas Cortes ya está en el Presupuesto; eso se puede decir si el Presupuesto llevase listado claros de dónde va cada duro, pero es que no lo pone, con lo cual, nos tienen continuamente en ascuas. Cada vez que viene alguien a pedir una cosa, se le dice "no, no, eso ya está en el presupuesto número 27ZP11". Dice: ¡Ay!, ¿dónde lo pone? Queremos que lo ponga, que ponga dónde va a parar y dónde va en cada localidad, en cada municipio, en cada provincia; y que pongan, además, qué objetivos, cuáles son los objetivos que se van a incluir, porque hay cosas que no se desarrollan, muchísimas de ellas no están desarrolladas. Estos Presupuestos que tenemos, pues son muy poco descriptivos. En muchos casos, con una línea, no sé cuánto, 20 millones, ¡hala! Pues no sabemos dónde van a parar. Ese es el problema, por eso pedimos pequeñas cosas.

Tomo nota, tomo nota de que no van a hacer nada sobre la recogida de residuos fitosanitarios. Tomo nota, y ya les recordaré en algún documento legal que presentemos próximamente las tres normas que se saltan cuando dicen eso, normas de la Junta.

Dicen que dependemos de los fondos europeos para muchas partidas de las que he planteado. ¡Claro que sí!, pero es que anualmente se hacen modificaciones y se modifica el protocolo de gasto; lo que le pido es que lo modifiquemos. Así de claro.

Habla de que algunas de las partidas a minorar no son las adecuadas. Hombre, pues esto son las Cortes, aquí asignamos urgencias, materias, proyectos que nos piden los administrados, para eso estamos nosotros; para encontrar la partida, están los empleados de la señora Consejera. Son los técnicos los que tienen que encontrar la partida, y son esos técnicos los que anualmente mueven el 10 % del presupuesto de una partida a otra, porque, igual que a nosotros, también a ellos les falta o les sobra. Entonces, no creo que sea correcto decir que todo lo que planteamos no se puede aprobar porque no encontramos la partida adecuada. Hombre, si le decimos esto a los interesados, nos tiran de los pelos. Los interesados quieren que se lo arreglemos, y comprenden que, dentro de 10.000 millones, algo habrá para ellos. Entonces, es un tema administrativo. ¿Que no se ha adecuado a las partidas? Busquémoslas, si no hay ningún problema. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Muy bien. Pues gracias, señor Valderas. Pues, hombre, yo creo que los técnicos, pues tienen que hacer su trabajo dentro de la Consejería de Hacienda, lógicamente, pero cuando a los Grupos se nos pide que hagamos enmiendas o que hagamos presupuestos, pues, lógicamente, no puede ser todo a sumar, en algún sitio tiene que ser a restar, y ahí está la tarea de parte de los Grupos Parlamentarios, decir dónde quieren sumar, pero decir también dónde quieren restar. Si después no se acierta exactamente con la partida, pues también entenderá que es obligación, en este caso del Grupo Popular, decir que no encaja esa partida, pues por los conceptos que... que le he comentado en este momento. Pero bueno, todo esto yo creo que a todos nos sirve para aprender, porque es verdad que la técnica presupuestaria es compleja. Pero, en fin, yo creo que el camino hay que buscarlo y hay que encontrarle.

Le agradezco nuevamente el tono y... y yo creo que me quedo con... con la parte positiva de este Presupuesto respecto de Agricultura, porque yo creo que es precisamente lo que hay que poner en valor; y hay que poner en valor que el presupuesto de Agricultura para el dos mil quince se incrementa en un 12,5 %, lo cual supone el mayor crecimiento de todas las Consejerías. Y creo que eso es importante, porque deja muy a las claras cuál es el compromiso del Gobierno de Castilla y León con los agricultores y con los ganaderos y el medio rural.

Además, siguiendo... creo que es importante hablar de números, porque para eso estamos hablando del Presupuesto, pues la... esta Consejería supone el 15 % de todo el Presupuesto de la Junta, con lo cual, estamos hablando de 1.465 millones de euros, que es muchísimo dinero, que se va a invertir en el campo de Castilla y León.

Y dejando la parte de los números, y yendo, pues quizás a lo mollar, a lo... a lo nuclear, pues diremos que el objetivo de estos Presupuestos de dos mil quince, pues tienen cuatro... cuatro partes fundamentales, cuatro partes fundamentales: riqueza, empleo, fijación de población y la mejora de competitividad del sector. Y esto, a lo largo del dos mil quince, se desarrollará mediante tres ejes -que ya hemos comentado en estas Cortes de Castilla y León cómo iban a funcionar-: esa Ley Agraria, en la que usted participó, y que usted... bueno, pues también apoyó -lo cual le agradecemos-; el Programa de Desarrollo Rural; y la Estrategia Futura Alimenta. Son los pasos... los pasos que vamos dando para que el crecimiento y la recuperación en el dos mil quince llegue a Castilla y León, llegue a todos los hogares y pueda ser una realidad para todos los castellanos y leoneses. Gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Señoría. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación del articulado y de las secciones debatidas en esta mañana sobre la ley... del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince.



Articulado

Comenzamos, en primer lugar, con la votación agrupada de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas números 406 a 445. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintinueve. Cincuenta y dos votos en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez con los números 1096 a 1105 y 1107 a 1110. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, se somete a continuación a votación el articulado del proyecto de ley, con la única excepción del Artículo 2, que se votará después de que se hayan debatido y votado todas las secciones. Votamos, por tanto, los artículos, con la excepción reseñada del Artículo 2, las Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobado el articulado del proyecto de ley, a excepción del Artículo 2. También quedan aprobadas las Disposiciones, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 01

Comenzamos con la votación de las secciones. Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentada... votamos en primer lugar... por la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, números 1 a 54. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintinueve. Cincuenta y dos votos en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez, números 1 a 6 y 8 a 55. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: dos. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01, presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 01, Consejería de la Presidencia, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 02

Procedemos a la votación de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 02,



Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas con los números 55 a 123. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Veintinueve votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 56 a 99. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02, presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Cincuenta y dos votos a favor. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Hacienda, del Proyecto de Ley.

Sección 03

Procedemos a la votación... a la votación de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Comenzamos con la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 124 a 147. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Veintinueve votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, votamos de forma agrupada las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez. Enmiendas con los números 100 a 106, 114 y 115. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Ochenta y dos votos emitidos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03, presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación de las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. En este caso, votamos las presentadas por el Procurador Valderas Alonso, con los números 1 a 10. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Dos votos a favor. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03, presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince.

Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las diecisiete horas. Muchas gracias.



[Se suspende la sesión a las catorce horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Comenzamos con el debate de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas para su defensa en este Pleno las Enmiendas números 148 a 233. Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, 86 enmiendas posibles, que el Grupo Popular... si el Grupo Popular fuera coherente, responsable y equitativo, aprobaría estas enmiendas. Rechazaron todas las enmiendas del dos mil catorce argumentando que la Junta va a cumplir sus compromisos, y mintieron entonces. Mintieron entonces y esperamos que no sigan mintiendo ahora y no rechacen las enmiendas que les presentamos, ya que muchas corresponden a sus compromisos, algunos ya históricos, como históricas son las enmiendas recordándoselos.

El Presidente Herrera se comprometió a que en el dos mil diez licitaría la ronda este de Aranda de Duero, como se comprometió a que todas las capitales de provincia contarían con un palacio de congresos, y aún esperamos. El Palacio de la Audiencia de Soria, por ejemplo, tiene proyecto, tiene convenio de financiación desde el dos mil ocho, y no se ha hecho nada. O el Palacio de Congresos de León, se comprometieron a finalizar la obra la legislatura pasada, luego el señor Silván anunció que en el dos mil quince estaría listo, y sigue exactamente igual. El plan de peatonalización de la ciudad de Soria, otro compromiso de Herrera, reiterado en el dos mil once, sin cumplirse. O la finalización de las viviendas de las casas de los camineros, en Peñaranda de Bracamonte, compromiso histórico del señor Mañueco, el proyecto se inició en mil novecientos noventa y uno, las obras en el dos mil cinco, Mañueco anunció su finalización en el dos mil siete, luego en el dos mil once, y siguen paradas. Igual que las viviendas de Riaza, que firmaron convenio en el dos mil seis para 35 viviendas y aún seguimos esperando. Del Centro de Investigación de Tratamiento Integral del Piñón en Pedrajas de San Esteban (en Valladolid), en dos mil nueve votaron en las Cortes su cofinanciación, y en dos mil diez incluyeron 2.000.000 en el plan de convergencia, y, desde entonces, nunca más se supo. Como del Centro de Investigación de la Resina de Castilla y León en Coca, único sector que en plena crisis está en estos momentos generando empleo, y al que han olvidado por completo. El acceso al Centro de Tratamiento de Residuos de Valseñor... de Valdeañor (en Palencia) estaría terminado en el dos mil seis -anunciaron-, pero los camiones de basura siguen pasando por el barrio de la Ampudia. El desdoblamiento de la carretera Valladolid-Cabezón, prometida por la Junta en el año dos mil seis, o el cierre del tramo autonómico de la circunvalación de Segovia, las Cortes, en dos mil nueve, aprobaron una iniciativa por unanimidad, y no se ha hecho absolutamente nada. La conexión prioritaria de Ávila con Valladolid, la autovía Ávila A-6, comprometida por el Partido Popular en Ávila campaña tras campaña, es autonómica, la incluyeron en el



plan de carreteras, luego pidieron su ejecución al Estado, hasta que cambió el Gobierno en el dos mil once, y después el silencio y el olvido más absoluto. Hace siete años aprobaron en Comisión la restauración de la Iglesia Parroquial de Abezames (en Zamora), y nunca más se supo tampoco. Como del Centro de... temático del lobo ibérico en Robledo (en Puebla de Sanabria), lo comprometieron en el Presupuesto del dos mil doce y en el dos mil trece, pero desaparece en el catorce y en el dos mil quince.

Dos incumplimientos clamorosos y fundamentales cuando Herrera comprometió que en el verano del dos mil once elaboraría un plan de inversiones prioritarias para la Comunidad y se comprometió también a adaptar la ejecución del plan de carreteras a la disponibilidad presupuestaria. Si el señor Silván hubiera cumplido cualquiera de los dos compromisos de Herrera, muchas de las obras iniciadas y abandonadas sin terminar ya habrían finalizado, como las carreteras... la carretera de La Fuente de San Esteban a Sando, iniciada en el dos mil nueve y paralizada por impagos de la Junta. Primero dijeron: no hay dinero, ya lo sentimos; ante las protestas ciudadanas dijeron que sería la primera carretera que se arreglara en el dos mil catorce, lo más tarde en el segundo semestre, y aún seguimos esperando. Igual que en Palencia, en dos mil nueve iniciaron obras en el tramo Palencia-Guardo, que paralizaron también por impago, y se olvidaron de la autovía Palencia-Carrión, igual que de las cuatro variantes. El acondicionamiento de la carretera de Cervera de Pisuerga al límite con Cantabria también paralizada por impagos de la Juntas... de la Junta.

Si Silván hubiera cumplido cualquiera de los dos compromisos de Herrera, hoy ya estarían anunciadas las obras, ya urgentes y demandadas por los ciudadanos desde hace años, como las carreteras de León, Astorga-Molinaseca, o Ponferrada-La Cabrera, o las carreteras de Becilla, o del eje subcantábrico, o la Magdalena, o la variante de La Bañeza, o las conexiones de las rotondas de San Andrés de Rabanedo. O en Palencia, las carreteras de San Cebrián de Campos o de El puente de Brañes. O en Segovia, la variante de Cantalejo o la carretera de Ayllón. O en Zamora, la carretera de Moralina, Piñero, Porto de Sanabria o Villamayor de Campos.

Si el señor Silván hubiera cumplido cualquiera de los dos compromisos de Herrera, habría avanzado algo y no estarían paralizados el desdoblamiento de Segovia y La Granja, o el de Segovia y Santa María la Real de Nieva.

La excusa no es la falta de recursos económicos; han perdido la oportunidad de que el Estado pudiera haber incrementado su presupuesto para Castilla y León. Silencios vergonzosos, ya humillantes, han impedido que alguna de las enmiendas se podría haber ejecutado con fondos del Estado si los Senadores del Partido Popular que representan a Castilla y León no hubieran anulado la enmienda que el Partido Socialista presentó en el Congreso, y fue aprobada, renunciando con ello a 250 millones de euros de inversión para la Comunidad. No tendrían que haberse preocupado de financiar el vertedero de Miranda de Ebro, ni la autovía León-Braganza, ni la autovía del Duero, por la que ofrecieron cofinanciación al Estado, o el recrecido de la presa de El Tejo (en El Espinar, en Segovia), iniciativa que, desde luego, en el dos mil once se aprobó también en las Cortes.

Y en materia de transportes, los planes ferroviarios previstos que ponen en jaque a Castilla y León solo se han aplazado para después de las elecciones, por lo tanto, es necesario que se cancelen, no que se aplacen; deben revertir, y ya es urgente, los recortes en el transporte de viajeros por carretera, que incomunica a



muchos municipios en nuestras zonas rurales; sigue siendo muy necesario actuar en las estaciones de autobuses de Bembibre, Astorga, Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, o muy necesaria una ITV en Cebreros; fundamental impulsar la red logística Cylog 2006-2015, que finaliza el año que viene y está casi como empezó en el dos mil seis.

En materia medioambiental siguen sin resolverse problemas tan básicos y tan esenciales como el abastecimiento o el saneamiento de agua, como puede ser la renovación de la red de abastecimiento de agua en Peñaranda de Bracamonte o el Plan de Abastecimiento en Tierra de Campos, o la eliminación definitiva de los contaminantes en el Lago de Sanabria, o la depuración de los espacios naturales de Burgos o de Salamanca, o la elaboración de un plan de lucha contra el arsénico y suelos contaminados.

En el medio natural, es necesario mejorar los recursos humanos, los operativos y las infraestructuras en la prevención y extinción de incendios, así como en su investigación; completar los instrumentos de planificación medioambiental paralizados e incumplidos desde hace veinte años; o cumplir con la Ley de Espacios Naturales y convocar las ayudas ZIS, que llevan paralizadas desde hace cuatro años; o mejorar la información ambiental; o elaborar los planes sectoriales de residuos, que están todos caducados; o la creación de un observatorio de la sostenibilidad y cambio climático para Castilla y León, porque, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... que, por mucho que dijera el primo de Rajoy que el cambio climático es un cuento, el aumento de las temperaturas nos demuestra año tras año que no es así. Por el momento, nada más, Presidenta. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidenta. Señoría, se ha referido usted en su intervención a sus enmiendas, calificándolas como históricas. Yo no sería tan modesto, yo incluso diría que sus enmiendas ya son añejas, porque ha sido usted misma la que ha ido dándole fecha al origen de la presentación de dichas enmiendas y ha hablado usted de los ejercicios dos mil seis, del año dos mil siete, de dos mil nueve... prácticamente no ha hecho referencia siquiera a años de esta legislatura.

Y es que, la verdad, hay que agradecerle que durante los últimos cuatro años usted haya venido presentando sistemáticamente las mismas enmiendas a esta sección, porque eso nos ha permitido ir debatiéndolas con más conocimiento de causa y, sobre todo a mí, personalmente, me ha servido para aprender las cinco reglas con las que ustedes redactan las iniciativas y las enmiendas a la Sección de Fomento y Medio Ambiente.



La primera regla, la regla de oro, es la de presentar siempre las mismas enmiendas. La solución a cualquier contexto económico-social de Castilla y León siempre para ustedes consiste en hacer exactamente lo mismo. Da igual que estemos en pleno boom inmobiliario o que el mercado de la vivienda se encuentre paralizado, para ustedes la solución siempre es construir más viviendas y, además, construir siempre las mismas viviendas. Da igual que nuestro país se encuentre en una situación de superávit presupuestario o nos encontremos al borde de la intervención por parte de la Troika, para usted la solución es construir más infraestructuras y, además, siempre las mismas infraestructuras. Da igual que la prima de riesgo se encuentre disparada y España al borde de la intervención o que nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país se financie a tipos de interés mínimos en nuestra historia, para usted la solución siempre es más inversión y, además, siempre las mismas inversiones. Señoría, ahora la economía está mejorando, y es cierto, la economía de Castilla y León va a reverdeciendo, pero me temo que sus enmiendas, Señoría, lo único que hacen es amarillear de tanto presentarlas.

La segunda regla de oro es cómo eligen ustedes los municipios que se ven agraciados con las enmiendas a esta sección. En Castilla y León tenemos 2.248 municipios, pero la probabilidad de que uno de ellos se vea agraciado con una enmienda del Grupo Socialista va disminuyendo en función del tiempo que ha pasado desde la última vez que lo gobernaron. Si ustedes gobiernan en un municipio, presentan cuantas enmiendas sean necesarias; donde dejaron de gobernar hace relativamente poco, siguen presentando las enmiendas del momento; y allá donde no han gobernado nunca, como mucho, pueden aspirar a alguna pedrea. Hombre, ustedes podrán decir que es que esos municipios consideran ustedes que son los prioritarios a la hora de acometer inversiones dentro de la Comunidad, pero uno al final acaba teniendo la sospecha de que ustedes presentan esas enmiendas dirigidas a esos municipios porque ya en su momento hicieron el trabajo los Alcaldes del momento, y ustedes han considerado que no merece la pena volver a plantearse qué es lo que necesita la Comunidad, puesto que, al fin y al cabo, hace mucho tiempo que ustedes renunciaron a ser alternativa y a lo único que aspiran es a seguir haciendo oposición.

Tercera regla de oro, si uno no sabe de dónde sacar el dinero, lo que hay que hacer es invertir a costa de dejar de conservar y de mantener aquellas infraestructuras que ya tenemos. Señoría, ustedes presentan sistemáticamente enmiendas que consisten en construir nuevas infraestructuras viarias, detrayendo los fondos de partidas destinadas a conservar y mantener las carreteras de la Comunidad. No hace falta que le diga lo que eso significa para la seguridad vial, pero me gustaría recordarle que, cargándolo a partidas destinadas a la conservación y el mantenimiento de carreteras, ustedes proponen construir ni más ni menos que: la Ponferrada-La Cabrera, la conexión de Ávila con Valladolid, la variante de La Vecilla, el acceso al Hospital de Palencia, la León 321 hasta Asturias, o la autovía León-Bragança -por cierto, ya de paso, pide a la Comunidad Autónoma que financie proyectos que debería acometer el Estado-.

Y la cuarta regla de oro es que, si con eso no hay suficiente, ustedes lo que hacen es tratar de obtener más fondos para continuar su propuesta de gasto a costa de dejar de pagar aquello que se debe. Mire, Señoría, nada más y nada menos que desde la Enmienda número 181 a la Enmienda 213 ustedes lo cargan contra partidas destinadas a la amortización de créditos que ha de hacer frente nuestra Comunidad Autónoma; es decir, la vieja receta de dejar de pagar la deuda para dedicarse directamente a seguir gastando y a hacer promesas que saben que no se podrían mantener.



Y, por supuesto, la quinta y última de las reglas es esa que consiste en ir pasando dinero de un lado a otro, de una partida a otra, de un código sin provincializar a un código provincializado, para hacer ese viejo truco del trilerero consistente en marear un poquito las monedas para que así parezca que, al terminar el juego, sigue habiendo dinero en todos lados. Sistemáticamente hacen lo propio, o incluso llegan a caer en el absurdo de retirar en el día de ayer una proposición no de ley que había firmado su Grupo relativa a la estación de autobuses de Bembibre y, sin embargo, mantienen, a día de hoy, presentada la enmienda presupuestaria que sostenía la proposición no de ley que no se atrevieron a someter a votación.

En definitiva, Señoría, cinco reglas: presentar siempre lo mismo, presentar solamente para aquellos sitios donde gobiernan o han gobernado, dedicarse a no conservar y mantener lo ya construido para mantener el ritmo de inversiones, y dejar de pagar aquello que se debe para poder invertir y seguir manteniendo el ritmo de gasto, para, al final, acabar presentando un conjunto de enmiendas que, ustedes en muchas ocasiones nos lo han explicado, son enmiendas -llaman- políticas, que están destinadas no a que sean aprobadas, sino solo a recordar aquello que les gustaría que fueran prioridades de gobierno en el futuro.

Pero bueno, estará usted de acuerdo conmigo en que si las enmiendas no se presentan en serio, si se presentan de broma, no serán ustedes quienes pretendan que nosotros las aprobemos y que se plasmen finalmente en las cuentas para esta Comunidad. Sin ir más lejos, una de las enmiendas que ustedes presentan supondría ir descapitalizando una enmienda destinada a la financiación de un helicóptero de rescate, y, sin embargo, yo quiero creer que esa no es la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, Señoría, yo lamento anunciarle que, una vez más, no vamos a apoyar las enmiendas que presenta a esta sección. Tampoco creo que se vea sorprendida a estas alturas. Pero permítame que le diga una cosa: si llevan toda la legislatura haciendo exactamente lo mismo, presentando las enmiendas con arreglo a las mismas... cinco pasos, es muy difícil esperar que, repitiendo año tras año los mismos pasos y las mismas reglas, al final del experimento obtengan un resultado distinto. Y, si durante tantos años ustedes han seguido la misma estrategia -que plasma hoy aquí- y han conseguido un resultado electoral... dejémoslo en discreto, yo no sé, repitiendo exactamente lo mismo, qué resultado esperan conseguir ustedes en mayo del próximo año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Mire, añejos son los incumplimientos del Partido Popular, porque las fechas que le he dado son todas fechas comprometidas por el Partido Popular, que se han convertido en una estafa más, como una estafa ha sido toda la financiación de las campañas electorales, como, día a día, la trama de corrupción viene demostrando. *[Aplausos]*.



Pero mire, hay una cosa muy interesante... muy interesante en su intervención que por fin hemos descubierto. Por fin hemos conocido las reglas por las que el Partido Popular ha planificado las campañas y planifica anualmente los presupuestos. Aquí, el Pequeño Nicolás... es la regla del Pequeño Nicolás, pero las acaba de dar todas, una por una. *[Aplausos]*. Cinco: primero... primero, Señoría, repetir las inversiones; año tras año, legislatura tras legislatura, presupuestan las mismas inversiones. Segundo... *[aplausos]* ... clientelismo... clientelismo político, allí donde políticamente le interesa al Partido Popular, no donde los ciudadanos lo necesitan. *[Aplausos]*. Tercero, sin financiación, nunca hay respaldo presupuestario para estas inversiones -y ahora le explicaré por qué no hay respaldo presupuestario-, sin financiación. Cuatro, morosidad; efectivamente, la mitad de las obras... *[aplausos]* ... se tienen que pagar porque la Junta no paga a las empresas a la que les adjudica las obras, promesas que no cumplen. Quinto lugar, pasar dinero de una parte a otra, de una cuenta a otra; bueno, esto de la caja A-caja B, en esto son expertos... *[aplausos]* ... en esto son expertos, Señoría, como son expertos en trapichear las inversiones.

Mire, Señoría, su Presupuesto este año computa como inversión el gasto corriente, gasto de personal, gasolina, gasoil de los vehículos, lo incluyen como inversiones. Incluyen como inversiones gastos financieros, el pago de intereses. ¿Pero desde cuándo el pago de intereses son inversiones? No, Señoría, el pago de intereses no son inversiones. Como computan... como computan pasar dinero de una cuenta a otra. Mire, 75 millones de euros el año pasado para ejecución de obra nueva sin provincializar. Dígame dónde están. Dígame qué obra nueva de infraestructuras de carreteras han iniciado este año. Ninguna, Señoría. Un pufo del presupuesto. Se lo dijimos el año pasado y se lo repetimos este año. *[Aplausos]*. ¿Y sabe dónde tienen los 75 millones este año, sabe dónde está el pufo del Presupuesto? En la amortización de préstamos. ¿Pero desde cuándo una Dirección General se endeuda? Ahí está la Consejera de Hacienda; se endeuda la Cuenta General de la Comunidad, la Consejería de Hacienda, que asume la deuda de... entera de la Comunidad... *[aplausos]* ... no una Dirección General por su cuenta. ¿Desde cuándo la Dirección General de Carreteras se endeuda? Ahí está el pufo del Presupuesto de este año. Los mismos 75 millones que el año pasado destinaban a obra nueva este año lo destinan a amortización de deuda.

Pero mire, hay otro pufo bastante más importante en el Presupuesto, que es el rescate a las empresas concesionarias de la autovía Valladolid-Segovia, Señoría. Tienen previsto un rescate a estas empresas. Sí, Señoría, sí, Señoría, le suben el canon todos los años entre el 4 y el 5 %, en tanto en cuanto bajan los salarios, bajan los precios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... el IPC no sube en... en este porcentaje, entre el 4 y 5 %; y además de subirle el canon anual todos los años entre un 4 y un 5 %, lo que quieren es rescatarlas, socorrerlas y auxiliarlas. ¿Cuándo van a rescatar, a socorrer y a auxiliar a los castellanos y leoneses, Señoría? Eso es lo que están esperando. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señora Muñoz de la Peña, no voy a tener en cuenta la vehemencia con la cual usted ha intervenido en la dúplica. *[Murmullos]*. Al fin y al cabo, supongo que esta será la última ocasión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías...

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... en la que el Grupo Socialista pueda dirigirse al Grupo Parlamentario Popular mientras ustedes siguen siendo el principal Grupo de la Oposición. *[Murmullos]*. Tendrán que preguntarle a los señores del Grupo Mixto cómo se hacen las intervenciones a partir de la próxima legislatura.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Yo le decía que ustedes habían parido literalmente sus enmiendas en años pasados. Pero oiga, no me traiga usted aquí asuntos que... a los que hace referencia, que datan de época en la que un servidor se encontraba todavía en el colegio, porque a mí me interesa hablar de lo que ocurre a día de hoy en la Comunidad Autónoma y de lo que va a ocurrir en el futuro.

Yo decía que ustedes aplicaban cinco reglas para aprobar y presentar sus enmiendas. Y la verdad es que, créame, no intentaba faltarles en absoluto al respeto, sino todo lo contrario, quería ser muy condescendiente con ustedes. *[Murmullos]*. Porque todos sabemos que en realidad no es que ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... apliquen siempre las mismas cinco reglas, es que presentan las mismas enmiendas porque ni siquiera se molestan en leer lo que han presentado. Y mire, esto no es una opinión, sencillamente es un hecho, y por eso le invito a que hablemos de enmiendas concretas. Mire, seguro que las tiene ahí, porque digo yo que usted habrá venido con sus enmiendas. Le pido, por favor, que coja la Enmienda número 231. La Enmienda 231 -se lo voy a contar a la Cámara- es una enmienda que pretende, dice, mejorar los recursos humanos, medios operativos, infraestructuras de apoyo en la prevención, extinción e investigación de incendios forestales. *[Murmullos]*. Sí, sí. Y fíjese, ustedes lo cuantifican en 1.000.000 de euros...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Muñoz de la Peña, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... ni más ni menos, no es una cantidad modesta, y para ello lo detraen de la siguiente partida, que es la Sección 04, Servicio 8, Subprograma 456A01, Subconcepto 67009, sin provincializar. ¿Y saben ustedes dónde lo aplican? Exactamente a la misma sección, exactamente al mismo servicio, exactamente al mismo subprograma, exactamente al mismo subconcepto, exactamente al mismo código provincial. Sacan 1.000.000 de euros de una partida y vuelven a meterlo exactamente en la misma. Dígame... [aplausos] ... ¿es que usted quiere llevar a la práctica eso de que todo cambie para que nada cambie? ¿No quiere usted despedirse de esta legislatura sin que le aprobemos una enmienda y propone hacer exactamente lo mismo que ha presentado la Junta de Castilla y León? ¿Hace usted un ejercicio de trilerismo político tratando de engañar a los ciudadanos con la verdadera eficacia y el alcance de sus enmiendas? [Murmulllos]. ¿O es que ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... presentan las enmiendas el día trece de noviembre y, después de pasar por la Ponencia, por la Comisión y por el Pleno, todavía no han tenido tiempo ni se han tomado la molestia de leérselas y darse cuenta de que lo que han presentado es un auténtico absurdo y que están haciendo el ridículo? No seré yo quien tenga que dar explicaciones, Señoría, pero es muy difícil que los ciudadanos puedan considerar que esto es una alternativa. [Murmulllos]. Porque o bien ustedes se dedican a engañar a los ciudadanos o bien, sencillamente, pasan de hacer su trabajo y luego vienen aquí a quejarse porque no tengamos en cuenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... sus presuntas aportaciones. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas números 116 a 177 y 179 a 224, que se mantienen vivas para este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Uno, cuando se pone a enmendar esta sección, como todas las demás, que a uno siempre le surgen dudas, pero en esta a uno le apetece liarse... liarse a escribir,



escribir, ante las necesidades que tiene esta Comunidad, las fuertes necesidades... fuertes necesidades de inversión, y teniendo en cuenta que solamente... o sea, que las inversiones en esta sección serían generadoras de empleo, generadoras de dinamismo económico, permitirían acercar las infraestructuras a los ciudadanos, pero de repente uno se da cuenta de que no está escribiendo la carta a los Reyes Magos y que tiene que ponerse, tal como explicaba esta mañana, ante una sección de Presupuestos ya cerrada y en la que solamente se puede proponer en base a los recursos que existen, y entonces ya vas a otro modelo diferente, a otro modelo diferente. Porque cuando uno ha sido niño y, sin querer a las monarquías, escribía la carta a los Reyes Magos y pedía dos juguetes y se encontraba con un cuarto de pantalón usado en lugar de los dos juguetes, pues se ha acostumbrado a intentar de no hacer muchas cartas a los Reyes Magos, que otra cosa es que gobernase Izquierda Unida y haríamos otro modelo de presupuestos absolutamente diferente.

No obstante, después de esta introducción -que no está mal empezar la tarde con una introducción que permita entrar al meollo, aunque en mis palabras anteriores hay meollo, y mucho meollo-, el objetivo de... de las 108 enmiendas presentadas por... los objetivos de las 108 enmiendas presentadas por Izquierda Unida de Castilla y León en la Sección 04, de Fomento y Medio Ambiente, se pueden sintetizar en objetivos agrupados.

Por una parte, hablar del alquiler de la vivienda. Por una parte, hablar de la necesidad que tiene esta Comunidad... -en toda la Comunidad y en cada uno de los microterritorios que todavía existen de las provincias- la necesidad que tiene de dotar, como respuesta a los ciudadanos, con el derecho a vivienda por la vía del alquiler. Y eso es mucho más necesario durante las últimas semanas después de medidas tomadas por la Junta de Castilla y León, que no solamente han sido entendidas por las ciudadanas y los ciudadanos que necesitan vivienda en unas condiciones económicas adecuadas a sus ingresos, y, en cambio, se ha legislado para algunos, para aquellos que tienen algún recurso, para aquellos que tienen algún recurso, pero no para aquellos que tienen algunos o bastantes menos. Entonces, un... partidas importantes van dedicadas al apoyo al alquiler de vivienda.

Otra partida importante va dedicada al apoyo a las personas que sufren desahucio, para que puedan tener vivienda. Y yo aludí a ello esta mañana sin que estuviese el Consejero responsable de esta sección, de esta Consejería, pero aludí a ello ante la desgraciada noticia... no, ante la noticia fundamentada en la desgracia de una familia, de una más que en Castilla y León se va a ver desahuciada por el poder, por la glotonería económica crematística de la banca en esta Comunidad, y en el resto del país, pero estamos hablando en esta Comunidad. Como los partidos mayoritarios, como el Partido Popular, muy especialmente, que es el que tiene el Gobierno en Madrid en estos momentos, y la mayoría absoluta, no se digna a modificar la legislación para impedir esta usura bancaria a costa de los ciudadanos que sufren, pues, de ahí que una partida para el apoyo a este tipo de familias.

Así mismo, para fomentar y apoyar el alquiler de vivienda en las zonas rurales, porque en muchas ocasiones da la impresión de que solamente hablamos o solamente quien gobierna toma decisiones para las ciudadanas y los ciudadanos que viven en zona urbana, pero también en las zonas rurales hay necesidad de viviendas, y de viviendas en alquiler y a un precio asequible; también en las zonas rurales. Porque, por desgracia, en las zonas rurales hay muchas personas mayores en viviendas



no totalmente adecuadas y hay personas jóvenes que tienen que seguir viviendo con sus abuelos por falta de autonomía económica para conformar una vida autónoma en una vivienda autónoma.

Otro... otra parte importante tiene que ver con la rehabilitación de la vivienda. Fundamental, porque ya está bien de construir grandes islas urbanizadas, con grandes edificios o pequeños edificios, pero que acaban siendo islas, porque nunca pueden ser ocupadas. Hay que rehabilitar nuestros espacios urbanos rurales y nuestros espacios urbanos en las ciudades.

Así mismo, otro conjunto de... de enmiendas tiene que ver con algo que desde Izquierda Unida Castilla y León, y también desde el Grupo Mixto en su conjunto, hemos traído en numerosas ocasiones a esta Cámara, que es el apoyo al transporte colectivo en las zonas rurales, el apoyo a la movilidad y la accesibilidad para las personas que han decidido seguir viviendo en nuestras zonas rurales y a las que hay que seguir apoyando para que ahí sigan viviendo, pero que tienen grandes dificultades de movilidad teniendo en cuenta la política del Partido Popular de hacer desaparecer el ferrocarril y de hacer desaparecer el transporte colectivo por carretera.

Hay otra parte importante que tiene que ver con el apoyo al planeamiento municipal. El municipalismo está en todo el conjunto de enmiendas, no de esta sección, sino de la totalidad de enmiendas que Izquierda Unida presenta a la Cámara. Y en cuanto al planeamiento urbanístico, no se puede dejar, por falta de capacidad económica, la capacidad de poner al día el planeamiento urbanístico de muchos municipios rurales si no se les apoya económicamente.

Y, por ir finalizando, hay otras enmiendas que tienen que ver con la mejora de la calidad ambiental, que tienen que ver con recursos para la prevención en nuestras importantes masas forestales. Para trabajar la prevención en... los incendios se apagan antes de que comiencen, los incendios se apagan con el trabajo durante todo el año antes que llegue la campaña de calor, y esto necesita de apoyos claros desde la Administración Autonómica. Así mismo, por desgracia, hay importantes zonas de la Comunidad donde todavía se abre el grifo y no sale agua potable del grifo, por eso es importante el apoyo económico a las obras de abastecimiento de agua potable, así como de saneamiento.

Nada más, creo que he cumplido el tiempo, y antes que la señora Presidenta me siga descontando de lo que me debe la Cámara en... en el día de hoy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor González Suárez, trae a esta Comisión las enmiendas del Presupuesto de dos mil quince que entiendo considera usted necesarias para el buen desarrollo de nuestra Comunidad en lo que afecta a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Pero permítame que discrepe de sus planteamientos, ya que el presupuesto, tal como está planteado, se adapta perfectamente a la manera de cómo el Grupo Parlamentario Popular entiende que



debe ser la mejora de... de la calidad de vida y el bienestar de los castellanos y leoneses. Y qué duda cabe que, para el Grupo Parlamentario Popular, ese bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región es lo prioritario.

Tengo que reconocer que este año se ha superado, presentando 108 enmiendas, la mayoría de las que podríamos considerar ideológicas, sobre todo aquellas que hablan del empleo público, que son 59 enmiendas, así como las que hacen alusión, como usted bien ha dicho, a las políticas de vivienda de alquiler, que son... suman 26 enmiendas.

Pues bien, para dotar estas partidas, propone usted detraer fondos de otras partidas que son necesarias para el buen funcionamiento de la Administración en la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia, así como otras partidas que no pueden minorarse, por ser cuantías que ya están comprometidas o que son fondos finalistas que no es posible modificar su destino.

Pero bueno, no es tanto de dónde obtener el dinero, sino lo que propone, y no propone otra cosa que engordar la Administración, creando plazas de personal laboral fijo. Cuando el debate está en adelgazar la Administración, usted propone -lleva años haciéndolo- engordarla.

Pero aun intentando entender lo que usted pretende con esto, es ni más ni menos que rescindir unos contratos. Ya sabemos que usted considera que la empresa privada no genera empleo de calidad, ¿eh?, partimos de esa base, lo que pretende es que unas personas pierdan su trabajo en beneficio de otras, que tendrían el... la posibilidad de acceder a un puesto laboral fijo en la... en la Administración.

Usted debe ser, también, de aquellas personas que piensan que la reactivación económica pasa por que la Administración cree muchos puestos de trabajo, de los que creen que hay que aprovechar la Administración para generar dinamismo. En fin, créame que no acabo de entenderlo. Y lo que no llevo a entender de ninguna de las maneras es, con su planteamiento, ¿en qué se mejora el bienestar ciudadano?

Lo que sí le debo reconocer este año es que, al menos, ha caído en la cuenta de que, en paralelo a dotar partidas para los salarios de ese empleo público, ha creado otras para las cotizaciones sociales, que es lo lógico, salvo que moviliza fondos en exceso para estas cotizaciones sociales, lo que me lleva a pensar que sus enmiendas no están en absoluto estudiadas ni meditadas.

Así mismo, ha provincializado esta creación de empleo, lo que, por otra parte, le permite multiplicar por nueve las enmiendas y poder generar así debate en cada una de las provincias. Y, mire usted, esas licencias de presentar enmiendas por presentarlas se las permiten aquellos cuyos discursos son demagogos y populistas, pero cuando de lo que se trata es de gestionar, de poder hacer más con menos, de llegar a todos los rincones de la Comunidad, en definitiva, cuando se tiene la responsabilidad de Gobierno, esos brindis al sol, esos populismos que hoy en día están muy... muy de moda, que parece que hasta compiten a ver quién es más populista, no sirven; hay que tener los pies en el suelo y ver las realidades y las necesidades, no las utopías en las que ustedes suelen moverse.

En cuanto a lo que decía de las ayudas de alquiler, consideramos que desde la Junta de Castilla y León, con el Presupuesto actual, se está cubriendo perfectamente estas ayudas, que... en esta anualidad superan los 3.000.000 de euros. Además,



aquí también las provincializa y, por supuesto, al contrario de lo que usted decía, sí que se generan viviendas de protección oficial en el medio rural.

En cuanto al incremento de las ayudas al alquiler de personas en situación de desahucio, le recuerdo que se aprobó un decreto-ley, al que, por cierto, se sumó el Consejo del Diálogo Social, y esas ayudas están garantizadas. Pero, además, igual que hizo en el ejercicio pasado, propone que se destine el dinero de... a una aplicación inexistente. A ver, no... no se puede llevar dinero donde no existe una aplicación de destino, es totalmente imposible. Entonces, seguimos en lo mismo, son brindis al sol, que presenta enmiendas imposibles y que son, pues eso, claramente enmiendas políticas.

Y fíjese el contrasentido, como comentaba anteriormente, porque propone enmiendas para incrementar las partidas destinadas a ayudas al alquiler de viviendas y, al mismo tiempo, presenta otras en las que propone detraer importes de esas partidas destinadas a vivienda para generar empleo laboral fijo. Le estoy hablando de la Enmienda... de la 184 a la 196, que suman, en total, 620.000 euros, que usted detrae de políticas de vivienda para generar el empleo. ¿Se da usted cuenta de... de la incongruencia, se da cuenta de que, al final, presenta enmiendas inaceptables? ¿Cómo pretende que se pueda ni siquiera estudiar la posibilidad de aprobar cualquiera de estas enmiendas? Porque está diciendo una cosa y, al mismo tiempo, la contraria. Y bueno, y luego, pues no sé, como dijo en la Comisión, nos hablará de la dignidad de las personas, y con eso ya queda resuelto el... el tejemaneje este de movimiento de... de partidas.

Y es que no solo en vivienda hace... es donde hace esto, sino en transporte. Usted aludía a que es muy importante el apoyo al transporte, ocurre lo mismo: detrae fondos de las partidas de la prestación de transporte público de viajeros de las zonas rurales, y esas partidas son las que satisfacen las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Castilla y León, y especialmente en las zonas rurales. Entonces, habla de potenciar el transporte y, al mismo tiempo, quita el dinero de ese transporte.

En tema de saneamientos, hablaba de agua de calidad. También quiere detraer partidas de... que están dotadas con fondos europeos, que usted sabe que no... que tienen que ir a lo que están dadas esas partidas, no se puede modificar su destino.

Y podemos seguir y analizar enmienda por enmienda, pero considero que, al igual que usted, a la hora de presentar... de presentarlas, lo hace con muy poco convencimiento, este Grupo, a la hora de estudiarlas y analizarlas, no ve la necesidad ni la posibilidad de aprobarlas, unas veces porque no se vislumbra ninguna mejora real en las modificaciones propuestas y, en muchos casos, por imposibilidad legal de poder hacerlo, ya que afecta a recursos ya comprometidos o por imposibilidad de cambiar el destino de los fondos, como ocurre en las enmiendas de silvicultura y forestación, que se trata de fondos cofinanciados y no se puede cambiar el destino de los mismos.

Por lo tanto, no le sorprenderá que votemos en contra de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Peregrina, mire, no me extraña que vayan a votar en contra, lo tengo claro. Pero no me extraña que me vayan a votar en contra por la fundamentación ideológica de su Presupuesto, pero por nada más, porque no tiene usted ninguna razón en las cuestiones técnicas que ha dicho, ni presupuestaria, ninguna. Porque, si fuese así, la Cámara no hubiese dado de paso las enmiendas técnicamente.

Y, ciertamente, para usted lo que dice la Junta va a misa, lo que dice el señor Consejero de Medio Ambiente de gasto va a misa. Pues bien, para usted va a misa; para este Grupo político, para Izquierda Unida de Castilla y León, no.

Y, ciertamente, sí puede haber partidas nuevas. No obstante, yo creo que le voy a regalar a algunos de ustedes, pasadas las fiestas que vienen, el Diario de Sesiones de esta Cámara con las explicaciones que he dado de cómo entendemos desde Izquierda Unida de Castilla y León que habría que presupuestar, porque así evito que ustedes aprendan la lección... tenga que venir a la Oposición a aprendérsela. Se lo voy a dar, ¿eh?, por escrito, o igual por correo electrónico... me mira la... me miran desde la Mesa de la Cámara que no gaste papel, bueno, pues por correo electrónico les envío el Diario de Sesiones con el apartado y la página específico de la contestación a cada uno.

Todas las enmiendas tienen defensa política, todas las enmiendas tienen defensa técnica, todas las enmiendas están ajustadas a la realidad, claro, con el problema de que lo que no se puede cambiar es de sección. No podemos hacer propuestas de una sección para otra, ciertamente, y esas han sido rechazadas por la Cámara, ciertamente, y las demás, no. Entonces, usted puede buscar argumentación política para echar en contra de las enmiendas de Izquierda Unida y que consten en el Diario de Sesiones argumentos por los cuales el Partido Popular no vota las... las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León.

Fíjese usted, yo no me deprimó porque la voten en contra, me deprimó por los ciudadanos, que, derivado de su voto en contra, el no, y, si no, en la Enmienda a la Totalidad, especialmente, y en lo que vendrá mañana, que referido a los ingresos, que, cuando voten ustedes en contra, están imposibilitando gastar en este momento, eso sí que me deprime, porque detrás de ello está -como usted ya se va aprendiendo, y algo es algo- la dignidad de las personas que viven en Castilla y León, la dignidad de las personas que viven en Castilla y León que no tienen trabajo, que no tienen vivienda, que no tienen derecho a la salud, que pierden el derecho a la educación a favor de los conciertos, y así un largo etcétera. Eso es lo que hay detrás del rechazo a las enmiendas de Izquierda Unida, no una cuestión técnica, burocrática y jurídica, no no no, este es un debate político, económico y social, y político-ideológico, porque ustedes siguen defendiendo a los que defienden, y algunos trabajamos para defender a la mayoría. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, de nuevo tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

**EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:**

Sí. Gracias, Presidenta. Señor González Suárez, permítame que le diga, con toda humildad, que he dedicado yo más tiempo en estudiar sus enmiendas que usted en hacerlas.

Entiendo que usted tenga que hacer su discurso... *[murmullos]* ... tanto por ideología como por el hecho de ser Oposición, pero permítame que, por ese mismo motivo, desde el Grupo del Partido Popular defendamos los Presupuestos que se han realizado desde la Junta de Castilla y León, y por ello... y ello por dos motivos: porque los ha realizado la Junta de Castilla y León y porque este Grupo es el que eligió ese Gobierno y es quien presta el sustento desde... desde esta Cámara. Y, por ello, tal como decía usted, por supuesto que, cuando el Gobierno dice las cosas, pues, en la mayoría de la ocasiones, va a misa.

Pero es que, además, desde este Grupo somos realistas y vemos la necesidad de adaptar los Presupuestos a la situación económica actual. Y con estos Presupuestos se busca la racionalización, la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y no creo que... -como decía usted- que, por no aprobar sus enmiendas, haya ningún ciudadano que se pueda deprimir.

Y, por todo ello, en estos momentos de lo que se trata es de no perder lo que ya tenemos, hay que hacer un esfuerzo por su mantenimiento, y ahí es donde va destinada buena parte de los presupuestos de la Consejería. Y esa es la prioridad: conservar y que no pierda valor lo que ya tenemos.

Y mire, en la motivación de algunas de sus enmiendas utiliza unos adjetivos totalmente despectivos, ofensivos y capciosos. Habla de oscurantistas gratificaciones, de rapiña bancaria, y yo me atrevería a pedirle que al menos tenga un poquito más de delicadeza, un poquito más de estilo literario, porque imagínese que yo hablase de los oscurantísimos... de las oscurantistas maneras de adjudicar VPO por parte de Izquierda Unida, o de la rapiña en la especulación de alguna dirigente de Izquierda Unida con las viviendas. Entonces, eso mismo ocurre cuando niega a la actividad privada la... la eficacia, la eficiencia o el empleo de calidad. Poca confianza parece tener usted y su partido en los empresarios y emprendedores de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, le diré que el Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León es un Presupuesto realista y riguroso, muy ajustado pero real, y, por lo tanto, un Presupuesto para cumplirse.

Este Presupuesto, según está planteado, garantiza la satisfacción de las necesidades del conjunto de la Comunidad Autónoma y la atención de las demandas básicas y esenciales de los ciudadanos en materia de fomento y medio ambiente, y, por ello, como ya ha quedado patente, no se va a aprobar ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Continuamos con las Enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas con los números 11 a 26. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.



EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Son 15 enmiendas nada más, para recordar una serie de asuntos que, si es verdad que están en el Presupuesto, pues nada, veremos si se cumplen durante el año.

El primero, la 11, es un problema casi de tipo legal. Se trata de un... de un Ayuntamiento muy cerquita de la capital, en León, donde hay enterrados un montón de basura -basura peligrosa, basura química- desde hace bastantes años; se llevó a cabo un juicio, la Junta dictaminó finalmente que la empresa que había enterrado aquella basura tenía que sacarla, pero ni la empresa puede ni funciona ya prácticamente. Pedimos que, por lo menos, de forma subsidiaria lo haga la Junta y luego le pase la factura a la empresa, o al nuevo propietario, o a quien quiera, pero que no lo deje ahí enterrado. Nos ocurre lo mismo que con los monumentos: los monumentos tienen un dueño y, si los abandona, hay que hacer algo. Bueno, pues a veces subsidiariamente le toca a la Junta hacer ese algo.

La segunda y tercera enmienda tiene que ver con dos... dos vías de titularidad autonómica, que son travesías urbanas, en este caso en San Andrés del Rabanedo, y que requieren desde hace tiempo unas obras. Evidentemente, la Junta tiene poco dinero en estos momentos, pero bueno, obras de este tipo se pueden hacer por fases perfectamente, unas aceras que miden 5 kilómetros, pues un kilómetro cada año. ¿Qué pasa si no lo hacen? Pues que, al cabo de cinco años, hay 5 kilómetros de lagunas; una auténtico desastre para... para la comarca... para la zona.

La siguiente que planteamos, la número 14, tiene que ver con una carretera que se llama el Eje Subcantábrico, una carretera muy larga, que nace en Villablino y termina -de momento- en Guardo, a la entrada de Guardo, y que ha costado una auténtica fortuna de dinero, principalmente de los fondos Miner, y que tiene un agujero: le faltan 20 kilómetros en la zona del pantano de Luna, la zona más peligrosa además de la... de la ruta, que están... es una carretera del siglo XIX, verdaderamente muy maltratada; la Junta la ha pintado, ha puesto incluso unos cercos en algunos sitios que eran peligrosos, pero hay que hacer bastante más. La pedimos todos los años y se lo recordamos de nuevo. Es una carretera de alta montaña necesaria.

También quiero recordarles que esta carretera del Eje Subcantábrico termina en la provincia de León, en Valcuende, donde ingresa en Palencia, e ingresa en el aire. Entre Valcuende y Guardo está sin terminar; en Guardo hay unos magníficos pilares artísticos de un puente que algún día veremos terminar, y que no es para que la gente vaya a Guardo, sino para que pasemos por allí leoneses y palentinos camino de Cantabria. A ver si nos damos prisa y vamos terminándola.

La siguiente propuesta, la número 15, tiene que ver con una apertura de una pista de alta montaña en el puerto de Pandetrave, en los Picos de Europa; una petición que se lleva haciendo desde hace muchos años de mejorar las carreteras del área, y el Consejero, muy cuco, lo acaba de proponer hace unos meses -este verano-, cuando está a punto de dejar la Presidencia del Consejo.

Bueno, pues, si le da tiempo, antes de dejar la Presidencia del Consejo de Picos de Europa, convenza a los cántabros de que esto hay que hacerlo, porque han presentado papeles en contra. *[Murmullos]*. Sí, yo le he visto una foto esta semana, dimitiendo ya porque entraba el siguiente, ¿no?, el siguiente Presidente. Igual la he leído yo al revés, o es que entra demasiadas veces en las fotografías del periódico. *[Murmullos]*. Sí, sí, no es la primera vez que le veo en alguna foto del año anterior. Bien.



Con respecto al Centro de Interpretación del Lobo Ibérico de Sanabria, la número 16, lo que les pedimos a la Consejería es que planifiquen mejor. Cuando se planifica este tipo de obras hay que ver cuánto cuestan, que no se disparen –como ha pasado aquí–, que no se alarguen indebidamente durante varios años y, sobre todo, cuando esté terminada, que le pongan el equipamiento y la abran; es que la tenemos cerrada todavía. Está en la comarca de Sanabria.

En el caso de la número 17, es una petición para que se amplíe el convenio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, convenio de transporte con la Junta, que está a trancas y a barrancas; no acaban de completarla. De paso, le recuerdo que el Consorcio de... la Mancomunidad de Transportes de León –que podría asumir este asunto y resolverlo– lleva diez años de retraso; ha tenido algunas mejoras, pero no se termina con ese consorcio.

La número 18 tiene que ver con el Cylog de Zamora, un Cylog propuesto desde hace más de 10 años por la Junta, que ahora, de repente, deciden que no es necesario. Hombre, no es que no sea necesario, es que se ha quedado sin finca; hay que buscar una finca nueva, quizá más pequeña, quizá mejor colocada, pero no pueden dejar a Zamora sin centro de transportes simplemente porque hayan modificado un plan de urbanismo. Hay otros municipios y hay otros sitios en ese municipio para encontrarlo.

La 19, pues, gracias a Dios, hemos podido retirarla. Comunico a la Mesa que se retira la número 19. Trata de la Estación de Autobuses de Bembibre, que, a toda prisa, ha sido contratada el día cinco de diciembre. Estupendo, aunque sea con prisas, pero estupendo. La número 20... *[Murmullos]*. Sí, bueno, es que llevan diez años pidiéndola. Yo creo que... bueno, ya era hora y le tocó, le ha tocado la lotería un poquito antes de lo debido.

La número 20, pedimos 1.000.000 de euros, algo muy sencillo, concretamente lo que prometió el Consejero cuando anduvo por allí, para colaborar con los Consorcios de Parques de Bomberos de la provincia de León. Se comprometió a una serie de cosas, se hizo un presupuesto, lo presentó la Diputación –días antes de que el Presidente tuviera cierto problema–, y digo yo que continuará, con otro Presidente, y con este o con el próximo Consejero, evidentemente.

La número 21 tiene que ver con la TDT y la internet. ¿Cómo es posible que el 20 % de los vecinos de la provincia de León no lo tengan y no funcione? Lo mismo ocurre en otras provincias. Se lo proponemos como quieran, elijan la forma que les parezca más interesante: quizá un plan... un plan de pobres vecinos que no tienen internet... como le quieran llamar, pero algo hay que hacer, especialmente en los núcleos pequeños menores de 10.000 habitantes.

La siguiente sería la número 24. Estamos pidiendo que se termine el proyecto de la carretera de León a La Bañeza y a Braganza. Como acaba de decir un compañero anteriormente, debería entrar el Gobierno Central, claro que sí, va de un país a otro, pero al menos en el tramo de León a La Bañeza no sale de España –que yo sepa–, y ese tramo está con un anteproyecto que empieza a envejecer, ya tiene cuatro años, que ya se encuentra con un proyecto de urbanismo nuevo en La Bañeza –el plan de urbanismo de La Bañeza, que no lo tiene previsto, esta carretera–; a ver si estamos haciendo carreteras y planes de urbanismo a la vez y luego no... no concuerdan uno con otro. Debería continuarse el proyecto.



Igual que debería continuarse la número 25, los proyectos de... de entradas, de carreteras, entre Portugal y Salamanca. Hay dos o tres todavía pendientes en estos momentos.

Finalizo con la número 26. Visto que no hay manera de hacer la Estación de Esquí de San Glorio, por muchísimos motivos, no solo los económicos, el Ayuntamiento de Boca de Huérgano presentó un proyecto mucho más pequeño, alternativo, mucho más sencillo, mucho más barato -es del Partido Popular ese Ayuntamiento, conocerán el proyecto-. Y lo que le proponemos es que hagan un estudio de viabilidad, echen un vistazo a ese proyecto a ver si aún puede hacerse algo. Que no hace falta hacer una gran estación, claro que no, pero algo habrá que hacer en esa comarca, porque están realmente bastante necesitados de algún tipo de promoción para el turismo que les compense de los enormes daños que les produce el ser parque nacional o parque regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Reyero Fernández.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, permítame que antes de pasar a analizar sus enmiendas al proyecto de presupuestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, facilite, como introducción a mi intervención, una serie de datos que considero de suma importancia. Señoría, de los 7.466 millones de euros que disponen todas las Consejerías para sus actuaciones no financieras, 544,35 van a ir destinados en dos mil quince a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de los cuales 476,7 gestionará la propia Consejería, y el resto el sector público dependiente de la misma -me refiero al Somacyl y a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León-.

Y decirle, en este momento, Señoría, que este presupuesto no es como usted afirmó en la Comisión de Hacienda en la que el Consejero lo presentó, no es un calco ni una fotocopia del presupuesto del año actual; es un presupuesto nuevo, con muchas actuaciones nuevas. Actuaciones nuevas, porque este presupuesto se incrementa en un 7 % con respecto a dos mil catorce, y porque con este presupuesto la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sigue siendo líder, en cuanto a inversiones reales se refiere, dentro de la Administración Autonómica.

Ahora voy a pasar ya a las 16 enmiendas que usted presentó, de las que quince permanecen vivas, porque acaba de retirar la de la Estación de Autobuses de Bembibre; enmiendas que suponen un total de 3.580.000 euros, que usted propone que se obtengan de minorar determinadas partidas presupuestarias. De estas quince enmiendas, diez se refieren a la provincia de León, tres a la de Zamora y dos a la de Salamanca. Sus enmiendas abarcan una temática y unas motivaciones variadas, fundamentales... fundamentalmente relacionadas con la gestión de residuos, con carreteras, parques de bomberos, TDT, internet, etcétera.

Respecto de la gestión de residuos, comentarle que Castilla y León, Señoría, dispone de un completo sistema de recogida, transferencia, clasificación y tratamiento que garantiza una adecuada gestión de los residuos. Contamos con 50 plantas de



transferencia; se han sellado, hasta la fecha, 482 de los 535 vertederos previstos; y todas las provincias cuentan con... al menos, con una planta de gestión y valorización de residuos de construcción y demolición. Es más, la gestión de residuos está tan bien hecha en Castilla y León que emplea a más de 10.000 personas en nuestra Comunidad Autónoma.

En relación con las carreteras, decirle que el escenario económico actual exige la máxima priorización en las actuaciones, limitando al máximo la obra nueva, casi al mínimo posible, y empleando todos los recursos en lo que se lleva haciendo toda la legislatura, porque no ha habido dinero, en el mantenimiento y conservación de la red viaria de titularidad autonómica; aspectos estos a los que en dos mil quince se van a destinar 61 millones de euros, y, cuando acabe esta legislatura, la inversión total en mantenimiento y conservación de nuestra red viaria tendrá una inversión de 245 millones de euros.

Respecto de la autovía León-Bragança, a la que Su Señoría hace referencia en una enmienda, es una obra que requiere una inversión multimillonaria, que, por desgracia, no puede acometerse con la actual limitación presupuestaria, pero que, a día de hoy, tampoco se considera prioritaria.

También ha sido objeto de mejora la pista forestal, que usted habla, entre Fuente Dé y Pandetrave, ya se ha mejorado, y, además, está siendo objeto de estudio por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Pasando a los parques de bomberos, le voy a repetir aquí exactamente lo mismo que le dijo el Consejero de Fomento y Medio Ambiente en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda: Castilla y León, la Junta no tiene bomberos, la Junta tiene y asume sus obligaciones en materia de coordinación, de formación y de facilitar, según las disponibilidades presupuestarias, los medios materiales para cumplir esta función.

Y, por último, en el tema de colaboración de la Junta en instalación de receptores de TDT e internet en localidades menores de 10.000 habitantes, decirle que se ha avanzado mucho en estos últimos años en infraestructuras de la telecomunicación, y que en dos mil quince se acometerán proyectos como la extensión de servicios de banda ancha y ultrarrápida y la puesta en marcha de una línea de ayuda para instalar servicios de comunicaciones de banda ancha por vía satélite para la mejora del servicio en las zonas que lo requieran, equilibrando la disponibilidad de servicios en el medio rural más aislado. Castilla y León, Señoría, es la tercera Comunidad Autónoma con un mayor crecimiento en los últimos cuatro años en cuanto al número de viviendas con conexión a internet de banda ancha.

Creo, Señoría, que he intentado, o, al menos, he procurado dar respuesta cumplida al contenido de la mayor parte de sus enmiendas; enmiendas que nuestro Grupo Parlamentario no va a aceptar, por considerar que, en unos casos, la Consejería ya ha dado o está dando respuesta, con sus actuaciones, a las demandas que en las mismas se plantean; y que, en otros casos, su aceptación no mejorará el presupuesto que pretenden enmendar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.



EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fidentino, pues, Fidentino Pacho, pues, efectivamente, no estamos de acuerdo en qué hay que hacer con estas cosas, pero le voy a dar algunas notas. Cuando digo que el presupuesto de esta Consejería es una copia del de años anteriores, pues me refiero a lo que yo he encontrado. El Plan Regional de Carreteras, siguen por tercer o cuarto año diciendo que está pendiente, y luego sacan dos o tres y las hacen. El listado de las casas del parque, pues es el mismo que hace diez años prácticamente; cada año meten una o dos, o la quitan, o la arreglan. El programa antiguo, que se llamaba Arquimilenios, este año ha reaparecido con otro nombre, y son las mismas obras. Y lo mismo podemos decir del listado de las depuradoras. Claro que se repiten obras, sí, se repiten muchas.

En el caso que he mencionado de la pista de Pandetrave, efectivamente, se ha hecho algo; lo que pasa es que lo que le estamos pidiendo es que haya una actividad política. Esa pista está en un lugar muy complejo, que es Picos de Europa, que está entre dos Comunidades Autónomas, y precisamente en este momento la Comunidad de Cantabria ha planteado problemas legales muy serios a que la pista se abra. Lo que pedimos es que la Junta colabore e intente resolverlo, o haga una propuesta que... que esas obras se puedan realizar. No dejemos este problemón a un Ayuntamiento de montaña de 1.000 habitantes, ellos no lo van a poder resolver nunca.

En el caso de las... los residuos enterrados en Villanueva del Carnero, bueno, pues no sé si saben en qué consiste esto. Es una fábrica que se dedica a hacer cables, que arranca el plástico, vende el cable, y el plástico luego, durante una serie de años, lo enterró bajo tierra, bajo 15 metros de tierra, y luego sembraron encima unos árboles. Se ha podido comprobar, en un pleito que ha durado pues casi diez años, se ha podido comprobar que eso es tóxico, que es peligroso, que hay que sacarlo de allí. La Junta ha multado a la empresa, como es normal -diez años tarde, pero lo ha hecho-, pero la empresa ya no existe, la empresa está ahora mismo paralizada por completo. Bueno, pues, en estos casos, la ley debería de prever que lo arregle la Junta y pase la factura a quien sea, pero que no deje a los vecinos expuestos a este problema. Así lo planteé en una previsión de una de las leyes que hemos planteado, una ley de medio ambiente, y me dijeron que no era necesario. Sí es necesario, y ocurre de vez en cuando. Entonces, lo planteo, pues porque es un caso excepcional. Evidentemente, se está haciendo mucho en tema de recogida de residuos, se puede hacer más, pero este caso no... no cabe en la ley, entonces, por eso lo pedimos en el presupuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reyero Fernández.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas, poco voy a añadir a lo que ya le he dicho en mi primera intervención. Le he explicado por qué no vamos a aceptar las 15 enmiendas que usted ha presentado. Acaba de hablar de la empresa de Reciclado de Materiales Diversos, de RMD, que, como usted sabe, ya no solamente se inició, sino que está resuelto el expediente sancionador a esta empresa.



Además de todo lo que le he argumentado en mi primera intervención, le voy a dar un argumento a mayores, y es que los tres millones y medio largos de euros que suman todas las 15 enmiendas tendrían que proceder de minorar determinadas partidas presupuestarias cuya dotación es absolutamente necesaria para la adecuada gestión de las competencias que la gestoría tiene encomendadas, lo que hace inviable que se pueda aceptar. Me refiero a partidas tan importantes como las campañas de educación ambiental, como licencias y aplicaciones informáticas, políticas de vivienda y urbanismo, conservación de la red de carreteras, realización de estudios y trabajos técnicos y al contrato, ya adjudicado y pendiente de prórroga, del helicóptero de protección y asistencia ciudadana.

Señor Valderas, sinceramente, creo que, después de todo lo que le he expuesto en mis primeras... bueno, en mis dos intervenciones, lo coherente, serio y responsable por su parte hubiese sido que hubiese retirado todas sus enmiendas y que vote a favor del presupuesto de esta Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil quince. Un presupuesto elaborado, sinceramente, siguiendo los principios de optimización de los recursos y de la eficacia y eficiencia en la gestión, y con el único objetivo del bienestar de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 05, Consejería de Sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números trescientos... 234 a 253. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Un dato, un primer dato: presentamos 20 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Sanidad por un total de 35,7 millones de euros. Yo creo que es innecesario, porque me consta que todos los Procuradores del Partido Popular se han machacado a trabajar las enmiendas y lo tienen muy in mente, pero, por si acaso, era darles ese dato, para refrescárselo.

Y ahora, a partir de ahí, si me permiten, voy a transmitirles unas... unas reflexiones, unas reflexiones que son importantes. Aquí se ha hablado mucho esta tarde, que si los Grupos de la Oposición... Claro, las enmiendas suelen hacerlas los Grupos de la Oposición; ustedes son el Grupo en el poder desde hace décadas, pero, aun así, yo les recomendaría reflexionar también y no ponerse tan contentos, porque, o no están en día, o ya saben que su caída es libre. Por lo tanto... *[aplausos]* ... ándense también con mucho... con mucho cuidadito y menos sacar pecho.

Pero, dicho eso, yo sí que quiero que reflexionen, sobre todo para que, el que salga del Partido Popular -me imagino que será el Portavoz-, no nos lo vuelvan a repetir: llevan estos últimos tres años recalando que el presupuesto de Sanidad es social y que el objetivo es mantener la calidad. Ustedes saben muy bien que iniciamos la legislatura con 3.452 millones de euros y saben en los algo más de 3.200 que estamos ahora mismo; esa ligera incremento que venden para el dos mil quince de ninguna manera remedia todo el daño que se ha hecho y las consecuencias de los recortes de estos tres últimos años.



Pero ustedes dicen, y yo quiero que reflexionen, porque sé que, con buena intención, acaban creyéndose sus propias proclamaciones solemnes, y llevan tres años repitiendo que ustedes apuestan por un sistema de salud público, accesible y universal.

Miren, accesible es poder acceder a los servicios sanitarios cuando alguien tiene un problema de salud -imagino que en eso estarán de acuerdo conmigo-. Pues yo les digo: a lo largo de la legislatura se ha empeorado tanto la situación que las listas de espera son un drama para cientos y miles de enfermos y son un escándalo para toda la sociedad de Castilla y León... [aplausos] ... y eso tienen que entenderlo así.

Y ahora tendrán que explicarme ustedes a mí si accesible para ustedes es que, cuando tiene que verte un especialista, te den una cita para dentro de nueve meses, con suerte; si, cuando tienen que hacerte una ecografía, tarden en darte una cita más de un año; y si, para más mala suerte, tienes que someterte a una intervención quirúrgica, con un poco de suerte, si es una prótesis o un implante cardíaco, van a tardar también nueve meses. Eso es, sinceramente, insostenible, y es el colmo de la inaccesibilidad, y son barreras evidentes y claras; y eso tienen que solucionarlo. Y, además, acaba... -como acaban ustedes con todas las enmiendas- acaba con cualquier criterio de calidad, porque las listas de espera son un elemento de calidad evidente en los sistemas públicos de salud, y esto es absolutamente escandaloso. Por lo tanto, algo tendrán que hacer, porque se acaba el tiempo, y tienen que solucionar estructuralmente un problema tan dramático y tan grave de una vez por todas, antes de que acabe la legislatura. Y ese es un primer bloque de nuestras enmiendas.

Y el segundo bloque es un bloque dedicado a que tenga algún valor la palabra del Presidente Herrera -no sabemos si se queda, si se va o todo lo contrario, pero nosotros tenemos ese gesto y queremos que, si se va el Presidente Herrera, se pueda ir con la cabeza alta y su palabra tenga algún valor-. No en dos mil once, en dos mil siete se comprometió a que todas las áreas de salud tendrían un acelerador lineal. Desgraciadamente, enfermos de cáncer hay en todas las áreas de salud, y el tratamiento con... con radioterapia no es excepcional, es habitual, pues Ávila, Soria, Segovia, Palencia y El Bierzo, siete, casi ocho años después, siguen sin un acelerador lineal. Eso es tener enfermos de primera y de segunda y seguir sometiendo a los enfermos de cáncer de estas cinco áreas de salud a viajes tortuosos de horas en transporte colectivo en malas condiciones, para tratamientos de siete minutos se pasan en el transporte colectivo de siete a diez horas. Por lo tanto, esas cinco enmiendas es fundamental que ustedes colaboren a que, como digo, tenga algún valor la palabra del Presidente Herrera.

Y, siguiendo con la accesibilidad, no se pueden poner barreras para que te solucionen un problema de salud cuando le tienes, no a años vista. Exactamente igual con los medicamentos. Ustedes se empeñarán en negarlo, pero los casi 600.000 pensionistas de esta Comunidad Autónoma saben muy bien los 3 años que llevan sometidos al copago farmacéutico las dificultades que tienen, cuando antes pagaban cero, a tener que decidir ahora entre encender la calefacción, pagar la luz, comer bien o irse a la farmacia a por sus medicamentos, que sin la receta electrónica se les devuelve tarde, mal o nunca, y eso es una barrera en un derecho y en una actividad fundamental como es el acceso a los medicamentos de los casi 600.000 pensionistas de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, las 20 enmiendas son absolutamente razonables.



Hay otra enmienda que es fundamental. Ya sabemos que el ébola ha dejado de salir en los informativos, pero el ébola sigue matando a 6.000 personas en África, y no sirve de nada que a ustedes se les llene la boca diciendo lo buenos que son los profesionales, pero que a la hora de colaborar con los profesionales, como, por ejemplo, Médicos sin Fronteras –que yo les he oído que ustedes les reconocen su labor–, a mí me da vergüenza que los ciudadanos sean los que están colaborando a que estos profesionales atajen el ébola en África; porque el ébola sigue existiendo. A mí me da vergüenza –díganme si a ustedes también– que el Gobierno de España haya dado 500.000 euros para colaborar con estas organizaciones, y los ciudadanos de a pie 700.000. Es una enmienda simbólica para que la Junta de Castilla y León de verdad colabore con esos profesionales que tanto valora a atajar el ébola en África, que es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... donde hay que atajarlo. (Termino ya mismo, señor Vicepresidente). Yo les pido que reflexionen, y, por lo menos, si no van a reflexionar, no salgan a contarnos aquí otra vez que blindan la sanidad pública y que la sanidad pública de Castilla y León es ni accesible ni de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenas tardes, señor Vicepresidente. Señorías. Señora Martín, no le voy a contar, ¿eh?... Yo creo que en los... en estos tres años, realmente, poco a poco, va entrando usted en... en cómo se define la sanidad aquí, en Castilla y León. No se lo voy a contar... no le voy a contar lo que usted está contando que... o está pensando que le vamos a contar.

Pero mire, Señoría, los Presupuestos para el año dos mil quince –porque estamos hablando de los Presupuestos, yo pensaba que usted nos iba a presentar y nos iba a defender sus enmiendas, no... no lo he entendido muy bien– prevén que la sanidad pública... *[murmillos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués. Silencio.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... para el año que viene, dispongan del 2,35 %, es decir, de 75,34 millones de euros más de crédito inicial, que permiten seguir garantizando la prestación de la atención sanitaria a los ciudadanos de Castilla y León. Ello demuestra, una vez más, que la sanidad pública continúa siendo una de las principales prioridades políticas de la Junta de Castilla y León –representan el 43,7 % de su Presupuesto, cuando hace 10 años era del 35,2 % del total de la Junta–.



A pesar de las medidas de ajuste adoptadas, los ciudadanos no han visto reducidas sus prestaciones sanitarias, porque continúan el funcionamiento normal en todos los centros sanitarios, con la misma cartera de servicios que en los momentos previos a la crisis; incluso se han incrementado algunas de sus prestaciones.

Son los profesionales sanitarios, así como los agentes de la cadena, quienes con su compromiso y esfuerzo han sabido mantener el núcleo esencial de la sanidad pública en esta Comunidad. Por ello, uno de los capítulos que se... que se prevé incrementar es el Capítulo 1, destinado a cubrir los gastos de personal. Este capítulo, a pesar de los años de crisis económica, se ha visto incrementado progresivamente hasta alcanzar el 50 % del presupuesto destinado a la sanidad.

Así, de acuerdo con el informe de Comisiones Obreras sobre los presupuestos sanitarios, elaborados con datos sobre estadísticas de gasto sanitario del Ministerio de Sanidad, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que menos... que menos ha recortado desde el año dos mil diez en personal, el 1,93 %, frente a la media del 7,85 del Sistema Nacional de Salud, o mucho menos que otras... que esos otros Gobiernos que a ustedes les gustan tanto, como el de la Comunidad Andaluza, que ha rebajado un 8,70 %.

Por ello, para el próximo ejercicio, Señorías, se prevén adoptar medidas que mejoren sus condiciones laborales, retomando la posibilidad de dar entrada a nuevos profesionales en el sistema público, mediante convocatorias de más de 1.000 plazas de oferta de empleo público, mejorando su formación continuada, así como la de los residentes, progresar en el desarrollo de las competencias avanzadas del personal de enfermería o en materia de salud laboral.

La política de austeridad tiene su mayor reflejo en el Capítulo 2, destinado a financiar los gastos corrientes, y se continúa trabajando en medidas que logren una reducción de costes y abaratamiento de las compras centralizadas y suministros, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico.

Miren, Señorías, no es coherente presentar enmiendas que pretendan reducir o suprimir aún más este gasto si no van acompañadas de medidas que permitan, de forma eficaz, gestionar el gasto de este capítulo. Y eso sin tener en cuenta que la mayoría de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista pretenden aminorar este capítulo en su partida destinada al canon del Hospital de Burgos, que deriva de un contrato y que es necesario para satisfacer las obligaciones que se generan a lo largo del ejercicio de la concesión del Hospital de Burgos; 32,8 millones de euros, es decir... [murmillos] ... el 98 % de la totalidad del importe de las enmiendas presentadas por ustedes.

Así, respecto al Capítulo 4, de las Transferencias Corrientes, se incrementan en un 3,83 % para mejorar la calidad de la prestación farmacéutica y la mejora de las... de la seguridad en la utilización de los medicamentos y la evaluación de los mismos.

En cuanto a los capítulos 5 y 7, relativos a las inversiones reales y a las transferencias de capital, se prevén un incremento del 24,6 %, con una dotación de 107 millones de euros para el Capítulo 6 y de 700.000 para el Capítulo 7. Las inversiones aumentan un 25,9 %, y ello permitirá continuar con las obras de gran envergadura en diversos hospitales, seguir apostando por la más alta tecnología para el equipamiento de los centros sanitarios, así como atender a las necesidades de asistencia primaria.



Es decir, Señorías, se va a retomar el esfuerzo inversor en las infraestructuras sanitarias disponiendo de un 53 % más que en año dos mil catorce para la realización de inversiones en Atención Primaria, tanto para la realización de nuevos centros de salud como para su mantenimiento y mejora, para la adquisición y reposición de... de equipamiento, y para colaborar con los Ayuntamientos en la construcción y reforma de los consultorios locales, así como para obras en los principales hospitales de la Comunidad, como son el de Salamanca, el Clínico de Valladolid o el de... o el de Soria.

Es una buena... en una buena... es una buena relación de municipios, Señorías, en donde se van a llevar a cabo estas obras, en las provincias de Burgos, Segovia, Valladolid, Soria, Ávila o Palencia. Y aunque entendible que los Procuradores quieran que en sus provincias se incluyan todos y cada uno de los centros de salud, debemos tener en cuenta que los recursos económicos son limitados, que muchas de estas obras han estado suspendidas o ralentizadas estos años de crisis para poder seguir con el funcionamiento normal de todos los centros sanitarios, y que es una gran noticia que durante el próximo ejercicio presupuestario puedan ser muchas de ellas retomadas o finalizadas.

En resumen, Señorías, sus enmiendas, que suponen una cuantía de 35.760.000 euros, es el 1,09 % del presupuesto de la Consejería de Sanidad previsto para el año dos mil quince, lo que implica que ustedes –es lógico– estén de acuerdo con casi el 99 % restante del proyecto. La mayoría de sus enmiendas, como ya les he dicho, implican reducir el canon del Hospital de Burgos –es decir, hablamos de incumplimientos contractuales, y esto, pues, Señorías, es muy grave–, y además van dirigidas a incrementar actuaciones perfectamente atendidas por la Consejería de Sanidad, como el plan de reducción de las listas de espera –que ya está en marcha y con buenos resultados, como usted ha visto en las Comisiones de Sanidad–, que está garantizando la asistencia... se está garantizando, además, la asistencia al colectivo inmigrante, las obras del Hospital de Soria o los recursos humanos.

Por todo ello, Señorías, les comunico que este Grupo va a rechazar sus enmiendas, pero yo les solicito, teniendo en cuenta que ustedes están de acuerdo con el 99 % del Presupuesto, que voten a favor de él. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Claro que he defendido las enmiendas, no he defendido a los empresarios del Hospital de Burgos. Pero es que tenga usted en cuenta que los Presupuestos son el instrumento político por excelencia, por lo tanto, como yo he defendido a los enfermos, a los pensionistas, que no haya copago, que se ataje el ébola, que se igualen las circunstancias de los que viven en el medio rural con el urbano, claro que he defendido... he defendido las enmiendas, y lo que es... hay que hacer en un presupuesto.



Mire, me dice –y esto tengo muchísimo interés en aclarárselo– que la mayoría de las enmiendas se detraen del canon del Hospital de Burgos. Sí. Sí, sí. Es que el Hospital de Burgos, por contrato, tenía establecido un canon de 30 millones durante 30 años, que ya es decir, eso son 1.000 millones de euros. Pero resulta que el primer año han sido 71, el segundo año han sido 68 y el tercer año son 68... 69,7. Por lo tanto, fíjese si hemos sido generosos que les hemos dejado 36 millones para que sigan pagando el canon del Hospital de Burgos, porque no queremos que nos digan que hemos cortado la luz y la alimentación. *[Aplausos]*.

Pero, a partir de ahí, si me permite, –y eso ya va a suponer, con... con lo que ustedes pagan de canon, 2.000 millones de euros– a mí, si me dan a elegir entre dar una solución a los miles de enfermos en hospital... a los... a los miles de enfermos en lista de espera o apoyar a Cofely y a las empresas en la trama Púnica, que sin ninguna duda me posiciono de parte de los enfermos. *[Aplausos]*. Eso es lo que tienen que explicar ustedes. Eso es lo que tienen que explicar de ustedes: ni 7 % de beneficio, ni 6,5, y muchísimo menos pagar el doble por el canon de lo que estaba establecido en contrato. Eso es lo que tienen que explicar ustedes. Eso es lo que no nos ha explicado y espero que lo haga en la segunda parte.

Dice que están satisfechos y que van a arreglar obras en los hospitales, equipamientos... Claro, no me extraña que tengan que reflexionar para hacer obras de mantener en pie los hospitales. Esperemos que no se caigan todas las semanas el techo y, afortunadamente, que los enfermos hubieran salido a dar un paseo por el pasillo, porque, si no, estaríamos hablando de temas más graves. Y eso es muy serio, Señoría.

Por lo tanto, yo, desde luego, creo que ustedes tienen que reflexionar y dejar de sacar pecho porque la sanidad en Castilla y León, por más contentos que se sientan, la percepción que tienen los ciudadanos es que se ha deteriorado y ha empeorado considerablemente a lo largo de estos tres años, y las listas de espera es uno de los problemas que vive toda la población así. Ustedes, afortunadamente, no son... no... no son ninguno de esos 130.000 o 140.000 enfermos (cuando acabe diciembre, el día treinta y uno, ya veremos). Pero es escandaloso, claro que sí.

Me dice que los profesionales... que casi el 50 % del Presupuesto es Capítulo 1. Claro, porque el Capítulo 1 y los profesionales es lo mejor que tiene el sistema...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... sanitario público. Por lo tanto... y yo les ruego, dejen ya de confundir con esas 1.000 plazas, porque la gente en la calle están pensando que van a incrementar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... ustedes la plantilla en 1.000, y eso es sencillamente mentira. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Miras... Mire, señora Martín, no hace falta dar voces, ¿eh?, para decir las cosas. Lecciones, creo que ninguna. Creo que nos conocemos bastante bien, de tres años, de la Comisión, y creo que no hace falta que nos demos aquí ningún tipo de lección, ¿vale?

Creo que nuestra postura ha quedado muy clara, ¿eh? Creo que ha quedado muy clara. Mire, usted, además de las razones que le he dado en mi... en mi anterior intervención, por la que no podemos aceptar sus enmiendas, ya que no podemos minorar más las partidas presupuestarias, es que además insiste, como ya lo hizo el año pasado y el anterior, en las mismas propuestas. Yo, por lo que llevo escuchando hoy todo el día, nos ocurre a todos en todas las... en todos los...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... Presupuestos.

Nos vuelve a insistir en el copago farmacéutico hospitalario y con la misma cantidad que el año pasado, cuando usted sabe muy bien cuál ha sido -en pasado-, cuál es y cuál será la postura de la Junta de Castilla y León. Vuelve a insistir, con 2.800.000 euros, con el copago farmacéutico, cuando sabe que no nos podemos saltar la ley y que la tenemos que cumplir.

Insiste también, como el año pasado, en garantizar la asistencia sanitaria integral a inmigrantes en situación irregular y otros colectivos para recuperar la universalización de la asistencia, cuando usted también sabe muy bien que no hay ni una sola persona en esta Comunidad que no haya sido atendida si lo ha necesitado. Ahora sí, ahora sí, esta vez, curiosamente, dedican 1.800.000 euros, frente a los 2.800.000 euros que querían ustedes dedicar el año pasado a esta partida; ya nos lo explicarán.

Vuelve a insistir en reducir las listas de espera. Pero... ¿pero cómo? Con la friolera de 12 millones de euros, cuando usted sabe que hay un plan de reducción de listas de espera ya en marcha y que está dando muy buenos resultados y sin este gasto. Supongo... [murmullos] ... supongo que no estaremos hablando otra vez de las peonadas... -Señoría, no sé si le tocan-. Insiste en que no cumplamos con las obligaciones contractuales que tenemos con el Hospital de Burgos. ¿Usted le ha explicado a los burgaleses que es mejor si los equipos o los sistemas, toda la tecnología que estaba prevista en el inicio del proyecto o la que tiene ahora? Bueno, pues mire, usted se lo explicará, nosotros no tenemos que explicarlo.

Pues mire, Señoría... [murmullos]



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Martín Juárez, silencio.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... no es nuestro estilo no cumplir con nuestras obligaciones legales.

Insiste en poner la friolera de cinco aceleradores lineales, por valor de otros 5.000.000 de euros. Otra vez desde el principio de la propia legislatura, cuando, por activa y pasiva, en todas las Comisiones... [murmullós]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués...

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... le hemos explicado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... la próxima...

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... que esta técnica no se puede... no se puede dispersar, tal y como indican los expertos y las sociedades científicas, que aconsejan un número mínimo de casos para atender cada año, para que se pueda asegurar la pericia y para que el tratamiento que se ofrezca se ofrezca con garantías. Mire, Señoría, aquí lo importante es prestar la asistencia donde están los recursos, y eso, en este tiempo, en este tiempo en el que vivimos, es eficiencia.

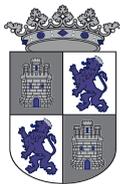
En cualquier caso, señora Martín, ¿cree usted que gastando el 43,7 % en sanidad de nuestros recursos no es suficiente? ¿Usted cree que con ese 50 %...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. El tiempo ha terminado. [Aplausos]. Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, números 225 a 261 y 263 a 480, que se mantienen vivas. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno, cuando uno se pone en esta Cámara a hablar de sanidad y lo une al derecho a la salud, tiene que unirlo también al discurso que escucha en esta Cámara y que escucha fuera de aquí a los responsables de la Sección de la Consejería de Sanidad, al señor Consejero de Sanidad -que está aquí presente-, o incluso al Presidente del Gobierno -que ahora está ausente-, y uno acaba teniendo una sensación ambivalente ante lo que escucha. ¿Por qué? Porque da la impresión -y esta es una preocupación que se nos traslada pensando en los ciudadanos-, da la sensación de que los mensajes que lanza son sensatos, sobre lo que debe ser la sanidad pública,



sobre las necesidades que se tiene en la sanidad pública, pero, claro, la ambivalencia es clara cuando pasas de escuchar esos mensajes que llegan, y que hay ciudadanos que consideran que es real, hasta que se acerca al servicio de salud, se acerca como paciente a un centro de salud pública, y se encuentra con unos grandes profesionales, pero con una mala respuesta del servicio. Por eso hablaba de ambivalencia.

Y también lo que está claro, cuando uno coge los Presupuestos presentados por el... la Junta de Gobierno de Castilla y León, que defiende aquí el Grupo Popular, tiene la sensación de que tanto la Junta como el Grupo Popular lo que hacen es vivir de las glorias pasadas, de... como dije el otro día en la Comisión, de lo que fue el sistema de sanidad pública en Castilla y León. Pero aquí no hay que hablar de lo que fue, hay que hablar de lo que es, y hay que presentar perspectivas de futuro para lo que queremos que sea.

De ahí que desde Izquierda Unida de Castilla y León, dentro de todos los problemas burocrático-técnico-legislativos, económicos, de la presupuestación y de la forma de enmendar que tenemos, ha presentado un total -si no me equivoco- de 256 enmiendas, por un valor de alrededor... algo más de 158 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto? Por si acaso, y siguiendo la línea de la contestación dada a la compañera doña Mercedes Martín con anterioridad, no quiere decir, por lo menos por parte de Izquierda Unida y -yo creo que después de su intervención- tampoco por parte de la Portavoz del Grupo Socialista, el acuerdo con el 88 %, ni el 90, ni el 92, ni el 78 % de lo que se... de la situación que tiene el sistema público de salud en Castilla y León; quiere decir que, con la técnica presupuestaria, Virgencita que nos quedemos como está, porque, si movemos esa cuestión, se cae el sistema.

Porque yo decía el día de la Comisión de Sanidad, hoy tenemos un grave problema en el debate aquí, lo tiene el Grupo Popular que apoya al Gobierno, ¿no?, y el día de la Comisión, que se había publicitado la encuesta sobre la situación de los hospitales públicos de todo el Estado, y nos encontrábamos... miro a doña Mercedes Martín, porque el de la ciudad de la que los dos provenimos ocupaba el último puesto en la estadística. Y alguien me respondió -me dijo cuando decía eso- "bueno, eso es una estadística". Pero vamos a ver, el Partido Popular, a nivel de análisis del sistema de salud, se fundamenta permanentemente para defender la política que hace en encuestas que se realizan, ¿no? Pues, ¿por qué las encuestas que lo analizan un poco positivamente sirven y las que lo analizan muy negativamente no sirven? Pues bien, por desgracia -como decía esta mañana en mi primera intervención-, ahí está la realidad de lo ocurrido en un hospital de esta Comunidad en el día de ayer, en un hospital de esta ciudad en el día de ayer; algo que ha trasladado una enorme preocupación a todos los ciudadanos, hasta el punto de que yo leía hace unos minutos un *whatsapp* que recibía... -fíjese usted de lo que voy a decir, porque se alude permanentemente, y posiblemente en la respuesta que se me dé, a Comisiones Obreras- y lo recibía de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras, por la preocupación que se tiene por la situación del Hospital Clínico en Valladolid, y de otros hospitales, en cuanto a partidas presupuestarias.

Pues bien, las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León intentan dar respuestas a necesidades que se tienen, en base a los problemas de la técnica presupuestaria. Y, lógicamente, hablamos de más personal, porque las famosas 1.000 plazas... no es que, de repente, vayamos a tener un grave... un gran crecimiento en empleo público en la salud en Castilla y León, es que partimos de una



importante pérdida, y además un importante crecimiento de la población crónica en esta Comunidad, y del envejecimiento; con lo cual, el desfase no es de 1.000, no es de 1.800, ni es de 2.500 plazas. Por eso, hay que hablar de generar más empleo público, incluyendo más empleo público para emergencias sanitarias. Emergencias sanitarias que tiene que ver con la situación de lejanía territorial de parte de nuestro territorio, donde hay que ir a la generación de uvis, pero uvis con personal. Cuando algunos planteamos una uvi o dos uvis o tres uvis no decimos una furgoneta con ruedas, decimos, con ruedas, bien equipada y con personal que lo atienda; con lo cual, se necesita más personal.

Pero es que, además, hay permanentemente desgraciadas noticias que tienen que ver con la falta de personal para las emergencias, también en nuestros hospitales en los servicios de Urgencia. Y, como bien sabe la... la ciudadanía, no es un problema de falta de dedicación de los que están en Urgencias, es un problema de cronómetro en las Urgencias a la hora de dar la respuesta.

Hay un importante número de enmiendas que van para recursos para los hospitales públicos, para mantenimiento de los hospitales públicos. También para crear nuevos hospitales. ¿Dónde? Nuevos hospitales comarcales. A ustedes, al Partido Popular, no les gusta oír hablar de esto. ¿Pero cómo es posible -decía yo el otro día en la Comisión- que Comunidades uniprovinciales puedan tener tantos hospitales como tiene toda la Comunidad de Castilla y León, que somos el territorio más extenso de la antigua Unión Europea? ¿Cómo es posible? Pues es posible porque el Partido Popular vive de las glorias de lo que era el sistema sanitario público en Castilla y León.

Asimismo, tenemos que apostar ya claramente, ya está bien de fotos entre el... el señor Consejero de Sanidad y la señora Consejera de Familia -que hoy no está aquí-; necesitamos personal para la atención... -ah, sí, perdón, es que se había hecho invisible a mí de momentos, ¿no?- para la atención sociosanitaria, hay que dar una respuesta clara desde el sistema público de salud. Nuestras personas mayores, nuestra persona... no mayores, pero dependientes, cuando dejan de estar hospitalizadas y viven solas, necesitan ser atendidas, y en las zonas rurales también. Y eso es una realidad que no existe. De ahí que nuestras enmiendas vienen a intentar mantener en pie lo que en su momento fue un buen sistema de salud en Castilla y León, pública, a la espera de que otros gobernemos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... para que tenga un futuro mucho más boyante al servicio del derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reyero Fernández.



EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Señor González Suárez, permítame decirle que no salgo de mi asombro cada vez que, cuando se refiere a la sanidad pública de Castilla y León, se instala usted en un discurso catastrofista y apocalíptico de pesimismo, liquidación de lo público, austericidio, lento estrangulamiento, externalizaciones y privatización del sistema sanitario público.

Yo, Señoría, me opongo radicalmente a su discurso. Y esto es por, entre otras cosas, los datos del presupuesto para el año dos mil quince de la Consejería de Sanidad. La Consejería de Sanidad dispondrá para el próximo año de 3.267,4 millones de euros, un 43,7 % de todo el presupuesto destinado a financiar actuaciones no financieras de todas las Consejerías de Castilla y León. Un presupuesto que se incrementa un 2,36 % con respecto al año en curso; un presupuesto que crece, en términos económicos, 75,3 millones de euros que... más para inversión en la sanidad pública de Castilla y León, lo que supone, pues nada más y nada menos que el 50 % de todo el crecimiento presupuestario regional para el próximo ejercicio.

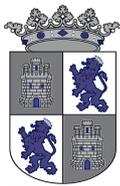
Claro que en palabras de Su Señoría este incremento -y cito textualmente en su intervención en la Comisión de Hacienda correspondiente- solo es como "una tirita de mala calidad para tapar una hemorragia de la aorta y un intento de paliar el roto producido por varios años de tijera sobre los derechos a la salud de los castellanos y leoneses". Eso dijo usted, textualmente, en aquella intervención. Y yo, Señoría, opino todo lo contrario, yo creo que 75 millones de euros bien gestionados dan para unas cuantas actuaciones.

Además, señor González Suárez, el presupuesto de la Consejería de Sanidad se ha incrementado no solo este año, en los últimos diez años se ha incrementado en más de 8 puntos: ha pasado del 35,2 al 43,7 actual; incremento que, en términos económicos, ha supuesto en estos diez años contar con 612 millones de euros a mayores.

Pero es que, además de este incremento, hay que añadirle más de 80 millones de euros de reducción del gasto farmacéutico; gasto que se ha reducido sin causar impacto alguno en el acceso a los medicamentos. Ha sido un ahorro conseguido, primero, fomentando el uso de medicamentos más eficientes, evitando el consumo de fármacos innecesarios y de aquellos con una relación coste/efectividad limitada o, al menos, muy cuestionada. También se ha reducido, como usted sabe, el precio de muchos medicamentos, y ha habido, a nuestro entender, una racionalización en la aplicación del copago farmacéutico. Se han racionalizado inversiones, y se han realizado compras agregadas de bienes y servicios de uso sanitario. Todo ello ha permitido, al final, destinar más fondos para mantener una adecuada sanidad pública en los momentos de serias dificultades económicas por los que hemos atravesado.

Pero, si con los datos que le acabo de exponer Su Señoría sigue empeñado en mantener el habitual discurso catastrofista, permítame que le diga que no hay peor sordo que el que no quiere oír, pues estos datos económicos reflejan de forma clara la apuesta del Gobierno Regional por garantizar la prestación de una asistencia sanitaria pública de la máxima calidad para todos nuestros ciudadanos.

Usted ha presentado nada menos que 255 enmiendas a este Proyecto de Presupuesto, que suman un total de 158 millones de euros, lo que supone un 4,84 % del presupuesto de la Consejería para el próximo ejercicio. Los motivos que usted esgrime para justificar la presentación de sus enmiendas son variados, y yo los he tratado de agrupar en los siguientes apartados.



Y empezando por alguno de ellos, voy a comenzar con la recuperación de plantilla médico-sanitaria y de la creación de empleo público. Voy, en primer lugar, en este apartado, a aprovechar la ocasión para reconocer, una vez más, desde esta tribuna, el compromiso y el esfuerzo de todos los profesionales sanitarios, que, a pesar de las limitaciones económicas de los últimos años, han mantenido el máximo nivel de calidad en la prestación de sus servicios, gracias a su profesionalidad y al limitado impacto que las imprescindibles medidas de ajuste presupuestario han tenido en la prestación de la asistencia sanitaria pública los 243 centros de salud y sus 3.652 consultorios médicos locales han continuado funcionando con la misma cartera de servicios que en los momentos anteriores a la crisis. Lo mismo le digo en relación con los 14 complejos hospitalarios, que mantienen sus unidades y servicios y que incluso han incrementado algunas de sus prestaciones.

En segundo lugar, en relación al empleo, se va a convocar el próximo año una oferta pública de empleo que superará las 1.100 plazas en Atención Primaria y Especializada. No sé si son muchas, pero, desde luego, yo creo que, en la situación actual, son bastantes.

Respecto de las externalidades que a usted le... le preocupan mucho, porque cree que va a ser una privatización de la sanidad, decirle que Castilla y León, con un 4,23 %, en porcentaje en cuestión de externalidades, es la tercera Comunidad Autónoma de España que menos concierne con el sector privado. Luego, de privatización de la sanidad pública, nada.

Y respecto de construcción, conservación, rehabilitación de centros de salud y demás, hay, en el Capítulo 6, de Inversiones Reales, 108 millones de euros para el año dos mil quince, en los cuales se invertirán en obras y equipamientos 6,62 en Atención Primaria y 85 en hospitales. El Capítulo 7, de Transferencias de Capital, mantiene la dotación suficiente para, en colaboración con los Ayuntamientos, construir y reformar los consultorios médicos locales.

Por último, le diré que la relación que usted en algunas enmiendas pone en duda de la Consejería de Sanidad con distintos colectivos, esta relación, tanto con Colegios Profesionales, representantes de trabajadores, colectivos y asociaciones relacionados con la sanidad goza de una excelente salud.

Señor González, creo que le he argumentado los... con datos lo suficiente... de forma suficiente que no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas, porque entendemos que los motivos en los que fundamenta su presentación carecen de la necesaria consistencia y de que sus enmiendas no aportan ninguna mejora significativa a este Presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Agradecer a don Fidentino Pacho pues el... ¿Eh? Bueno, el señor Reyero, que de repente me había encantado otro apellido. Es igual. Todos sabemos que, con el máximo respeto, me refiero a don Fidentino, y punto.



Lo importante de su intervención, y quiero agradecerles el esfuerzo que ha hecho por aprenderse mi discurso. Es decir, no ha ironizado con él, se lo ha aprendido y aprehendido hasta tal punto que me viene hasta con ejemplos que he utilizado y, ciertamente, muy bien, muy bien porque me pone en bandeja el inicio. No solamente el incremento de este Presupuesto sirve solo para tiritas en la aorta, cuando tiene una herida, sino también para adelantar vendas a los Procuradores del Partido Popular, que siguen viendo la sanidad de Castilla y León... -vendas en los ojos- la sanidad de Castilla y León como la mejor del mundo. Y quieren resolver el problema de los ciudadanos de esta Comunidad con abrazos.

Pero, por muchos abrazos que ustedes les den a los profesionales de la sanidad -que los hay muy buenos, y que todos son grandes profesionales-, los profesionales de la sanidad son capaces de reunirse y salir en la prensa, como en el día de ayer, haciendo un análisis claro de lo que falta en la asistencia primaria y de lo que falta en la medicina cercana al ciudadano. Por muchos abrazos que ustedes den a los ciudadanos de Castilla y León, que son pacientes, que son... que se encuentran en situación de enfermedad, de déficit de salud, ellos son los que sufren la realidad del sistema; con abrazos se traslada afectividad, pero con abrazos ni se paga el esfuerzo de los profesionales, ni con abrazos se soluciona el problema del cronómetro con la baja... el bajo nivel de profesionales en cantidad, ni con abrazos se soluciona el problema de salud que tienen los ciudadanos de esta Comunidad, ni el problema de la desgraciada incidencia de la que yo le hablé el otro día -coincidiendo con la Comisión- ocurrida en Ávila de un fallecimiento, ni de los ciudadanos que en Aguilar de Campoo o Guardo o Candeleda tienen problemas, especialmente en los fines de semana. Eso está claro. Ni con abrazos se soluciona el problema de aquel que vive en su localidad, que vive en Cistierna, en Cistierna, y necesita de una uvi, y la uvi se encuentra en ese momento en Brañosera, por ejemplo. Pues no. Pues no. ¿Por qué? Porque aunque linealmente en el mapa... esto es como cuando en Google pones distancia Ávila-Cistierna, en línea recta tanto, pero en carretera tanto. Este es el problema que ustedes tienen. Creen que la distancia en línea recta en esta Comunidad es la distancia temporal que emplea una uvi en movilizarse. Pues no, señores. No, señor Fidentino. No, señor Reyero. Ni con abrazos, ni con el mapa en línea recta, en esta Comunidad se solucionan los problemas de los ciudadanos, se solucionan con gestión, gestión pública y más recursos para la sanidad pública. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Reyero Fernández.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González Suárez, le voy a recordar que mi apellido es Reyero y no Pacho. Seguramente usted me haya confundido con la insigne persona leonesa don Félix Pacho Reyero, ¿eh?, que a lo mejor por ahí le viene a usted la equivocación.

En cuanto al Google, decirle, Señoría, que no da la distancia en línea recta, te da opciones por las diferentes carreteras, ¿eh?, con distancias reales. Mírese usted el tema del Google, que veo yo que usted no está puesto en cuestiones informáticas, ¿eh? [Risas].



Y, después, decirle también que en Cistierna, mi pueblo, sí hay una uvi medicalizada móvil, con lo cual, no está en Brañosera, está en la zona básica de salud de Cistierna, ¿vale?

Vamos, una vez puntualizado todo esto, sí que le voy a decir de que usted –y perdóneme que se lo diga– ha antepuesto la cantidad a la calidad en sus enmiendas. Porque presentar 255 enmiendas, hay que tener una imaginación desbordante, ¿eh?, y, vamos, los argumentos, los más peregrinos que se pueda uno imaginar. Pero le dije en Comisión, y se lo repito ahora, que el papel lo aguanta todo, no hay ningún problema, no pasa nada.

Le dije antes una serie de argumentos, ¿eh?, que yo creo que hacen que se tambaleen... no diría yo se tambaleen, sino que se desmoronen las 256 enmiendas que usted ha presentado. Le he hablado de la oferta pública de empleo, de más de 1.100 puestos de trabajo, que muchas Consejerías y muchas Administraciones querrían tener. Le he hablado de que no se externaliza más que un 4 % del total del gasto, que somos la tercera Comunidad que menos contrata con el sector privado, que no privatizamos nada. Le he dicho que se reanudarán, con 108 millones de euros, las inversiones en obras y equipamientos en centros de salud, consultorios locales y hospitales, obras ralentizadas o suspendidas por la crisis económica. Le he dicho que las relaciones de la Consejería con los distintos colectivos, incluidos los pacientes, con sus informaciones *on-line* cada vez mejores en el portal de salud, como puede ser el aula de pacientes o la carpeta del paciente, y con todos los colectivos, gozan de una buena salud, y nunca mejor dicho.

Además, Señoría, pretende que los 158 millones de euros que suponen sus enmiendas se obtengan minorando determinadas partidas presupuestarias, que son imprescindibles para mantener un adecuado funcionamiento del sistema sanitario, imprescindibles para que la sanidad pública de Castilla y León siga siendo eso, pública, universal, gratuita y de calidad, como siempre lo ha sido, para todos nuestros ciudadanos. Por todo ello, le repito que no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Continuamos con el debate de las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad. En este caso, las Enmiendas presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 27 y 28, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con brevedad, son solamente dos enmiendas. Nosotros podemos entender que, en términos generales, no haya dinero para obras, pero sí vemos que, cuando luego se hurga en los papelitos, pues sí que hay alguna obra, sí que alguna de las que están retrasadas desde hace años sí que se va completando y se va terminando poco a poco. Por eso nos consta que existen algunos criterios, los cuales desconocemos por completo, para ver qué obra se continúa y cuál queda paralizada hasta que pase algo.

No es de recibo, por ejemplo, que se oculte la memoria del año dos mil trece, del final del II Plan de Infraestructuras Sanitarias. No lo conocemos, por lo tanto, nos



cuesta saber incluso qué había previsto, dónde, y si se hizo o no se hizo. Nos van a obligar cualquier día a hacer una encuesta por los centros a ver qué es lo que hay. Y eso es muy peligroso, porque la gente siempre habla de más.

Tampoco son claros con la documentación presupuestaria que nos remiten trimestralmente: una hojita en la que constan unas cifras bastante incomprensibles sobre la evolución de las obras sanitarias. Espero que ahora que esas hojitas las tienen que hacer, por Ley de Transparencia, públicas en la página web completen los datos.

Las dos enmiendas que UPL plantea tienen por objeto recordar que hay temas pendientes en dos grandes municipios: Benavente, en Zamora, y San Andrés, en León. En ambos casos nos encontramos con obras ya iniciadas y sin acabar. En Benavente parece que se ha terminado la obra -la obra, digamos, de edificación-, pero hay que acabar con el mantenimiento. En San Andrés se han hecho diversos parches en un edificio viejo y en los servicios sanitarios del mismo, pero no se han iniciado la reforma integral evaluada y presupuestada hace ya diez años. Son dos de las muchas enmiendas de edificaciones sanitarias que podríamos presentar. Solamente en la provincia de León podríamos hablar de Pola de Gordón, de Sahagún, del centro de El Ejido, en la ciudad de León, y otros varios. Lo que les pedimos es que no se olviden de esas obras y que cuando planteen esos criterios para completarlas incluyan a estas dos, que urge porque son dos municipios muy poblados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Bermejo.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO:

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, presenta dos Enmiendas -como bien ha dicho- la número 27, relativa al equipamiento del Hospital de Benavente, y la número 28, relativa a la reforma integral del Centro de Salud de Pinilla, primera fase, en San Andrés del Rabanedo.

Le diré que ambas no le vamos... no vamos a aceptarle, por las siguientes razones. La primera de ellas, la número 27, por ser innecesario, y es innecesario lo que ya está realizado; el equipamiento, las dependencias asistenciales, reformadas y ampliadas, está ya realizado: el equipamiento ha sido adquirido, el equipamiento ha sido instalado de forma completa y suficiente para la prestación del servicio sanitario, incluso en uso actual.

La segunda de ellas, decirle que los presupuestos del dos mil quince permiten retomar inversiones que durante años -sobre todo durante estos años atrás de crisis- estaban ralentizados, o incluso suspendidos, en algunas ocasiones. Recursos que se han orientado y destinado fundamentalmente al mantenimiento del funcionamiento ordinario de los servicios sanitarios.

La reforma integral del Centro de Salud de Pinilla marca prioridad en futuro próximo, en un próximo plan de infraestructuras sanitarias, cuando la situación presupuestaria lo permita. Actualmente, la partida que se pretende minorizar, en este



sentido, es necesaria e imprescindible para garantizar programas y campañas de salud de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Don Jerónimo, muchas gracias por la información que nos proporciona. La verdad es que para mí es imposible saber si el Hospital de Benavente tiene el equipamiento necesario, o no, y creo que para usted también, porque realmente el único que lo sabe es la Junta; la que hizo un proyecto hace cuatro o cinco años y lo ha desarrollado.

Ese documento debería de ser público; ese documento se llama "Memoria final del Plan de Infraestructuras Sanitarias", del segundo, que lo he pedido un montón de veces, y no me lo han dado, porque no existe –es un documento interno–. Además, claro, hay que comprobarlo, hay que saber si lo que estaba previsto es lo mismo que se ha hecho, y si se ha hecho, pues casi estoy por ir un día ahí a preguntarlo; de hecho, lo voy a hacer, lo voy a hacer. Porque es que, cuando se va a preguntar por cosas de estas, es cuando uno descubre que las oficinas están cerradas, que el edificio se ha caído... cosas de esas. Hablaremos dentro de un par de meses de esto.

Con respecto al plan de Pinilla, efectivamente, esperamos que entre en el próximo Plan de Infraestructuras Sanitarias, pero es que no sé si sabe que el Partido Popular lo lleva prometiendo cuatro años. Hay elecciones en seis meses; confío en que dentro de seis meses, en las elecciones, el Consejero vuelva a repetir en San Andrés del Rabanedo que, sin falta, para el dos mil dieciséis lo hace. Pero que diga eso, que no les diga que lo va a hacer ya, porque entonces va a pretender buscar unos votos y desmentir a don Jerónimo García. Confío en que mantenga su idea de que para el próximo plan, cuando venga, ya veremos, tal... lo hará, y no les cuente una película distinta a los vecinos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor García Bermejo.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO:

Gracias, señor Valderas. En... reiterarme únicamente en la innecesariedad de la... de la Enmienda número 27. Será bienvenido a Benavente y probablemente es... quien... que le informa quien está mal informado o no pregunta usted donde debe preguntar.

Y con respecto a la número 28 está todo dicho, en cuanto a la imposibilidad actual de emprender una reforma integral, pero, desde luego, le aseguro que no quedará mal, ni quedaré mal, ¿eh?, por adquirir el compromiso de la prioridad en el próximo Plan de Infraestructuras. *[Aplausos]*.



Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 07, Consejería de Educación. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 254 a 310. Para su defensa, en primer lugar, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

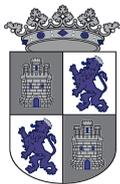
LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señorías, si el Partido Popular de Castilla y León tiene palabra, las enmiendas que hoy presentamos los socialistas a la Consejería de Educación van a tener que ser aprobadas por mayoría en esta Cámara. Porque nosotros hemos utilizado para nuestras enmiendas el dinero que la Consejería de Educación ha destinado a la sobrefinanciación de la escuela privada-concertada en este año.

Y para ello voy a remitirme al Diario de Sesiones -lo tengo aquí- del diecisiete de diciembre de dos mil trece, cuando en una Sesión Plenaria debatíamos los presupuestos de dos mil catorce. Y la Portavoz de Educación del Grupo Popular decía: "Permítame decirle que las cantidades presupuestadas en los distintos capítulos para estos centros -para los concertados- son las necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos". Y decía ella que "el presupuesto de la educación concertada es de 216 millones de euros". Pues bien, a treinta de septiembre de este año, la Consejería de Educación ha aumentado ese presupuesto en más de 73 millones de euros. Eso quiere decir, Señorías, que ustedes han presupuestado... están presupuestando a la escuela privada-concertada por encima de los compromisos adquiridos y por encima de nuestras posibilidades.

Así que, si el Partido Popular tiene palabra, si el Partido Popular quiere corregir los crueles... las crueles consecuencias que tienen sus recortes, y si el Partido Popular, de verdad, tiene voluntad de consenso, como digo, tendrán que aprobar estas enmiendas. Estas enmiendas, Señorías, porque la escuela pública, desde luego, no aguanta más, porque las familias siguen esperando el pago de las ayudas de unos libros que han comprado hace muchos meses, porque en nuestras aulas ustedes han quitado del orden de 2.000 profesores, porque una maestra me contaba cómo tenía que poner dinero de su bolsillo para poder hacer talleres con sus alumnos para enseñarles a hacer marionetas, y un alumno de Formación Profesional básica me ha dicho que tiene que llevar vinagre de su casa porque no pueden... no tienen material para las prácticas de laboratorio por los recortes que han ustedes aplicado en los gastos de funcionamiento.

Por todo esto, Señoría, porque se han cargado también las ayudas a la escolarización de 0 a 3 años, por todo esto tienen que aprobar nuestras enmiendas, para, además, poder cumplir con algunos de sus compromisos, de los compromisos que el Partido Popular ha estado vendiendo durante años. Por eso nosotros también consignamos una partida para un nuevo colegio de Primaria en Ávila, para la ampliación del Colegio Antonio Machado en Burgos, para el Instituto de Carbajosa de la Sagrada en Salamanca, para la Escuela Oficial de Idiomas en Soria y para el Instituto de La Cistérniga en Valladolid; entre otras infraestructuras en otras provincias.



Y si hoy ustedes votan en contra, demostrando los socialistas que hay dinero para hacer todo esto que nosotros proponemos, nuestros compañeros estarán legitimados para decir que el Partido Popular les engaña. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Continuando con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Antes de que nos lo digan ustedes se lo decimos nosotros:

Sí, volvemos a presentar una enmienda para incrementar la partida general de becas universitarias, por 550.000 euros, porque todos los años está dentro de las bases, dejan estudiantes sin beca y no la incrementan.

Sí, volvemos a presentar una partida para incrementar la partida de becas, para consignar complementarias de becas Erasmus. Porque cuando los estudiantes universitarios de Castilla y León van a otros países a complementar su formación ven cómo sus compañeros de Asturias o de Andalucía tienen complementos autonómicos para las becas Erasmus y aquí no los hay.

Sí, volvemos a presentar una partida para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, compromiso establecido en el año dos mil once por el señor Herrera, cumplido en el once y ya no cumplido más. Y sí, volvemos a pedir que no haya un tratamiento diferenciado de este centro, sino que también haya financiación de gastos corrientes para el conjunto de los centros de investigación específicos de Castilla y León, porque en estos momentos quienes se dedican a la investigación son unos héroes, que se ven absolutamente asfixiados por los recortes del Partido Popular en Castilla y León y en España.

Y sí, volvemos a presentar una enmienda para apoyar la Universidad Popular de Palencia, porque no lo hacen desde el año dos mil once, y cuando dejaron de hacerlo, lo hicieron incumpliendo un convenio que estaba en vigor.

Y sí, volvemos a presentar una enmienda para que se pueda financiar los congresos científicos que se hacen en Castilla y León, porque son buenos para los universitarios y para los investigadores, pero son buenos para la economía: cuantos más congresos haya, mejor, y donde haya apoyo autonómico es más fácil que haya congresos que donde no lo haya.

Y sí, volvemos a presentar una enmienda para que se incrementen las ayudas a jóvenes investigadores, porque, aunque han anunciado para el año que viene 66, todavía arrastramos un año sin convocatoria que ha dejado a muchos jóvenes sin posibilidad de iniciar sus tesis con posibilidades o obligados a la emigración.

Y sí, volvemos a presentar una enmienda para plantear que se financie la movilidad de jóvenes investigadores y profesores, pero sobre todo que se cofinancien algunos programas que son muy importantes para recuperar talento: el Programa I3, el Juan de la Cierva, son programas fundamentales para que vengan investigadores, y hay cero euros en el Presupuesto para ellos.



Y sí, también volvemos a presentar una enmienda para que se inicie la segunda fase del campus universitario de Segovia, que está comprometida desde el año dos mil once. En aquella inauguración del curso del once-doce el señor Mateos ya dijo que a lo mejor se retrasaba un poco. Un poco es toda la legislatura; por lo menos tendremos posibilidades.

Y como hacer política es priorizar, si queremos hacer eso, ¿de dónde lo quitamos? Para las 8 primeras enmiendas nos parece que es preferible destinar a becas, apoyo, investigación, congresos científicos, jóvenes investigadores, Ramón y Cajal, I3 o Juan de la Cierva que a la Agencia de Calidad de Castilla y León, cuando hay una estatal; o a la Fundación Universidades, porque las... las OTRIS, las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las universidades cumplen perfectamente su papel. Y para la última -lo ha dicho muy bien mi compañera Ángela Marqués-, porque nos parece más preferible eso que continuar sobrefinanciando la escuela privada concertada. A ustedes le toca decidir ponerse de un lado o de otro, los socialistas lo tenemos muy claro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Buenas tardes y gracias, señora Presidenta. Señoría, estamos hoy aquí debatiendo las enmiendas correspondientes al Presupuesto del dos mil quince, y la verdad es que, tal como ustedes han reconocido, parece que son las mismas, o son las mismas, que las del año dos mil catorce y las del año dos mil trece.

Los argumentos que yo les voy a dar aquí hoy, o que pudiera darles, ustedes los conocen perfectamente, porque además se han leído el Diario de Sesiones del diecisiete de diciembre, como muy bien ha puesto de manifiesto la señora Marqués. Ssegado. Imagino que lo haya leído todo y no solo las frases que los... que a ustedes les... les interesan.

Yo, ¿qué puedo decir de sus enmiendas, Señorías? Que son trabajadas, que lleva trabajo buscar las enmiendas que han presentado en los últimos años, cambiar las fechas y modificar alguna de las cantidades. El año pasado presentaban enmiendas por valor de 88 millones de euros y este año sus enmiendas suman alrededor de 79, pero la situación actual, Señoría, no es la misma que los años anteriores. Los presupuestos de este año son diferentes, como ha quedado de manifiesto a lo largo de las distintas intervenciones de hoy, las Consejerías han aumentado su gasto efectivo en 153 millones de euros: 138 se han destinado a Sanidad, Educación y Servicios Sociales, y en el caso concreto de la Consejería de Educación, el presupuesto ha subido un 2 %.

Por citarle algunas características que parece que a ustedes se les olvidan, se incrementa en este presupuesto un 16 % la cantidad destinada a proyectos de investigación. El presupuesto para la investigación, la innovación y la sociedad de la información sube casi un 9 %, lo que servirá para impulsar las inversiones contenidas en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación 2014-2020, más conocida como RIS3; partida que, por cierto, al señor Pablos Romo se le ha olvidado mencionar que él quiere minorar. ¿Esa es la apuesta por la investigación?



También se incrementa en 1.000.000 de euros el dinero destinado a becas universitarias; se incrementa el dinero destinado a gasto de personal, que suma más de 1.000 millones de euros; el año que viene se convocarán 350 nuevas plazas de profesor; se aumentan las secciones *British*, las secciones bilingües; se mantiene y se incrementa ligeramente el presupuesto de los libros de texto; se destina más de 1.000.000 de euros a transportes y residencia de enseñanzas obligatorias; 7.500.000 a usuarios de comedor becados; o seis y... 6.500.000 euros a usuarios de comedor transportado. Y, ante ese escenario de cambio y de ligera mejora, Señoría, ustedes presentan las mismas enmiendas que presentaron en años anteriores, articuladas en dos grupos -exactamente igual-: la enseñanza universitaria, que, para financiar lo que ustedes proponen, lo detraen de la Fundación Universidades y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario; y la enseñanza no universitaria, que ustedes lo detraen siempre de la enseñanza concertada.

Señora Marqués, usted ha vuelto a utilizar hoy aquí el argumento de que se sobrefinancia la enseñanza privada concertada, que es una situación muy grave que el Grupo Socialista ha conseguido desvelar. Yo le digo lo mismo que le dije el año pasado, Señoría: si realmente piensan que la enseñanza concertada está sobrefinanciada, ¿por qué no se han ido a un juzgado a denunciarlo? Pues es sencillo, porque usted sabe que eso no es cierto, porque lo que ustedes cuentan en ese sentido es mentira, y así se ha puesto de manifiesto más veces en esta Cámara. La educación privada concertada se establece por ley a nivel estatal, se abona una cantidad por alumno establecida en las órdenes correspondientes, que ustedes conocen, aprueban y aplican, como no puede ser de otra manera, allí donde gobiernan. Estas cuantías se aprueban para periodos de cuatro años. La enseñanza concertada, Señoría, garantiza la educación a todos y preserva el mayor pluralismo educativo posible, a mayores de la escuela pública; esto es lo que dice el Artículo 27.1 de nuestra Constitución.

Señoría, sabemos que a ustedes no les gusta demasiado el sistema de la educación concertada, parece que no quiere que exista una igualdad real entre todos los niños, que... que no puedan estudiar donde sus padres quieren que estudie. Porque eso es lo que usted pretende con sus enmiendas: quitarle a parte de esos alumnos las cantidades que les corresponden por ley para estudiar en los centros que, desde la libertad, eligen sus... sus padres. Pues, Señorías, díganlo abiertamente.

Aquí creemos que el sistema educativo que tenemos es bueno, y, además, los resultados del modelo que se han puesto de manifiesto aquí durante el debate del articulado de esta mañana nos están dando la razón. Sabemos que el modelo que tenemos tiene un coste: que hay que pagar a los profesores, que hay que pagar los gastos de funcionamiento de los centros y mantener el sistema de becas y ayudas, y para ello, Señoría, hay que priorizar, por eso ha habido proyectos que no se han podido cumplir. Su modelo, por el que apuestan ustedes, ese que ponen de ejemplo, ese que aplican en Comunidades, como, por ejemplo, Andalucía, de la que se sienten tan orgullosos, y que seguramente aplicarían aquí, es el modelo de prometer y no pagar. Yo ayer escuchaba en las noticias que la Junta de Andalucía debe el salario de los profesores de las escuelas de hostelería de casi todo el año, de más de 11 meses. ¿Eso es lo que pretenden hacer aquí? Ustedes dicen que la Fundación Universidades no es importante, que quieren eliminar ese gasto del presupuesto. Pues las partidas de ese presupuesto, Señoría, se destinan para financiar los gastos de personal y los gastos de funcionamiento de esa Fundación, que agrupa, entre otras, las enseñanzas de danza o de... o de arte dramático.



Finalizo. Señoría, tenemos un modelo educativo en el que creemos y que defendemos, un modelo que tratamos de mejorar año a año, y, por eso –como le decía al principio–, este año se incrementa el presupuesto para becas, se sacan nuevas... se sacan 350 plazas a oposición, se mantienen las ayudas a libros de texto, etcétera. Y no queremos que ustedes lo pongan en peligro, Señoría, por eso, vamos a seguir pagando a nuestros profesores, no como ocurre en otras Comunidades, vamos a pagar a los profesores de cocina, a los profesores de danza o a los profesores de arte dramático, y es por eso por lo que no podemos aceptar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra de nuevo la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, no es verdad que el presupuesto de educación suba un 2 %, baja un 0,1 %, ¿vale?, respecto al del año pasado, si no hacen trampa, porque –como muy bien decía mi compañero el otro día– ustedes son absolutamente incorregibles, mienten con un descaro realmente impresionante, y hoy lo han vuelto a hacer. Le reto, le reto, Señoría, a que busque en el Diario de Sesiones una frase donde desmienta la acusación que hoy estamos haciendo aquí otra vez, que ustedes sobrefinancian a la escuela privada concertada. Porque usted dijo... *[aplausos]* ... el presupuesto de la educación concertada es de 216 millones de euros, y con esa sobrefinanciación ustedes han colocado el presupuesto de la concertada en 289 millones de euros muy largos. Esa es la realidad, Señoría.

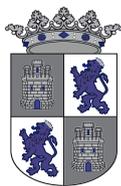
Y claro que tenemos que presentar las mismas enmiendas, porque ustedes no corrigen sus errores, y no corrigen sus recortes; porque ustedes siguen sin aumentar las ayudas a los libros de texto, y dejan fuera a muchas familias, a pesar de esa restrictiva orden; porque ustedes siguen sin poner ninguna ayuda a la escolarización de 0 a 3 años; y porque usted, Señoría, dice que van a pagar a los profesores, ¿a esos 2.000 que han echado de nuestras aulas?, ¿a esos también les van a pagar? Porque nos deben todavía... *[aplausos]* ... 2.000 profesores, que, con sus recortes, han sacado de nuestros colegios. Así que esa es la realidad que nosotros planteamos hoy. Y, de verdad, si tienen coraje, si tienen palabra, aprueben estas enmiendas, porque, si no, estarán demostrando que no son de fiar, no son de fiar, Señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Continuando con el turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Isabel, nos intenta convencer de lo imposible. Permítame un ejemplo de mi provincia –de cosas que hace el Partido Popular para convencer de lo imposible–. Ayer decía que no se financiaban ilegalmente, porque no habían incorporado el dinero negro en la contabilidad oficial. Pues mire, hoy viene a decir usted, que es igual de imposible, que estos presupuestos mejoran



la financiación de la universidad. Es falso, usted sabe que es falso. Pregúntele a universitarios, a profesores, a estudiantes, a personal de administración y servicios. Saben que no es así, y menos en la investigación. Hay un clamor contra la fuga de cerebros, hay un clamor por la emigración, que será de muy difícil retorno, de las personas mejor formadas de los últimos años, y usted no puede defender a la Junta diciendo aquí que estos presupuestos suponen una mejoría, como ha dicho. Una mejoría, ¿respecto a qué?, ¿respecto a la miseria? La realidad es que estos cuatro años han sido durísimos para la universidad y para la investigación.

Y mire, un refrán para acabar, señora Blanco Llamas: se pilla antes a un mentiroso que a un cojo. Díganos con cuál de las partidas que modifica el Grupo Socialista para estas enmiendas se paga el personal de los centros de danza. Diga el número aquí; y si no es capaz, retire la acusación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene, por el Grupo Parlamentario Popular, la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señora Presidenta. Yo no quiero leerles recortes de periódico, Señoría. Yo voy a leer el Artículo 27 de la Constitución, que hemos hablado mucho aquí de ello... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... que dice: "Todos tienen el derecho a la educación..." *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señora Marqués, se ha acabado su tiempo.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

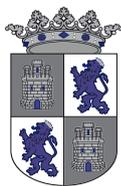
... Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Los poderes públicos... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados



y la creación de centros docentes. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca. Y se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca”.

Señoría... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... en su tan traída y llevada reforma de la Constitución, ¿lo que ustedes quieren es eliminar este Artículo 27? Porque, a la vista de las enmiendas que están presentando hoy aquí, es lo que parece. Porque nosotros... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... Señoría, por lo menos pagamos a los profesores que están trabajando, no como ocurre... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, su turno ha terminado, por favor.

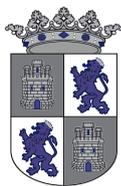
LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... en otras Comunidades, Señoría. Aquí sí se paga a los docentes y a los profesores que están trabajando.

Y en segundo lugar, Señoría, respecto a las becas, ustedes vienen pidiendo hoy aquí que se incremente el número de becas. Curioso, ustedes piden que se incremente el número de becas y quiere que les apoyemos, pero cuando este partido presenta una proposición no de ley para que se incrementen las becas y se creen una nueva convocatoria, ustedes levantan la mano y votan que no. Señoría, ¿en quienes piensan, en ustedes, en las familias, en los estudiantes, en quién? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Pasamos al debate de las enmiendas de la... a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suá-



rez, Enmiendas con los números 481 a 681 y 683 a 802. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Educación: pública. Sanidad: pública. Sí. Educación privada, sanidad privada, sí. Educación concertada, sanidad privada, no. La vaca pública debe dar la leche para alimentar a los niños de la escuela pública, y la vaca pública debe dar la leche para alimentar a los ciudadanos que quieren salud pública. Pero la vaca pública no debe dar leche para alimentar... alimentar recursos económicos privados y para alimentar... y para alimentar además mentes desde el punto de vista ideológico. Y, además, se me va a permitir que inicie por donde pensaba acabar, pero, después de escuchar la anterior intervención, está muy bien traído el artículo de la Constitución, ese artículo de la Constitución que se incumple en cada momento. Se incumple en cada momento, porque, por desgracia, los niños y niñas de Castilla y León no todos tienen los mismos derechos, porque, en estos momentos, hay algunos niños y niñas en Castilla y León que no llegan perfectamente alimentados a los centros educativos públicos, y algunos a los concertados, donde, además, les discriminan por llegar mal alimentados.

Con lo cual, se está atentando a ese artículo de la Constitución, porque se está discriminando a los niños en base a su situación social o económica. Por no hablar de ideología. Pero claro, en Castilla y León, de amplia extensión territorial y con amplia dispersión poblacional, demográfica, también de nuestros niños, niñas y adolescentes, no es lo mismo el derecho... ese derecho constitucional para eso que ustedes defienden, con lo que yo no estoy de acuerdo, sí con el derecho constitucional, pero no con el derecho a que algunos, que además aprovechan para ideologizar desde el punto de vista religioso a nuestras criaturas, pagado desde lo público, pero no es el mismo derecho en Nava del Rey -no está el señor Consejero- que en Valladolid, no es el mismo derecho... no es el mismo derecho en El Raso que en Ávila ciudad, no es el mismo derecho en Brañosera -llevo dos días que me da por Brañosera- que en Palencia ciudad.

Bien, es decir, para presentar 321 enmiendas no es el ánimo de superación del número de enmiendas en educación, es el ánimo de presentar una alternativa real a la Sección de Educación, fundamentándose en una educación diferente, donde todos los niños, niñas y adolescentes tengan el mismo derecho, empezando el derecho a los libros, el derecho a becas para poder finalizar sus estudios, y el derecho -el derecho- a que los medios y recursos con los que debieran contar en los centros públicos sean del mismo nivel del que tenían hace seis años, porque hoy no es el mismo, para nada.

Esas 321 enmiendas, que totalizan 224.185.000 euros, quieren decir, ni más ni menos, que nosotros queremos recuperar en Castilla y León la situación del sistema público educativo, recuperar para luego avanzar, pero primero hay que recuperar. Y la realidad es que hablando del tema de la generación de empleo público, que, lógicamente, hay partidas para el empleo público; hay partidas para atención a los espacios físicos de los centros educativos; hay atención... hay partidas para atención al mobiliario -al mobiliario-, que ya empieza a ser deficitario, bastante deficitario en muchos centros; también para los comedores escolares; también para las escuelas infantiles; también para las escuelas artísticas; pero también para la universidad y



para las becas. Eso es lo que intentan en realidad estas enmiendas: plasmar el desacuerdo por el déficit que existe en estos momentos, y plasmar el desacuerdo en las minoraciones por cómo se gestionan los recursos públicos en educación en estos momentos.

No voy a aludir a las cifras que han aludido otros intervinientes, otra interviniente, hace escasos minutos, pero es una verdadera realidad, una verdadera realidad de que eso está ocurriendo en esta Comunidad, está ocurriendo en Castilla y León. Igual que está ocurriendo en Castilla y León que, en estos momentos, haya problemas por la situación de becas en los niños, niñas y adolescentes escolarizados de la zona rural que tienen que acudir, por ejemplo, a la Formación Profesional básica a capitales de provincia. No tienen las mismas condiciones de transporte, y las tenían los de los programas de cualificación profesional inicial, las tenían. Y no existen los mismos recursos para los ciclos de grado medio que existían hace cuatro años.

Y, entonces, para que ese artículo que se nos ha leído de la Constitución sea realmente cumplido, hay que empezar por el funcionamiento de nuestros centros públicos. Porque, como decía antes al señor Reyero, con abrazos nuestros niños no son mejor educados, nuestros niños con abrazos reciben afectividad en los centros educativos, que también la han de recibir, pero van allí además de para el alimento afectivo -¿por qué no?- para el alimento intelectual. Y, por desgracia, si falta el alimento físico, no va a existir el alimento intelectual; y si para el alimento intelectual faltan los recursos suficientes, va a ser imposible; y si para el alimento intelectual faltan los recursos humanos que existían... coincidiendo con el día de la Comisión de Hacienda, donde debatimos de educación, yo aludí a una cifra de la pérdida de empleo en el sector educativo de esta Comunidad -que no es de José María González y no es de Izquierda Unida de Castilla y León, es del censo de la propia Junta de Castilla y León, que se ha utilizado para votar en el proceso de elecciones sindicales que ha habido la semana pasada-, y ahí había ni más ni menos que 1.500 trabajadores de la enseñanza menos censados. ¿Por qué? Porque habían desaparecido sus plazas. Y había algunos más porque están compatibilizando tiempos de trabajo: cuatro horas uno una semana, cuatro horas otro otra semana, cuatro horas otro otra semana; es decir, se multiplica el número de docentes, pero no se multiplica el número de horas de dedicación a la docencia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pozo García.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor González Suárez, no vamos a apoyar sus enmiendas, ya que lo que propone de manera global es el modelo ideológico de Izquierda Unida, que pasa por la práctica o total desaparición de lo privado o concertado en favor de lo público, sin tener en cuenta el equilibrio que debe existir entre ambos para llegar así a un buen funcionamiento del sistema educativo.

Ese es su modelo, que nosotros, por supuesto, no compartimos, porque el que realmente está dando muy buenos resultados es el del Partido Popular de Castilla y León. Señoría, aunque no le guste mucho o no le gusta nada, le remito al Informe PISA.



Señor González, debo decirle que no es posible minorar algunas partidas presupuestarias que usted nos propone puesto que su cuantía está comprometida al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en la Comunidad de Castilla y León, así como otras que usted también propone aminorar, porque los créditos presupuestados corresponden en su integridad a un contrato plurianual en vigor o corresponde, en otras ocasiones, a contratos en vigor de servicio de seguridad en centros docentes públicos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, enseñanzas artísticas e idiomas.

Además, otros créditos están ya comprometidos en su totalidad y por lo que... por lo tanto no se puede minorar su cuantía porque corresponden a contratos en vigor destinados al programa "Madrugadores" y al servicio de acompañantes del transporte escolar.

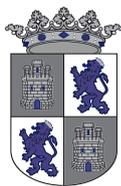
Otras partidas que usted pretende minorar son necesarias para el funcionamiento de los proyectos de transferencia del conocimiento, tal y como está previsto en el Programa operativo Feder de Castilla y León. O, en otros casos, para la gestión del contrato de asistencia de intérpretes de lengua de signos, con destino al alumnado con discapacidad auditiva en centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, pudiendo esta minoración que usted propone, Señoría, repercutir negativamente en su desarrollo. Y pasaría lo mismo con el Programa de Respiro Escolar en los centros de Educación Especial.

Es también necesario, señor González, satisfacer los objetivos previstos con el gasto para la realización del Plan Regional de Formación del Profesorado en sus versiones presencial y *on-line*, o del plan creación y mantenimiento de bancos de libros de texto en centros concertados de la Comunidad de Castilla y León, pudiendo esta minoración también, que usted propone, repercutir negativamente en su desarrollo.

En cuanto a la mejora de gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones en cuanto a la limpieza y aseo, ese es su modelo de gestión. ¿Pero por qué quiere que la Junta de Castilla y León cambie lo que está funcionando adecuadamente? Aquí también discrepamos, señor González.

En cuanto al incremento que solicita para la construcción de nuevos centros escolares públicos en varios lugares de... de la Comunidad, decirle que está bien construir nuevos centros cuando la economía lo permite, pero luego hay que poder mantenerlos, y en las mejores condiciones posibles. Con lo cual, es mejor mantener lo que tenemos en la actualidad y priorizar en el gasto.

Respecto al incremento para el funcionamiento de comedores escolares en periodos vacacionales, ya conoce usted bien mi opinión, puesto que hemos debatido este tema usted y yo en este mismo lugar, con su teoría dejaríamos muchísima gente fuera, como los padres, los hermanos, los alumnos del medio rural, etcétera, etcétera; y no solo eso, sino que en los fines de semana, en los días festivos, no estarían atendidos ni en los desayunos ni las cenas. Luego, no puede ser estar una solución válida, eso sí que no es igualdad, señor González. Además, no es posible reducir más la partida destinada a gastos corrientes en bienes y servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación, ya que en este ejercicio ya se ha reducido un 7,76 % respecto al ejercicio dos mil catorce, y no se puede reducir más sin afectar también al correcto funcionamiento del servicio.



Y, por supuesto, y ya para finalizar, que las partidas comprometidas para satisfacer las necesidades de escolarización existentes en los centros concertados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

... de nuestra Comunidad atentaría contra el derecho de los padres a la libre elección de centro, consagrado en el Artículo 27 que ha comentado mi compañera Isabel Blanco. Por lo tanto, si tenemos un sistema educativo, que puede que a usted no le guste, pero la Constitución establece la libertad de elección de centro, y para que las personas que no tienen recursos puedan tener derecho a esa libertad de elección, por ese motivo, fundamentalmente, es por lo que se subvenciona una serie de centros.

Y, bueno, son dos opciones legítimas, que conviven en el sistema educativo de Castilla y León de forma natural, y que dan buenos resultados. Somos la referencia en rendimiento, equidad y en calidad, por lo que ¿para qué cambiar lo que funciona bien? Por todo ello, no vamos a aceptar sus enmiendas. *Gracias. [Aplausos]*.

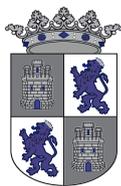
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señora Del Pozo. Creo que no me... en esta ocasión no ha habido equivocación en el nombre. Y, ciertamente, no me sorprende su intervención oponiéndose a las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León. Lo que sí es cierto es que hay que volver a insistir en algunas cuestiones. La resignación puede ser buena para algo, pero no es buena la resignación para que los que menos tienen renuncien a tener algo. No es buena la resignación de que puede ser interesante construir nuevos centros educativos, pero, si no hay recursos para mantenerlos, ¿para qué los vamos a construir? Entonces, no es bueno poner en marcha comedores escolares durante el verano, de lunes a viernes, que se resignen a no comer en toda la semana, porque hay problemas para que coman los sábados y los domingos.

La resignación ni es buena en la sociedad, ni es buena en educación. Y el cumplimiento con el derecho a la educación que tienen los niños y niñas de Castilla y León y de todo el Estado no se está cumpliendo con la aplicación legislativa que se está haciendo en este momento; y, sobre todo, con la dedicación económica de recursos que se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León, porque favorece a unos pocos y perjudica a la mayoría, y favorece a unos pocos en zonas urbanas y perjudica a la mayoría en zonas urbanas, pero favorece a unos pocos de... de las zonas urbanas y perjudica a todos los que viven que... en zonas que no son urbanas. Es una falacia ese discurso del derecho a la educación por la vía del concierto; el derecho de la educación es con centros públicos, gestión pública y recursos públicos, y que aquellos que no tienen para el transporte, tengan transporte; aquellos que no tienen para libros, tengan libros. Eso es la... eso es la equidad.



Y, claro, aludirme al Informe PISA... Yo no cuestiono el Informe PISA, para nada, ¡faltaría más! -viene muy bien a escala mundial el Informe PISA-, pero hay que reconocer una realidad: el Informe PISA en Castilla y León tiene los resultados que tiene por los grandes profesionales que tiene la educación, pero, sobre todo, porque somos una población con la... con la educación universalizada, pero con un bajo número de alumnos y de alumnas. Y usted sabe que el Informe PISA, una parte importante de los resultados positivos en el Informe PISA, viene en base al porcentaje de población que es analizada; por eso Corea tiene los resultados que tiene. Eso es una realidad, eso es una realidad. Total, aquellos países... aquellos países que tienen un sistema muy... de mucho desequilibrio social, el... el Informe PISA da positivo. ¿Por qué? Porque no todos acuden al sistema. En una sociedad como la de Castilla y León, con una baja población, porque tenemos poca... poca población, el reparto es superior, es superior, y entonces, en el Informe PISA... *[Murmullos]*. Mire, don Alfonso, puede decirme lo que quiera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Usted no sabe de qué estoy hablando. Punto. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pozo García.

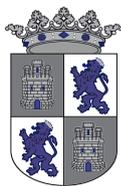
LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. *[Murmullos]*. Señor González, usted y yo no nos vamos a poner nunca de acuerdo mientras no reconozca la evidencia y se empeñe en trasladar una imagen irreal del sistema educativo de esta Comunidad.

En educación Castilla y León presta unos servicios excelentes, que aseguran la calidad de la enseñanza, puesto que se sigue manteniendo en las primeras posiciones del Informe PISA. El rendimiento educativo de los alumnos de la Educación Secundaria es bueno. Tiene que reconocerlo porque esa es la realidad. Nuestra Comunidad ocupa la segunda plaza nacional global y obtiene la mejor nota en el área de conocimiento científico. Además, su puntuación está por encima de la media de la OCDE y la media de la Unión Europea, y de países como Noruega o Dinamarca; al nivel de países como Alemania. Y todo esto en un contexto de crisis económica que pone en valor todavía más el trabajo que se está realizando desde la Junta de Castilla y León.

Este es el resultado de nuestro modelo, un modelo en continua evolución, que camina hacia una educación moderna y de calidad, tal y como viene demostrando la experiencia internacional.

Debemos, además, reconocer el papel de los padres como primeros responsables de la educación de sus hijos, con lo cual, el derecho a la libertad de elección de centro por parte de la familia es imprescindible para una mejor calidad de la enseñan-



za. Y, desde luego, ya se lo he dicho más veces, que no hay verdadera libertad si no existe una oferta educativa plural.

El resultado del suyo, de su modelo –que debe conocerlo muy bien–, allí donde gobiernan, no es tan bueno, luego, ¿con cuál se queda usted? Porque yo, desde luego, Señoría, me quedo con el del Partido Popular de Castilla y León, puesto que ha venido demostrando ser el mejor con diferencia. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Pasamos a las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador Valderas Alonso. Enmiendas con los números 29 a 38. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, en el aspecto educativo, para nosotros, el año dos mil quince es un año importante, porque es el de la implantación de la LOMCE, y lo que tratamos de ver en el presupuesto es hasta qué punto eso es verdad y eso está suficientemente dotado.

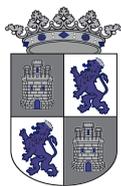
UPL no ha estado de acuerdo con todo el texto de la ley –con todo, evidentemente no–, como hemos planteado en varias PNL que se han planteado en esta... en estas Cortes, pero, una vez que está aprobada la ley, lo que queremos es que se apliquen las mejores condiciones y con la mayor participación posible, para conseguir ese consenso que en su momento no se pudo conseguir. Por eso pedimos que la Junta abra una partida, con nombre, destinada a cinco... a seis asuntos relacionados con la aplicación de la LOMCE. De esta manera podremos comprobar si tiene una auténtica voluntad de aplicarla a estos asuntos.

Cuando se ha preguntado al Consejero Mateos –que se ha hecho en varias ocasiones– sobre cómo va a financiar la aplicación de la LOMCE en la Comunidad, nos ha dicho que sí, que lo va a hacer, que tiene presupuesto, que tiene intención, pero no nos ha dado la cifra y no nos ha dicho en qué conceptos. Seguimos esperando a ver si en algún momento tenemos una información más amplia.

Por el momento, hemos solicitado enmiendas para que se apliquen, por lo menos, los seis planes que él prometió en el momento en el que... en el que planteó este tema. El Plan de Formación Permanente del Profesorado, el Plan para la Atención al Alumnado con Necesidades Educativas y de Orientación Educativa, el Plan de Formación Profesional, el Plan para la Enseñanza de Idiomas, el Plan de Fomento de la Calidad y de la Innovación Educativa y el Plan de Mejora de las Condiciones Laborales y Profesionales del Profesorado. Esto cuesta dinero; hacer esto bien va a costar mucho dinero. Vamos a ver hasta qué punto lo cumple.

Incluso, sospechamos que estos planes se pueden cofinanciar con el Gobierno Central, pero, para ello –como todo el mundo sabe–, es necesario que haya una partida nominal abierta en el presupuesto; si no la hay, no nos van a creer.

Pasando a la Enmienda número 33, pedimos que se haga y se pague un trabajo, el trabajo de adaptación del currículum educativo a la LOMCE, por eso pedimos que haya una partida específicamente para ello. Ya hemos planteado que la falta en



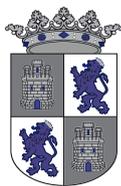
el currículum de cualquier tipo de presencia de la región leonesa es algo verdaderamente extraordinario. Somos la única Comunidad que, cuando hace su currículum educativo, no habla de su Comunidad, o, por lo menos, de la mitad de ella.

Queremos que el currículum educativo se revise, que se haga con participación y con publicidad. Ahora mismo se está haciendo el currículum de la parte de Secundaria; debe revisarse el de la Primaria, en nuestra opinión, y hacerse bien el de la Secundaria. El de la Secundaria se está haciendo... *[El orador muestra una imagen]*. Qué haríamos en la Oposición si no contásemos con el otro Boletín de la Junta –este periódico que hay en Valladolid tan interesante–, aquí es donde nos enteramos de lo que hace la Junta de verdad: “Educación consultará con todos los profesores de la ESO para adaptar el currículum a la LOMCE”. ¿Cómo se va a adaptar el currículum a la LOMCE de esta Comunidad? Mandando una encuesta, durante tres días, a los alumnos de... a los profesores de Secundaria, y, a partir del cuarto día, se entregan los documentos a una empresa que se llama Sigma Dos. Pero ¿estamos haciendo una encuesta política, les estamos preguntando qué comen, a qué se dedican, si hace frío en su colegio o estamos haciendo el currículum educativo? Esto es verdaderamente extraordinario. Está muy bien que se les pregunte, no nos parece mal; pero hagan un equipo, paguen un equipo, comprueben la documentación, reúnan documentación, pregunten a todo el mundo, hagan las encuestas necesarias, pero por todas partes –no por internet, que no es suficiente–, y hagamos un currículum decente.

La Enmienda número 35 es en la que proponemos que se aumente el presupuesto dedicado a los comedores escolares. Suponemos que el enorme gasto en comedores escolares de esta partida, que es un gasto importante, se deba a una especie de déficit de explotación, es decir, la diferencia entre lo que pagan los padres por el comedor escolar y el coste real del servicio, más la atención sanitaria, la distribución de la comida, la atención por parte de los... las personas que están en los comedores, el propio comedor –es decir, hay un montón de gastos agregados–, más las becas de comedor. Proponemos más dinero para cubrir este déficit, de modo que se puede intentar una mejora de la calidad del servicio –del servicio, no de la alimentación, que ya nos han prometido que se ha hecho–.

También hay que gastar en el tema de la inspección. Ya hemos comprobado, en el asunto de los famosos gorgojos, que hay una serie de errores, ha habido una serie de errores en la inspección, o de falta de inspección. Esto se puede hacer perfectamente bien, y no cuesta tanto, pero tiene un gasto, evidentemente, al menos mayor que el que tenían hasta ahora.

Aprovecho para recordar al Consejero de Educación que nos prometió una comparecencia para ver los resultados de los informes sobre el incidente con Serunión –nos lo prometió–. No va a ser... no va a dar grandes informaciones nuevas, puesto que casi todo lo que nos tiene que contar consta en la página de Wikipedia –que no sé por qué razón está ahí colocado–, que, por lo visto, se lo ha proporcionado la Junta y la empresa Serunión. Bueno, pues nosotros también quisiéramos tener una copia. También hemos visto una parte de ello en la prensa, en anuncios pagados, tanto de la Junta como de Serunión. Con lo fácil que es hacer una Comisión. ¿Que la Junta no lo ha pagado? No, eso se lo preguntaré por escrito, no hay problema, eso lo averiguaremos pronto. Yo creo que sí, al menos en una de las pruebas que tengo.



La número 37, proponemos que se incremente la cifra para las colaboraciones que se hacen en el pago de los libros de texto. Hay muchos Ayuntamientos que lo están haciendo de su propio peculio. Creemos que pueden hacerlo, pero no todos. Entonces, si hubiera más dinero, podría haber más facilidad para acceder a esos libros de texto.

Y, finalmente, la 38, le recordamos -creo que es la cuarta vez que la recordamos- que hace dos años se aprobó una PNL, la número 371, de creación de un fondo de solidaridad para matrícula de estudiantes universitarios. Ese fondo no existe. Bueno, pues a lo mejor si la Junta pusiera una pequeña cantidad, podríamos buscar más en otros sitios. Ya he comentado varias veces que hay algunas entidades, concretamente fundaciones, con funciones educativas, que podrían perfectamente colaborar si alguien empezara el fondo. Bueno, pues no olvidemos ese fondo, porque dentro de nada tenemos otro proceso de matriculación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Morán.

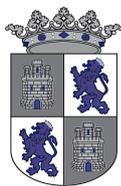
LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Valderas, ha presentado 10 enmiendas a esta Sección 07, que nos acaba de exponer ahora mismo, y que... y que ya le adelanto, no vamos a aprobar, por los motivos que le voy a explicar a continuación, teniendo en cuenta tanto las partidas que propone minorar como las que pretende incrementar.

La motivación de sus Enmiendas 29 a 34 y la 36 es desarrollar los diversos planes de acción que el Consejero explicó en la Comisión del pasado mes de abril, de adaptación a la LOMCE, y que se irían poniendo en marcha y desarrollando durante toda la etapa de implantación de la ley. Y ya le adelanto que estos planes están en el presupuesto, como más adelante le indicaré. Para ello, propone minorar una serie de partidas, que tengo que decirle, ya están muy ajustadas. En el caso de las Enmiendas 29 y 30 propone minorar una partida cuyos créditos están destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios de la Secretaría General de la Consejería. Esta partida se ha reducido un 7,76 % con respecto a dos mil catorce, y no se puede reducir más sin afectar al correcto funcionamiento de los servicios. Además, yo entiendo que matemáticamente es imposible lo que usted propone, puesto que en estas dos enmiendas pretende minorar 200.000 euros, una partida que cuenta en el presupuesto con 124.030.

En las Enmiendas 31 a 34, la minoración que propone pondría en grave riesgo, por ejemplo, el mantenimiento del portal de Educación, el de las aplicaciones de gestión académica de los centros públicos, el mantenimiento de los equipos para procesos de información que se utilizan para el correcto funcionamiento de los servicios de la Consejería, o la adquisición de equipamiento TIC para facilitar las actuaciones docentes en los centros educativos con la utilización de recursos digitales.

Igualmente, los créditos previstos en la partida que propone minorar en la Enmienda 36 están destinados a la realización de contratos vinculados con la gestión de becas y ayudas de libros de texto, así como a la autoevaluación y programas



educativos, la evaluación diagnóstica y los compromisos asumidos por la Consejería en las evaluaciones internacionales, como PISA y PIRLS.

Las Enmiendas 35, 37 y 38 entran en contradicción con sus enmiendas anteriores, porque, precisamente, los créditos que propone minorar en estas tres enmiendas se destinan a alguno de los planes que usted propone crear o desarrollar en las primeras. Y le explico. En la Enmienda 35 propone incrementar los créditos destinados a financiar los comedores escolares. Para este fin, el presupuesto cuenta con un total de 19.077... diecinueve millones –perdón– setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis euros, cantidad que se estima suficiente para atender los contratos de gestión de este servicio y para atender correctamente este servicio. Para ello, pretende minorar una partida cuya finalidad es la gestión del contrato de asistencia de... de intérpretes de lengua de signos con destino al alumnado con discapacidad auditiva, pudiendo esta minoración afectar al correcto desarrollo de sus... de su función.

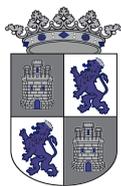
La Enmienda 37 está motivada en el incremento de los créditos destinados a becas de libros. La cantidad destinada en el Presupuesto a este fin es de 6.000.000 de euros, con una financiación al 100 % de la Comunidad Autónoma. Y, además, hay que añadir la línea de ayudas a dispositivos digitales, con una dotación de 300.000 euros que anunció el Consejero en la presentación del Presupuesto que se iba a poner en marcha. Pero para... señor Valderas, la partida que propone minorar en esta enmienda está destinada a la realización del Plan Regional de Formación del Profesorado, en sus versiones presencial y *online*. Este plan cuenta con un total de 900.000 euros y su minoración en 400.000 euros, pues, como puede usted suponer, pues no... no puede desarrollarse con... con toda su planificación y con todo el programa que está previsto en... en dicho plan.

Por último, en la Enmienda 38 propone la creación del tantas veces citado fondo de solidaridad para la matrícula de... para matrícula de estudiantes universitarios, que ya hemos debatido en numerosas ocasiones sobre ello, y que este fondo de solidaridad, usted sabe, lo han creado las universidades y está funcionando; funcionó el curso pasado y está funcionando este curso.

Y, por otra parte, tengo que recordarle que el presupuesto destinado a becas para estudiantes universitarios se ha incrementado este año con respecto al dos mil catorce.

En esta enmienda propone minorar en 200.000 euros una partida que cuenta en el Presupuesto con 229.007 euros, y cuyos créditos están destinados al Plan de Formación para el Profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional. Este programa de formación contribuye a la actualización curricular del profesorado y a la mejora de la calidad del proceso educativo de Formación Profesional. Los continuos cambios productivos en el... producidos en el sector productivo obligan a abordar las necesidades detectadas en el aula respecto al desarrollo del currículo mediante ofertas de formación al profesorado en la modalidad presencial de actualización científico tecnológica.

Del mismo modo, es prioritaria la formación del profesorado que invertirá nuevos... que impartirá nuevos currículos de Formación Profesional, en especial aquellos nuevos títulos publicados al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de... de Educación, que sustituyen títulos LOGSE, o los que son de nueva implantación, como los nuevos títulos profesionales de Formación Profesional básica.



Por todo ello, como le digo, estos planes están en el... en el Presupuesto, y, entonces, bueno, pues no vamos a aprobar sus enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Fernández Morán y señores presentes y señoras presentes, ¡qué bien haríamos estos Presupuestos si supiéramos en qué se gasta la Junta el dinero! Porque resulta que, cada vez que citamos una partida, viene alguien del Partido Popular para decirnos en qué se gasta realmente. Es que la Oposición no tiene acceso a ese dato. No lo tiene. No sé si se han dado cuenta de ese detalle. Cada vez que han preguntado por una cosa, ahora sabemos que los planes existen. Si yo los hubiera encontrado, si el ordenador en el busca los hubiera encontrado, no lo hubiera pedido, evidentemente.

Bueno, pues creo que el año que viene deberíamos hacer los planes... los planes, perdón, los Presupuestos de otra manera. ¿Cómo? Bueno, pues con dos o tres meses, a base de preguntas y respuestas, como ahora nos están obligando a hacer a través del... a través del... del registro, o bien con un acceso directo a las cuentas. Es que no tenemos acceso directo a las cuentas. ¿Cómo sé yo que esa partida genérica que pone tropecientos millones destinados a gastos generales a qué realmente va destinada? No lo sabemos. Es más, y cuando lo averiguamos, nos preocupamos mucho más, porque no son gastos generales, son gastos muy determinados. Bien.

Únicamente un comentario, el plan de solidaridad de las universidades, el plan de matrículas. Ese plan de solidaridad es muy extraño, porque se crea por las Cortes con unas intenciones, que luego no... no nos hemos puesto de acuerdo Gobierno y Oposición sobre para qué lo creamos, porque parece que cada uno entendió una cosa distinta, pero es un plan que están financiando las universidades para que sus alumnos no paguen la matrícula, o ciertos alumnos. Eso se llama exención de matrículas. Eso se inventó hace cien años. No es eso lo que hemos aprobado, hemos aprobado algo más, que además de que las universidades eximan a algunos alumnos de matrícula, alguien ayude a que se paguen de verdad, porque ese es el dinero que va destinado a la universidad. Las universidades reciben el dinero que se les entrega más lo que recaudan de matrículas; si no lo recaudan, se están cortando la mano derecha o la izquierda. Es decir, este plan es necesario, pero es necesario que haya más partes.

Y con respecto al... al resto de las afirmaciones, bueno, pues en los próximos meses vamos a ver si es verdad que esos planes están en marcha. No hay problema, lo averiguaremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Hernández Morán.



LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Gracias de nuevo Presidenta. Brevemente, para reiterarle de nuevo los motivos por los que no vamos a... a aprobar sus enmiendas: por una, porque se da la paradoja, como le he dicho antes, que, por una parte, en las primeras propone desarrollar una serie de planes de adaptación a la LOMCE, planes que ya no voy a volver a enumerar, y... y todos ellos están en el Presupuesto, y justamente en las partidas que propone minorar en sus otras enmiendas.

La formación ha sido y sigue siendo un objetivo prioritario para la Junta y para la Consejería de Educación, ya que se considera un elemento fundamental para la mejora de la educación de nuestros alumnos.

El crédito destinado al Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado, cuyo decreto de regulación se publicó en octubre, se ha incrementado un 26,4 % con respecto al Presupuesto del dos mil catorce. Dentro de este plan, se destinan 250.000 euros a cursos de inmersión lingüística y formación en idiomas extranjeros, y también le recuerdo que este año se han incrementado el número de secciones bilingües y los... el número de auxiliares de conversación. El Plan de Formación Específico del Profesorado de FP se ha incrementado un 69 % con respecto al dos mil catorce.

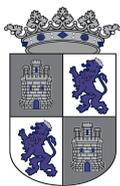
Señor Valderas, hemos debatido en varias ocasiones, con motivo de... en ocasión del Proyecto de Presupuestos, y creo que siempre ha sido dentro de... del respeto y con el respeto y la educación debidas, y más en una sección como es esta, de Educación, lo cual es de agradecer, tanto por su parte como creo que por la mía he sido siempre respetuosa. Por eso me atrevo a decirle una... un apunte, una cuestión técnica sobre sus enmiendas: usted, que es una persona de letras, creo que se hace un poco de lío con esto de las aplicaciones presupuestarias. Por eso, los planes... los planes de formación están en el... en el Capítulo 6, se consideran un gasto de inversión, un gasto de inversión de carácter inmaterial; por eso, quizá, usted no... no los ha podido encontrar... no los ha encontrado en el Presupuesto -o no le han asesorado-. Porque, además, en el... en el anexo... en los anexos de proyectos de inversión están claramente identificados con su proyecto de inversión, su código de proyecto de inversión, y... y claramente.

Nada. Solo finalizar diciendo que... recordar una vez más que el presupuesto de la Consejería se ha incrementado en algo más... en alrededor de 37 millones de euros, lo que supone un 2,4 % con respecto al dos mil catorce; un incremento que ha sido significativo... que es significativo, sobre todo en personal y en gastos de inversión, tanto en obras como en inversión de carácter inmaterial, como es en los casos de formación... de cursos de formación del profesorado que acabamos de ver. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación de las Secciones 04, 05 y 07 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para dos mil quince.



Sección 04

Comenzamos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 148 a 233. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintinueve. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, Enmiendas con los números 116 a 177 y 179 a 224. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos votos a favor. Cincuenta y un votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas números 11 a 18 y 20 a 26. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos votos a favor. Cincuenta y un votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 05

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 234 a 253. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Veintinueve votos a favor. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, números 225 a 261 y 263 a 480. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 27 y 28. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.



Señorías, para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad, del Proyecto de Ley.

Sección 07

Votamos a continuación la Sección 07, Consejería de Educación. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas con los números 254 a 310. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Veintinueve votos a favor. Votos en contra: cincuenta y uno. Una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suárez, números 481 a 681 y 683 a 802. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos votos a favor. Votos en contra: cincuenta y uno. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas números 29 a 38. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Dos votos a favor. Cincuenta y un votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 07, Consejería de Educación. Señorías, comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Treinta votos en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación, del Proyecto de Ley.

Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].